

2023

**BALANCE SOCIAL
Y MEMORIA
DE SUSTENTABILIDAD**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARTA DE LA PRESIDENTA

03



NUESTRA ORGANIZACIÓN

05

- Servicios y Funciones** 09
- Gobierno, Ética e Integridad** 10
 - Nuestros pilares de gestión 11
 - Gobierno 13
 - Consejo Directivo 13
 - Comisión Fiscalizadora 14
 - Tribunal de Ética Profesional 14
 - Comisiones 15
 - Comisiones Académicas y Profesionales 15
 - Marco Legal y Ético Profesional 18
 - Representación en Organismos 19
 - Convenios con Organismos 19
- Nuestro Enfoque de Gestión Sustentable** 20
 - Grupos de interés 21
 - Aspectos Materiales y de Cobertura 22
 - Mecanismos de Diálogo con Nuestros Grupos de Interés 24
- Publicaciones** 25
- Redes sociales y medios de comunicación** 26
- Consejo Escucha** 27
- Mesa de entradas** 28
- Comité de Relaciones con Universidades** 28
- Testimonios a Matriculados y otros reconocimientos** 28
- Semana del graduado** 31
- Satisfacción de Matriculados** 32
- Sistema de Gestión de Calidad** 32
- Política de Responsabilidad Social Institucional** 35
- Política de Género y Diversidad** 37



CAPITAL HUMANO

41

- Perfil de nuestros matriculados** 42
- Perfil de nuestros colaboradores** 46
 - Encuesta de Satisfacción Laboral 2023 52
 - Diversidad e Igualdad de Oportunidades 54
 - Capacitación 56
 - Gestión de desempeño 57
 - Reconocimientos y Beneficios 57
 - Salud y Seguridad en el trabajo 59
 - Comunicación Interna 60



CAPITAL INTELECTUAL

61

- Servicios y herramientas profesionales**
- Servicios Profesionales** 64
 - Matrículas 64
 - Vigilancia Profesional y Control del Ejercicio Profesional 65
 - Legalizaciones 66



CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

83

- Servicios a la matrícula y acciones a la comunidad**
- Servicios a los Matriculados** 86
 - Salud 86
 - Subsidios 88
 - Deportes 90
 - Olimpiadas deportivas 92
 - Seguro de Vida 93
 - Lactario 93
 - Turismo 93
 - Servicio de Empleo 93
 - Espacio Coworking 94
 - Café Consejo 95
 - Consejo FAN 95
 - Oficinas Gubernamentales 96
 - Trámites personales 96
 - Sucursal Banco Ciudad de Buenos Aires 96
 - Otros servicios 96
- Servicios a la Comunidad** 97
 - Actividades Culturales 97
 - Inclusión Social 98
 - Programas Pre-Profesionales 98
 - Despertar Vocacional - Feria de Universidades 99
 - Ampliando Voces 360 99
 - Campañas solidarias 100
 - Legalizaciones sin Cargo a Entidades sin Fines de Lucro 100
 - Programa Radio 100
 - Museo 100



CAPITAL FINANCIERO

101

- Desempeño económico**
- Estado de Valor Generado y Distribuido** 105
- Auditoría Interna y Compliance** 109
- Lucha contra la corrupción** 110
- Consecuencias Económicas Indirectas** 110
- Proveedores** 111



CAPITAL NATURAL

112

- Desempeño ambiental**
- Transformación Digital** 116
- Gestión de Recursos**
 - Uso eficiente y racional del agua 117
 - Uso eficiente y racional de la energía 118
- Gestión de Residuos y Materiales en desuso** 119
 - Papel 119
 - Residuos patológicos 120
 - Residuos tecnológicos 120



CAPITAL INDUSTRIAL

121

- Infraestructura** 125
- Tecnología** 126
- Protección de datos** 128



PARÁMETROS DE BALANCE Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

129



ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

132



INFORME ASEGURAMIENTO

140



CARTA DE LA PRESIDENTA

El ejercicio económico del Consejo Profesional de Ciencias Económicas cerró al 30 de junio de 2023.

Al igual que he venido haciendo en los ejercicios precedentes, voy a presentar en esta ocasión una descripción del trabajo llevado a cabo durante el ejercicio, considerando que el mismo es consecuencia de una labor mancomunada que entrelaza la actuación de los directivos con la participación de los matriculados y la colaboración del personal del Consejo. Se trata de acciones que partiendo desde la institución tienen en muchos casos efectos directos sobre la comunidad en general, especialmente en el ámbito de las empresas, los negocios y por supuesto la actividad de los profesionales de ciencias económicas en general.

La dilatada y permanente relación con los organismos públicos y diversas entidades de la sociedad civil, contribuyen al diseño de nuestra propia identidad como entidad referente en el ámbito de las ciencias económicas.

Para cumplir con el objetivo mencionado, es que el Consejo exhibe a través de su Reporte de Sustentabilidad el conjunto de actividades, como así también de avances y logros alcanzados durante el ejercicio, y permite apreciar tanto las mejoras producidas como la evolución de cada uno de los temas que forman parte del reporte, los que se encuentran alineados con las políticas planteadas y definidas por nuestra gestión al frente de la institución.

A diario vemos como los objetivos que se van planteando a través de los sucesivos compromisos asumidos en los planeamientos, se cumplen en el plano de los resultados que se aprecian de la gestión real, lo que da cuenta, a mi entender, del eficiente alineamiento entre los enunciados teóricos y las acciones de la dirección.

El Consejo lleva adelante una gran actividad con el fin de resolver los desafíos más apremiantes y las demandas que requieren definiciones urgentes, sin descuidar otros aspectos relevantes para el futuro de la institución. A través del presente documento se concreta el décimo Reporte de Sustentabilidad, y a través suyo mantenemos un trabajo sistemático en el tiempo en pos de mostrar de la forma más clara, información con alto grado de confiabilidad. El Reporte de Sustentabilidad al 30 de junio de 2023 sigue acumulando el fruto de la experiencia obtenida en las presentaciones de los años anteriores, y de ese modo agrega nuevos datos presentando la información en forma integral

y relacionada. Los avances logrados renuevan nuestro profundo interés de continuar mejorando cada año para producir informes de mayor calidad, que contemplen con precisión los múltiples desarrollos que forman parte de la actividad habitual y constante de este Consejo.

Si bien se han superado los principales efectos directos generados como consecuencia de la pandemia de COVID-19, es necesario señalar que en virtud de tal acontecimiento se han modificado, y siguen en proceso de adecuación, múltiples actividades propias de nuestra institución. También se encuentran aún en estado de evolución y adaptación, las preferencias y las conductas de los matriculados y de los colaboradores del Consejo, cuando se trata de establecer metodologías de relacionamiento a través de servicios, transacciones, aplicaciones y otras articulaciones habituales.

Es por ello que el Consejo ha venido estando siempre muy cerca de sus matriculados para detectar esos cambios en sus conductas con el interés de considerarlos en cada una de las decisiones de gestión. La incorporación creciente de tecnología que ha permitido

incrementar notoriamente la actividad remota, ha sido un hito muy importante en la definición de una nueva forma de relación cotidiana, intensa y productiva.

El uso de estas tecnologías ha incentivado y facilitado el acercamiento a las actividades del Consejo de toda la matrícula, cuando antes se encontraba limitada de participar debido a problemas, por ejemplo, de distancia u horarios disponibles. De este modo hemos venido logrando una mayor apertura y diversidad en el universo que utiliza los servicios de la institución.

Los espacios de virtualidad, que incentivan una relación activa y dinámica, vienen siendo de gran utilidad y sumamente apreciados por los matriculados en general. Se trata de un cambio que ha profundizado nuevos hábitos culturales y que ha llegado para permanecer. Además de tratarse de innovaciones interesantes, desde el punto de vista de su desempeño resultan sustanciales para cumplir con las expectativas de la matrícula.

No puedo dejar de mencionar, resumidamente, algunos aspectos que se han considerado

fundamentales en el curso de esta gestión del Consejo.

El enorme esfuerzo que se ha desarrollado para sostener el sistema médico SIMECO, viene siendo uno de los puntos de mayor consideración por parte de la actual conducción, ya que considero que se trata de un tema medular que se inserta en un principio de cooperación y apoyo a la matrícula, lo cual es emblema de esta gestión.

Se han venido tomando diversas medidas que contribuyeron significativamente a mantener la sustentabilidad del sistema, y todo ello ha sido posible gracias a una labor permanente que contó con el auxilio de especialistas en la materia para evaluar, sugerir e implementar las posibles acciones, respetando el marco legal e institucional. Todo se ha llevado a cabo teniendo especial cuidado en no incrementar los riesgos asociados y bajo un esquema de cumplimiento que garantice la indemnidad del Consejo.

En otro orden, se han seguido tomando diversas medidas en aras de incrementar la oferta de capacitación, otro sector de gran significación ya que es donde se asienta una gran carga del trabajo destinado al desarrollo profesional en forma continua. Al ser una de las premisas de fundamental importancia para la actual conducción la jerarquización profesional, la actualización permanente de la matrícula constituye un eje central en tal sentido.

El Consejo se luce con una oferta variada y capacitadores de gran experiencia y competencia, lo que lo posiciona como la organización profesional más importante en términos de capacitación en ciencias económicas en nuestro país. Charlas, conferencias, ciclos, programas ejecutivos, diplomaturas, jornadas, congresos y programas profesionales forman parte armónica de la oferta. La participación en las comisiones

de estudio complementa una posibilidad diversa que se enfoca en todos los temas de interés. A ello se agrega la introducción de herramientas tecnológicas que facilitan la actividad docente y la concurrencia de la matrícula.

Durante el ejercicio se ha continuado con el estudio sobre política de diversidad y género institucionales, las que fueron desarrolladas a partir de la actual gestión, donde ha tenido relieve el trabajo en comisión, las charlas, conferencias y reuniones. Fueron realizadas capacitaciones internas sobre el tema, avanzando sobre una mayor concientización del personal, habiéndose emitido protocolos de actuación que servirán para prevenir y proteger a los colaboradores como así también a la matrícula.

Es mucho lo que se ha hecho en cuanto al desarrollo del capital social del Consejo, y estamos en camino de profundizar ese trabajo. Se nos presentan claros desafíos en cuestiones de tecnología y otros tantos en cuanto a los temas relacionados con el ambiente. Ambos han venido evolucionando significativamente en los últimos años y es voluntad del Consejo abordarlos con el énfasis y la responsabilidad que ellos requieren.

Por último, me resta agradecer al personal de la institución por su labor durante el ejercicio, ya que ha comprendido la filosofía y la trascendencia de las innovaciones que debieron emprender, y han colaborado intensamente para lograr los objetivos que nos propusimos.

Dra. Gabriela V. Russo
PRESIDENTA CPCECABA

El Consejo se luce con una oferta variada y capacitadores de gran experiencia y competencia, lo que lo posiciona como la organización profesional más importante en términos de capacitación en ciencias económicas en nuestro país.



NUESTRA ORGANIZACIÓN



1

NUESTRA ORGANIZACIÓN

TEMAS MATERIALES:

 1 | 4 | 5

 3 | 7 | 8

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



CONTENIDOS GRI 2021:

2-1 | 2-6 | 2-9 | 2-10 | 2-11 | 2-12 | 2-13 | 2-14 | 2-15 | 2-16 | 2-17 | 2-18 | 2-19 | 2-20 |
2-22 | 2-23 | 2-24 | 2-25 | 2-26 | 2-28 | 2-29 | 3-1 | 3-2 | 405-1

NUESTRA ORGANIZACIÓN

69.729
Matriculados

402.050
Legalizaciones

47.083
Asesoramientos

19.948
Cápitales Servicio Médico

12.575
Subsidios otorgados

544
Colaboradores

712
Proveedores

23.000 M²
5 edificios
3 delegaciones

592.502
Visitas Canal
de YouTube

*Organización
no gubernamental,
que reglamenta
y ordena el ejercicio
de las profesiones
de Ciencias Económicas,
creada en el año 1945.*

NUESTRA ORGANIZACIÓN

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya sede central se encuentra en Viamonte 1549, es una de las organizaciones no gubernamentales más importantes, considerada líder y modelo en su género tanto en el país como en el exterior, y desde julio del 2019, por primera vez en su historia, es presidido por una mujer.

Creado en el año 1945, es una entidad de derecho público no estatal con independencia de los poderes del Estado. Nuclea a más de 69.700 matriculados y 72.800 matrículas y que, en virtud de lo establecido en la Ley Nacional N° 20.488 y la Ley N°466 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reglamenta y ordena el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas, habilitando las matrículas de Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía y Actuario en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Además de llevar a cabo la misión principal de la matriculación y reglamentación del ejercicio de los graduados en Ciencias Económicas, el Consejo vela por el cumplimiento de los principios de ética que rigen el ejercicio profesional de las Ciencias Económicas. Se integran a esa misión actividades de servicio a la comunidad y a sus integrantes, orientadas a satisfacer las exigencias propias de una sociedad en permanente y renovado cambio.

El Consejo promueve el desarrollo y perfeccionamiento de la labor profesional, integridad y objetividad, a través del rigor científico y académico, la búsqueda de la excelencia, el comportamiento ético y estimula la solidaridad y el bienestar de sus miembros. Las actividades desarrolladas en la Institución, además de orientarse al ámbito de sus matriculados, trascienden y se insertan en la sociedad toda.

Nuestro Modelo de Creación de Valor se fundamenta en:

CAPITAL HUMANO

Nuestros Matriculados | Nuestros Colaboradores

CAPITAL INTELECTUAL

Servicios Profesionales | Formación Profesional

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

Servicios a los Matriculados | Servicios a la Comunidad

CAPITAL NATURAL | Nuestro Ambiente

Transformación Digital | Gestión de Recursos | Gestión de Residuos

CAPITAL FINANCIERO | Nuestro Desempeño Económico

Resultado Generado y Distribuido | Compliance

CAPITAL INDUSTRIAL

Infraestructura | Tecnología | Protección de Datos

NUESTRA ORGANIZACIÓN

SERVICIOS Y FUNCIONES

El Consejo es el único ente que tiene a su cargo la reglamentación y ordenamiento del ejercicio de las profesiones en Ciencias Económicas, crea y lleva sus matrículas y certifica las firmas de los profesionales matriculados, obteniendo así, recursos permanentes provenientes de las legalizaciones de documentación que presentan los matriculados y las empresas, del derecho de inscripción a la matrícula y del derecho anual de ejercicio profesional.

De esta forma, tiene asegurado un nivel de ingresos constante a través del tiempo, los que se ven incrementados por la prestación de otros servicios como ser: Simeco, Turismo, Capacitación, Congresos y Eventos, entre otros. La Ley N° 466/2000 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece para el Consejo Profesional la jurisdicción de la referida ciudad para los servicios que presta.

FUNCIONES de la organización

- Administrar la matrícula de los profesionales en ciencias económicas;
- Legalizar los documentos expedidos por sus matriculados;
- Aprobar las normas profesionales vigentes en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en concordancia con las normas emitidas por la FAPCE o específicas de esta jurisdicción;
- Combatir por los medios legales a su alcance el ejercicio ilegal de la profesión;
- Ordenar y hacer cumplir los principios de ética que rigen el ejercicio profesional;
- Dictar medidas y disposiciones que estime necesarias o convenientes para el mejor ejercicio de las profesiones cuya matrícula controla.

- Legalización
- Matriculación
- Vigilancia Profesional y Control del Ejercicio Profesional

SERVICIOS CLAVES
prestados por todos los consejos profesionales y están definidos por la ley de creación del Consejo

OTROS SERVICIOS
que brinda la organización

De impacto en la profesión

- Asesoramiento de Comisiones
- Asesoramiento Técnico a Profesionales
- Dirección Académica y del Conocimiento
- Centro de Información Bibliográfica
- EDICON – Fondo Editorial
- Ciclos, Jornadas y Conferencias
- Trivia
- Servicio de Empleo y Selección de Talento
- Profesionalidad Certificada
- Registros Especiales de Profesionales

De impacto en la sociedad

- Consejo Salud
- Congresos y Eventos
 - Deportes
 - Turismo
- Licencia de Conducir, DNI y Pasaporte
 - Consejo FAN
 - Cultura
 - Subsidios
- Oficinas Gubernamentales
 - Espacio *Coworking*
 - Inclusión social

NUESTRA ORGANIZACIÓN

GOBIERNO, ÉTICA, E INTEGRIDAD



MISIÓN

Jerarquizar nuestras profesiones en un marco ético y técnico, desarrollando y cumpliendo con las previsiones legales y técnicas que regulan nuestro accionar, garantizando una mejora continua en todas las áreas de desarrollo profesional y personal, aportando al bienestar de la sociedad.



VISIÓN

Lograr el reconocimiento de las profesiones y del profesional en Ciencias Económicas, en su ámbito de actuación como en la sociedad toda, y en el exterior, por su idoneidad y capacidad, respaldado por una institución consolidada como referente obligado en la opinión pública, que lo enorgullezca y represente por su compromiso académico y social.



VALORES

Integridad y objetividad,
Rigor científico y académico,
Búsqueda de la excelencia,
Comportamiento ético,
Compromiso social.

NUESTRA ORGANIZACIÓN

NUESTROS PILARES DE GESTIÓN

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Luego de la pandemia continuamos con el proceso de transformación digital de nuestros servicios. Además, sumamos más canales de comunicación (*mail*, teléfono, *WhatsApp* y *chat Web*) para una mejor calidad de atención. Las legalizaciones web se pueden realizar al 100% de forma *online*, y representan el 89% del total. Impulsamos la virtualidad para los Ciclos y Jornadas, además de ofrecerlos de forma gratuita. También ofrecemos un amplio abanico de opciones para capacitarse en los cursos virtuales y pusimos a disposición la descarga gratuita de publicaciones de nuestro sello editorial EDICON para que todos puedan acceder de manera cómoda y ágil. En nuestra área de Asesoramiento incluimos la video llamada para canalizar las consultas de nuestros colegas. Iniciamos la Digitalización de la Documentación Histórica del Consejo y comenzamos con el proyecto de Transformación digital del sistema de comunicación para la actualización tecnológica de la línea 5382-9200.



DEFENSA DE LA PROFESIÓN Y PRESENCIA EN LOS MEDIOS

Hemos escuchado atentamente las inquietudes planteadas por nuestros matriculados en materia de incumbencia profesional y, por eso, actuamos rápidamente ante los distintos organismos públicos llevando a cabo gestiones para hacer valer nuestras profesiones, y muchas fueron favorablemente escuchadas. Recobramos una línea de trabajo conjunto con la AFIP, consiguiendo que el organismo ponga a disposición, en tiempo y forma, los elementos necesarios para la labor de quienes ejercen su actuación profesional liquidando tributos nacionales. Asimismo, mantuvimos encuentros con autoridades de distintas entidades para plantear las problemáticas a las que nos enfrentamos diariamente y para analizar propuestas en conjunto que beneficien a todos los profesionales en Ciencias Económicas. Estas múltiples defensas hacia la profesión fueron instaladas en los medios de comunicación donde alzamos la voz para defender públicamente nuestra labor, como las gestiones ante los medios de prensa para que respeten las incumbencias profesionales por una noticia titulada: "¿Cómo hacer el monotributo sin contador?". La participación de nuestro Consejo en cada uno de los medios de comunicación nos posiciona como referentes ante la opinión pública y nos da la oportunidad de seguir jerarquizando nuestras profesiones ante la visibilización de nuestras tareas.



NUESTRA ORGANIZACIÓN

NUESTROS PILARES DE GESTIÓN (Cont.)

GÉNERO Y DIVERSIDAD

Fuimos la primera Institución en obtener el Premio Nacional a la Calidad en la Gestión de la Igualdad de Género, Diversidad y Cuidados en reconocimiento a la implementación de prácticas vinculadas a la construcción de ambientes de trabajo igualitarios y de acciones afirmativas y concretas en esos aspectos en su vínculo con la comunidad. Este galardón fue alcanzado gracias a nuestro compromiso diario para colaborar en la construcción de una sociedad más igualitaria en materia de oportunidades para todos y todas. También formalizamos un acuerdo con la *Women Economic Forum (WEF)* Argentina y un convenio de colaboración en el programa “Empresas Inclusivas”, que tiene como finalidad impulsar una cultura empresarial inclusiva. Además, se aprobó el “Reglamento de Procedimiento para consultas y denuncias de la matrícula”.



CAPACITACIÓN

Continuamos ofreciendo múltiples actividades para fomentar la capacitación entre nuestra matrícula y para que puedan estar permanentemente actualizados sobre las novedades de la profesión en forma virtual y presencial. Teniendo en cuenta la difícil situación económica que atravesamos es que decidimos, por tercer año consecutivo, ofrecer de forma gratuita todas los Ciclos, Jornadas y Conferencias. Impulsamos que las reuniones de las Comisiones iniciaran en febrero para poder trabajar rápidamente en los temas más urgentes de nuestra incumbencia. Por último, firmamos diversos convenios con el GCABA, con organismos públicos y con entidades privadas para realizar acciones que fortalezcan el desarrollo profesional de nuestra matrícula y de la sociedad en su conjunto.



SERVICIOS

La mejora constante de nuestros servicios es uno de nuestros compromisos asumidos y realizados con éxito. Podemos afirmar que nuestro Consejo se caracteriza por brindar prestaciones de excelencia y de primera calidad a nuestra matrícula. Sumado a ello y continuando con la filosofía de descentralizar, además de contar con el *stand* del Consejo en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, firmamos un acuerdo para abrir próximamente un *stand* en la Universidad de Belgrano.



NUESTRA ORGANIZACIÓN

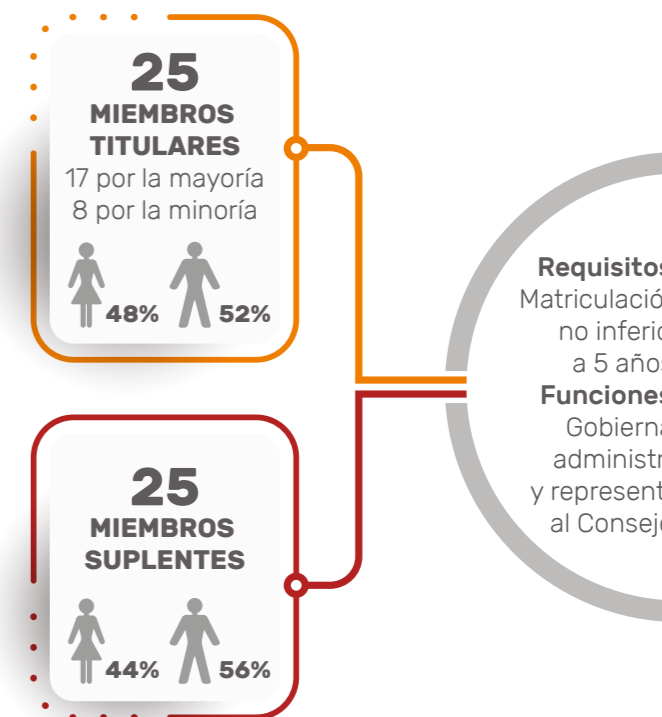
GOBIERNO

El Consejo cuenta con tres organismos, el Consejo Directivo, la Comisión Fiscalizadora y el Tribunal de Ética, creados por la Ley N° 466/2000 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, compuestos por integrantes, *ad honorem*, que representan a agrupaciones políticas, con mayorías y minorías proporcionales, que actúan en forma independiente entre sí y se integran tomando en cuenta las proporciones de género y especialidad que indican la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley CABA N° 466.

Para revestir el carácter de miembros de los organismos mencionados, se accede a través de elecciones que se desarrollan cada tres años, lo que permite la alternancia en los cargos de dirección, posibilita la renovación permanente de los miembros en los distintos cuerpos y colabora con el proceso de inserción de jóvenes profesionales en la conducción. Los miembros pueden ser reelegidos por un solo período.

CONSEJO DIRECTIVO

Tiene a su cargo la conducción del Consejo y está integrado por profesionales de las distintas carreras. Asimismo, entre sus miembros se eligen quienes integran la Mesa Directiva, compuesto por siete miembros (cinco por la mayoría y dos por la minoría), que lleva adelante la gestión de representación y administración ejecutiva de la Institución, donde las mujeres ocupan el 57% de los cargos.



4° año de Gestión



Resumen de acciones y principales novedades institucionales.

MESA DIRECTIVA

AUTORIDADES PERIODO 2022- 2025

Presidenta: Dra. C.P. y L.A. Gabriela Verónica Russo | CP T317-F248 / LA T47-F56

Vicepresidente 1°: Dr. C.P. Gustavo Eduardo Diez | CP T145-F137

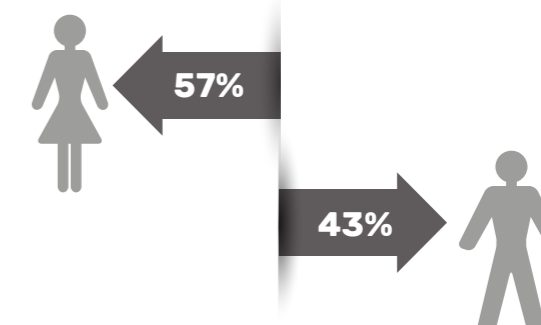
Vicepresidenta 2°: Dra. C.P. Mirta Susana Govoni | T228-F174

Secretaria: Dra. C.P. Silvia Abeledo | T143-F42

Tesorero: Dr. C.P. y L.A. Oscar Fernández | CP T110-F88 / LA T57-F119

Prosecretario: Dr. C.P. Martín Alberto Kerner | CP T279-F125

Protesorera: Dra. C.P. Silvia Patricia Giordano | CPT135-F152



NUESTRA ORGANIZACIÓN

El Consejo Directivo y la Mesa Directiva asumen la responsabilidad por sus propias acciones y las del equipo de dirección, a cargo de la ejecución de las tareas inherentes a cada función, ejerciendo en plenitud su misión, sus atribuciones y sus responsabilidades conferidas por la Ley y por el Reglamento Interno. Durante cada ejercicio económico se publican Informes de Gestión, Memorias y Estados Contables y el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad, con el fin de asegurar la transparencia en la rendición de cuentas a todos los grupos de interés. Todos ellos, son difundidos en versión digital y en el sitio Web. De esta manera se busca que sea accesible a las partes interesadas la información relacionada con la gestión y los resultados de la Institución. El Consejo Directivo y la Mesa Directiva son los responsables directos del desempeño económico, social y ambiental de la Institución.

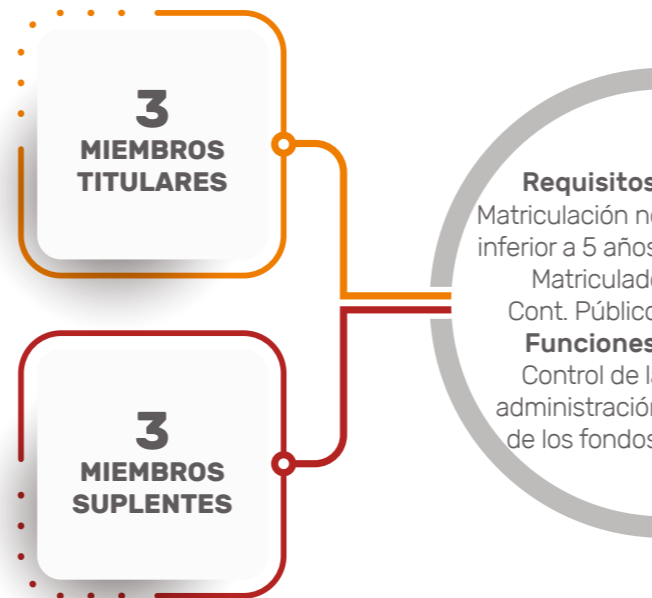
COMISIÓN FISCALIZADORA

Integrada por dos miembros de la minoría y uno de la mayoría, ejerce las funciones de control revisando y emitiendo un dictamen anual de los estados contables, dándole transparencia y sostenibilidad a la Organización.

COMISIÓN FISCALIZADORA

AUTORIDADES PERIODO 2022 - 2025

Dr. CP Gerónimo Torres Barros | CP T262 - F95
 Dra. CP Andrea Susana Barbagelata | CP T230 - F67
 Dra. CP María Cristina Rodríguez | CP T169 - F72



TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL

Revisa los casos en que, por denuncia o actuando de oficio, se presume la comisión de faltas de los profesionales en el desarrollo de su ejercicio profesional, y administra justicia en consecuencia, en virtud de su potestad disciplinaria, con independencia de la responsabilidad civil, penal o administrativa que pueda imputarse a los matriculados.



TRIBUNAL DE ÉTICA

AUTORIDADES PERIODO 2022 - 2025

Presidente: Dr. LE Julio Rubén Rotman | LE T4-F91
Vicepresidente 1°: Dr. CP Martín Fagoaga | CP T199-F25
Vicepresidente 2°: Dra. CP Patricia S. Sánchez Ruiz | CP T219-F176
Vicepresidente 3°: Dra. CP Miriam S. Roldan | CP T250-F10
Vicepresidente 4°: Dra. CP Ana M. Campo | CP T113-F212



NUESTRA ORGANIZACIÓN

El Tribunal de Ética Profesional actúa por denuncia escrita y fundada; por resolución motivada del Consejo Directivo; por comunicación de magistrados judiciales; o de oficio, dando razones para ello.

Todos los cargos del Consejo Directivo, Tribunal de Ética y la Comisión Fiscalizadora son voluntarios, independientes, *ad honorem*, y no desempeñan posiciones ejecutivas y operativas en forma directa.

Desde el año 2022 el procesamiento de las causas éticas ante este Tribunal se realiza a través de la plataforma digital desarrollada, garantizando el debido proceso adjetivo, la reserva y la confidencialidad de dichos expedientes, y la abreviación y celeridad en los trámites procedimentales, lo que implica una mejora significativa para el cumplimiento de la misión de este órgano del Consejo.

Se logró la digitalización total de los expedientes. Durante este periodo el Tribunal contaba con 381 expedientes en curso.

COMISIONES

Las Comisiones tienen como función asesorar al Consejo Directivo, la Mesa Directiva y la Presidencia en las materias que constituyen su objeto de estudio. Existen Comisiones Académicas y Profesionales, Comisiones Institucionales y Comisiones Operativas.

COMISIONES INSTITUCIONALES	sobre asuntos relacionados con las distintas problemáticas del ejercicio profesional y de las incumbencias de las profesiones en Ciencias Económicas.
	<ul style="list-style-type: none">• Acción Cultural.• Deportes.• Estudios sobre Educación, Docencia, Ciencia y Técnica.
COMISIONES OPERATIVAS	están Integradas por directivos y funcionarios, con ámbitos de gestión vinculados con los temas específicos en el marco en que se desarrollan.
	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de Adquisiciones y Disposiciones de Bienes• Responsabilidad Social y Sustentabilidad• Dirección de Fondo Editorial (EDICON)• Proyectos Legislativos• Género y Diversidad y Políticas de Cuidado• Comité de Relaciones con Universidades

COMISIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES

Exclusivas para matriculados/as en nuestro Consejo, las Comisiones constituyen un espacio fundamental para el análisis y el desarrollo de conocimientos técnicos del ejercicio profesional, y resultan un espacio de intercambio entre colegas con intereses comunes en temas específicos. Algunas de las principales tareas de las que se ocupan, son:

- Analizar proyectos de normas que involucren el ejercicio profesional.
- Emitir opinión sobre las normas legales vigentes (leyes, decretos, resoluciones de organismos de control).
- Preparar proyectos de normas profesionales o legales.

NUESTRA ORGANIZACIÓN

- Elaborar información u otras comunicaciones con relación a los asuntos que le sean encomendados por las autoridades del Consejo o, bien, que hayan estudiado por su propia iniciativa.
- Estudiar situaciones que a su juicio requieran presentaciones u otras acciones del Consejo dirigidas a jerarquizar o facilitar la actuación profesional.
- Realizar actividades de capacitación (conferencias, congresos, talleres, etc.) en beneficio de los matriculados y la sociedad.

La pandemia permitió incorporar herramientas tecnológicas en el campo de la comunicación, y luego de superada se logró la combinación perfecta entre la virtualidad y presencialidad. Actualmente se cuenta con un régimen híbrido que permite ofrecer a los miembros entre estas opciones y que ellos elijan de acuerdo a sus preferencias.

Atentos a la necesidad de brindar a nuestra matrícula una propuesta académica de primer nivel y acompañar su desarrollo profesional, todos los ciclos y jornadas se ofrecieron en forma gratuita, con inscripción previa, con modalidad virtual y presencial.

Las autoridades que tienen a su cargo la presidencia de las comisiones corresponden en un 50% a profesionales mujeres.

COMISIONES PROFESIONALES Y ACADÉMICAS

- Jóvenes Profesionales
- Actuación Profesional - Actuarios
- Actuación Profesional del Contador Público
- Actuación Profesional en el Ámbito Judicial
- Actuación Profesional en Empresas Agropecuarias
- Actuación Profesional Lic. en Administración
- Actuación Profesional - Lic. en Economía
- Actuación Profesional en Procesos Concursales
- Actuación Profesional de Entidades Aseguradoras y ART
- Actuación Profesional en empresas que participan en la Oferta Pública
- Estudio sobre la Educación, Docencia, Ciencia y Técnica
- Estudios Económicos
- Estudios de Auditoría
- Estudios sobre Contabilidad
- Estudios Tributarios
 - Subcomisión Impuestos sobre la Renta y Patrimonio
 - Subcomisión Impuestos al Consumo y a la Transferencia de Riquezas
 - Subcomisión Procedimiento Fiscal
 - Subcomisión Impuestos Internacionales y Precios de Transferencia
 - Subcomisión Tributos Locales y Municipales
 - Subcomisión Tributos al Trabajo y Contribuciones a la Seguridad Social
 - Subcomisión Actuación Profesional en Entidades Financieras
- Estudios Societarios y del Derecho Mercantil
- Estudio de Costos
- Estudios sobre Marketing
- Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión
- Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa
- Estudios de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo
- Estudios sobre Sustentabilidad económica, social y medioambiental
- Evaluación de Proyectos de Inversión
- Estudios sobre Finanzas y Mercado de Capitales
- Estudios sobre Comercio Exterior y Organizaciones Regionales
- Problemática de los Pequeños, Medianos Estudios Profesionales
- Estudios Multidisciplinarios sobre la Ciudad Autónoma de Bs. As.
- Instituciones de la Seguridad Social
- Comisión de Salud
- Comisión de Profesionales Seniors
- Estudio de Delitos Económicos
- Integridad y Cumplimiento
- Estudios sobre Propiedad Horizontal
- Comisión de Gestión de Entidades Deportivas
- Administración y Desarrollo de Recursos Humanos
- Asociaciones Civiles y Fundaciones
- Cooperativas y Mutuales
- Estudios sobre Innovación y Tecnología de la Información
- Negociación, Mediación y Arbitraje
- Administración y Finanzas Públicas
- Estudio sobre Género y Gestión de la Diversidad

NUESTRA ORGANIZACIÓN



De las temáticas analizadas en el seno de las comisiones han surgido Cuadernos Profesionales y actividades de capacitación, algunas a cargo de autoridades y miembros de comisiones y otras fueron organizadas por el equipo de asesoramiento técnico y tributario.

Cantidad de participantes que integran las comisiones, pudiendo un matriculado participar en más de una comisión.



La disminución de los participantes en el periodo se debe al reordenamiento en los listados de integrantes de todas las comisiones, en base a las asistencias de las reuniones del año 2021.

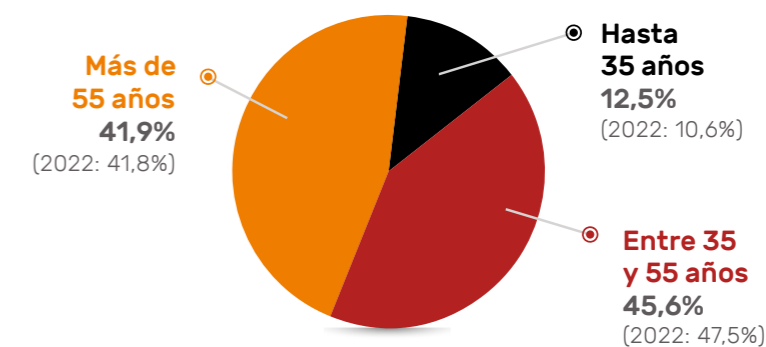
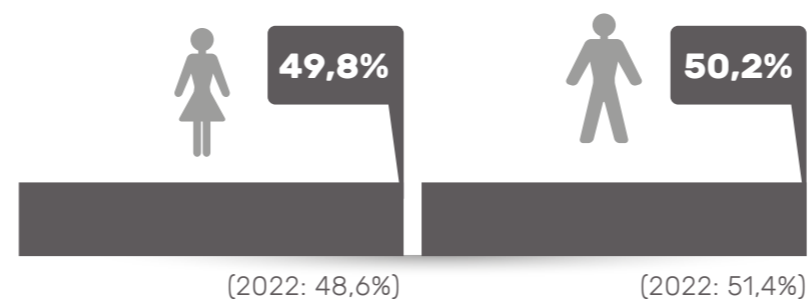
COMISIONES

2.588 matriculados

(2022: 3.121 matriculados)

3,83% sobre el total de matriculados

(2022: 4,36% sobre el total de matriculados)



NUESTRA ORGANIZACIÓN

MARCO LEGAL Y ÉTICO PROFESIONAL

Marco Legal

- Ley 20.488 - Ejercicio Profesional.
- Ley 466 (GCBA) y sus modificaciones - Consejo Profesional Marco Ético.
- Res. C. 355/80 y modif. Código de Ética.
- Res. M.D. 02/22 Reglamento de Procedimiento Disciplinario del Tribunal de Ética Profesional.
- Res. C. 145/81 Normas Éticas Complementarias - Funciones Compatibles e Incompatibles.

Código de Ética Profesional

Enuncia las normas y los principios éticos que deben inspirar la conducta y la actividad de los profesionales, y tiene su fundamento último en la responsabilidad de los profesionales hacia la sociedad, constituyendo la guía para cumplir las obligaciones contraídas con la casa de estudios en la que se graduaron, con la profesión, con sus colegas, con quienes requieren sus servicios y con terceros.

El Consejo vela por el cumplimiento de los principios de Ética que rigen el ejercicio profesional de las Ciencias Económicas

Código de Conducta

Establece las pautas de actuación que rigen en la Institución, las cuales deben ser observadas por autoridades, colaboradores y todos aquellos que presten servicios a esta, cualquiera sea el ámbito donde desarrollen sus actividades. Está compuesto por un conjunto de normas basadas en los principios y valores de la Institución que, complementando otras normas, reflejan su espíritu de responsabilidad, compromiso social y transparencia, estableciendo pautas para:

- La relación con los Matriculados y el Público en General.
- La relación con los Colaboradores Internos.

- La relación con los Proveedores y Prestadores.
- La relación con la Comunidad y la Sociedad.

Todas las áreas del Consejo desarrollan su actividad conforme a los valores y a los principios contenidos en el Código de Ética y Conducta. Al respecto, se rechaza y condena recurrir a cualquier conducta ilegal o impropia (incluidas las prácticas corruptas en todas sus formas).

Además de estas leyes, el Reglamento Interno, el Organigrama Funcional Administrativo y las normas y procedimientos dictados por el Consejo Directivo

establecen, claramente, las funciones, competencias e incumbencias de cada uno de los miembros del Consejo.

Preservar la integridad del Consejo trasciende la responsabilidad personal y requiere el compromiso de los colaboradores de manifestar, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código y, especialmente, aquellas de las que pudiera derivarse el incumplimiento de la legislación vigente.



NUESTRA ORGANIZACIÓN

REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS

El Consejo se relaciona con distintos organismos e instituciones, de modo tal de que resulte un actor de interés en el marco de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ante la sociedad en su conjunto. Entre otras, el Consejo participa en las siguientes instituciones:

- ▶ Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias CABA (CEPUC).
- ▶ Organismo Argentino de Acreditaciones (OAA).
- ▶ Consejo Superior de la Escuela Argentina de Negocios (EAN).
- ▶ Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires (COPE).
- ▶ Fundación Premio Nacional a la Calidad.
- ▶ Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).
- ▶ Consejo Asesor para el seguimiento de la implementación del Plan Nacional Anticorrupción, dependiente de la Oficina Anticorrupción.
- ▶ Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).
- ▶ Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires (CESBA).
- ▶ Red Local del Pacto Global.
- ▶ Instituto Belgraniano.

Esta diversificada participación del Consejo en entidades relevantes del quehacer profesional subraya su compromiso y su impacto en esferas clave para el desarrollo y el progreso de la comunidad.



El Consejo forma parte del Pacto Global de Naciones Unidas desde 2010. En la Carta de Adhesión enviada, el Consejo expresa su intención de apoyar e implementar los diez principios del Pacto Mundial en el marco de su esfera de influencia y, además, se compromete a informar públicamente este compromiso a sus grupos de interés y público en general. Los 10 principios del Pacto Global están alineados con nuestros

valores, que definen nuestra cultura y el compromiso con los más altos estándares de conducta profesional.

Por el periodo 2022-2024, nuestro Consejo fue elegido como miembro de la Mesa Directiva de la Red del Pacto Global, donde participamos activamente en diferentes talleres y organizando eventos, como la XVI Cátedra del Pacto Global de las Naciones Unidas, realizada por Pacto Global Argentina conjuntamente con nuestro Consejo.

CONVENIOS CON ORGANISMOS

El Consejo lleva firmado decenas de convenios con entidades claves en el ámbito académico, social y cultural, para promover acciones que inciden favorablemente sobre la actividad de nuestros matriculados.

33 convenios con **UNIVERSIDADES**

19 convenios con **ORGANISMOS PÚBLICOS**

11 convenios con **ORGANISMOS PROFESIONALES**

22 convenios con **ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

NUESTRA ORGANIZACIÓN

NUESTRO ENFOQUE DE GESTIÓN SUSTENTABLE

El sistema de gestión del Consejo tiene su soporte en el proceso de Planeamiento Estratégico, sobre la base de la Misión, la Visión, los Valores y la Estrategia Institucional, que inspiraron los elementos necesarios a la hora de definir los Objetivos Estratégicos, agrupados según las necesidades y expectativas relacionadas con los destinatarios, las personas, las finanzas, los sistemas y los procesos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

RESULTADO/ FINANCIERA	Gestionar de manera eficiente los fondos del Consejo, optimizando los recursos financieros y logrando -básicamente- un punto de equilibrio en cada uno de los servicios ofrecidos.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES				
MATRICULADO	Optimizar la satisfacción y afianzar el esquema de comunicación existente entre el Consejo y nuestros matriculados en búsqueda de la mejora continua.	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
PROCESOS INTERNOS	Fortalecer la prestación de servicios y la asistencia a los matriculados y a la comunidad, realizando dichas actividades en un marco de excelencia a través de la mejora continua y en un ambiente de control interno adecuado.		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS				
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD (RSYS)	Promover un Modelo de Gestión de RSYS en el Consejo, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de todos sus grupos de interés mediante el fomento de acciones socialmente responsables.	5 IGUALDAD DE GÉNERO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		
CAPITAL HUMANO: APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	Asegurar la capacitación y motivación del personal, los recursos necesarios para brindar un servicio adecuado y las metodologías que soportan los procesos de gestión.	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	
REQUISITOS LEGALES	Cumplir y hacer cumplir las previsiones legales que regulan el accionar de los Profesionales en Ciencias Económicas.		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS				
REGLAMENTOS ESTATUTARIOS	Intervenir en el proceso de diseño de normas internas y de actuación profesional para cumplirlas y hacerlas cumplir.		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS				
ENTES EXTERNOS	Fortalecer las relaciones y el esquema de comunicación existente entre el Consejo y/o sus proveedores, los órganos de la profesión, los organismos públicos, la comunidad de negocios y la sociedad en su conjunto.		17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS				

NUESTRA ORGANIZACIÓN

GRUPOS DE INTERÉS

El Consejo ha identificado a sus grupos de interés en base a su responsabilidad, influencia, cercanía, dependencia y representación. Mantenemos una relación fluida y transparente, para conocer sus expectativas y preocupaciones, y traducirlas en información de valor estratégico para la gestión de nuestro Consejo.

En este sentido, durante el presente ejercicio, y a través de múltiples canales, espacios y herramientas, continuamos con el proceso de diálogo, relevamiento de expectativas, revisión de aspectos materiales y relacionamiento con los principales grupos de interés.



Matriculados y Registros Especiales.



Autoridades del Consejo: Mesa Directiva, Consejo Directivo, Comisión Fiscalizadora, Tribunal de Ética Profesional, Presidentes de Comisiones.



Colaboradores en relación de dependencia y sin relación de dependencia.



Proveedores y prestadores de servicios.



Gobierno y sociedad: FACPCE y otros Consejos Profesionales, Organismos Públicos nacionales, provinciales y de la Ciudad de Bs. As., Medios de Comunicación, Sindicatos, Universidades, etc.



Estudiantes de Ciencias Económicas.



Comunidad: Aquellas personas que utilizan las instalaciones o servicios del Consejo sin ser matriculados y estar inscriptos en ningún registro. Por ejemplo: asistentes a Congresos, usuarios no profesionales del servicio de legalizaciones, etc.

NUESTRA ORGANIZACIÓN

ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA

El presente Reporte abarca todos los aspectos identificados como significativos para el Consejo según el análisis de materialidad propuesto por los lineamientos de los Estándares GRI y tiene en cuenta las preocupaciones de los grupos de interés internos y externos. El nivel de relevancia de los temas desarrollados en este informe se determinó con base en el Análisis de Materialidad que llevamos a cabo en el 2020 y que es revisado en forma continua. A fin de identificar los aspectos relevantes del Consejo, se consideraron las siguientes fuentes:

- ▶ Visión Misión y Valores del Consejo
- ▶ Planeamiento Estratégico del Consejo
- ▶ Código de Ética
- ▶ Reuniones del Comité de Sostenibilidad
- ▶ Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2022
- ▶ Estados contables del ejercicio cerrado al 30-06-2023
- ▶ Encuestas de satisfacción laboral
- ▶ Encuesta de temas materiales 2020
- ▶ Código de Conducta
- ▶ Políticas internas
- ▶ Lineamientos de los Estándares GRI 2021
- ▶ Lineamientos de los Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas
- ▶ Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas
- ▶ Mecanismos de diálogo con los grupos de interés

Desde agosto 2022 se comenzó un nuevo proceso de revisión de la Misión, Visión, Valores y FODA Institucional a través de la propuesta por parte del cuerpo gerencial y la Mesa Directiva que al cierre del periodo no había finalizado. La nueva definición de la Misión, Visión, Valores fue

aprobada por el Consejo el 23 de septiembre del 2023, la que estará conformada por un análisis del contexto, el establecimiento de directivas estratégicas, la definición de objetivos tácticos y la determinación de objetivos operativos con sus tareas asociadas, agrupadas en 7 pilares:

1. Matriculados/as.
2. Relación con la Comunidad.
3. Legales y Reglamentarios.
4. Talento Humano.
5. Género, Diversidad y Sustentabilidad.
6. Calidad y Compliance.
7. Económico y Financiero.

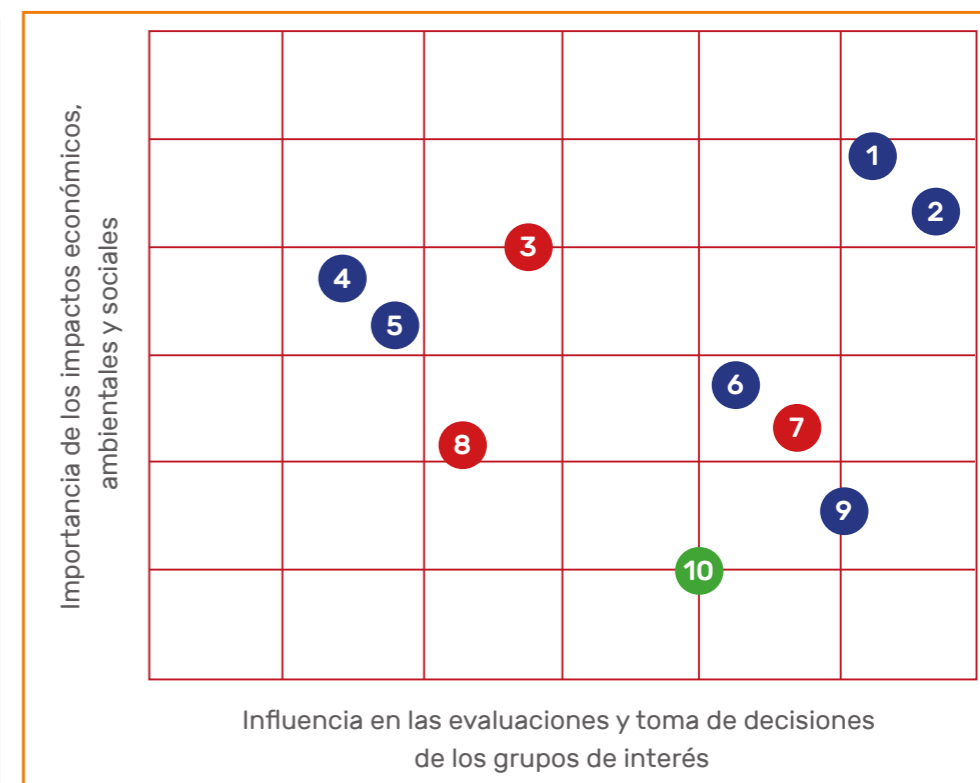
La comunicación y el diálogo son esenciales para la gestión estratégica de la Institución, dado que aporta a la mejora continua de los servicios brindados, a la calidad de vida y del medio ambiente de los grupos de interés. Para ello tiene múltiples canales, a través de los cuales se mantiene un diálogo continuo de las necesidades, tendencias y requerimientos que los mismos manifiestan.

Nuestro compromiso con la agenda 2030 se materializa a través de ocho de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales priorizamos según nuestra capacidad de contribuir de manera directa a los diferentes retos que cada uno representa.



NUESTRA ORGANIZACIÓN

NRO.	TEMA MATERIAL Y COBERTURA	IMPACTO	
1	Defensa de las incumbencias profesionales. Interno - Externo.	social	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
2	Capacitación y asesoramiento. Interno.	social	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
3	Cumplimiento de las regulaciones y protección de datos. Interna - Externa.	económico	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
4	Alianzas estratégicas. Externo.	social	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
5	Respeto a los derechos humanos y la igualdad de género. Interno - Externo.	social	5 RRV. R2D EFFITICE 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
6	Formación y desarrollo del personal. Interno.	social	3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 RRV. R2D EFFITICE 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
7	Ética organizacional y lucha contra la corrupción. Externa.	económico	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
8	Distribución eficiente de los recursos. Interna.	económico	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
9	Salud y bienestar. Interno.	social	3 SALUD Y BIENESTAR
10	Ecoeficiencia operacional. Externo.	ambiente	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Desempeño Social: Brindar un servicio de excelencia generando un marco eficiente para que, junto con la conducción y a través del éxito de nuestra gente, logremos el cumplimiento de los objetivos estratégicos en un ambiente motivador, desafiante y único.

Desempeño Económico: Gestionar de manera eficiente los fondos del Consejo, optimizando los recursos financieros y logrando, básicamente, un punto de equilibrio en cada uno de los servicios ofrecidos.

Desempeño Ambiental: Minimizar los impactos negativos que se pudiesen producir, a través de la generación de una propuesta integral que combine de la forma más eficaz posible la protección del medio ambiente con el desarrollo de las actividades propias del Consejo.

NUESTRA ORGANIZACIÓN

MECANISMOS DE DIÁLOGO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Nuestro grupo de interés primordial, son nuestros matriculados y establecer vías de comunicación que permitan recibir sus sugerencias y transmitir los propósitos del Consejo, es uno de los objetivos que alienta la conducción del Consejo. Nuestro Reporte de Sustentabilidad se ha convertido en un valioso documento que nos permite comunicar los aspectos más destacados de nuestra gestión a todos nuestros grupos de interés.

Para ello, recurrimos a diversos canales de diálogo, como las redes sociales, la página web, los desayunos de trabajo o charlas virtuales que se comparten periódicamente con grupos de matriculados. Durante estas reuniones, se comentan diferentes temas y el aporte que realizan los participantes proporcionan ayudas significativas para el funcionamiento del Consejo, ayudan al perfeccionamiento del ejercicio de las profesiones, la mejora continua de los servicios que presta a la comunidad de matriculados, instituciones y a la sociedad en general.



Canales de comunicación y diálogo con Nuestros Grupos de Interés

- ▶ Encuentros con matriculados
- ▶ Redes Sociales y medios de comunicación
- ▶ Consejo Escucha
- ▶ Mesa Entradas
- ▶ Publicaciones: Informe Económico de Coyuntura, Proyección Económica
- ▶ Comité de Relaciones con Universidades
- ▶ Encuestas de Satisfacción Matriculados
- ▶ Vínculos con Entidades y Organismos de Gobierno
- ▶ Campañas Públicas de Difusión Institucional
- ▶ Encuestas de Clima Organizacional
- ▶ Evaluación de Desempeño
- ▶ Eventos y Reconocimientos Institucionales
- ▶ Foros
- ▶ Intranet
- ▶ Comisiones de Estudio
- ▶ Memoria y Estados Contables / Informes de Gestión / Balances Sociales/ Normas y Procedimientos
- ▶ Presencia en Ferias y Exposiciones
- ▶ Reuniones Institucionales / Comisiones
- ▶ Congresos y Eventos Profesionales
- ▶ Sitio Web Institucional / Videos Institucionales
- ▶ Programa de radio
- ▶ Alianzas y Convenios Celebrados

NUESTRA ORGANIZACIÓN

PUBLICACIONES

El Consejo cuenta con varios medios para brindar información a los profesionales y al público interesado. Cada uno de ellos posee una orientación y un perfil según las necesidades de los diferentes grupos de interés.

Se descontinuaron las publicaciones **Consejo Digital**, y **Extra**. Esta decisión está relacionada con la próxima salida de **"Revista Claves"** que nucleará toda la información que circulaba anteriormente en ellas, con una perspectiva de ordenamiento de la difusión y con la idea de seguir avanzando en el camino de la mejora continua.

PROYECCIÓN
ECONÓMICA



INFORME ECONÓMICO
DE COYUNTURA



En esta revista de publicación mensual, especialistas dan un panorama sobre la coyuntura económica apoyados en datos específicos. Es una herramienta práctica de consulta para entender lo que ocurre en la actualidad del país y a nivel global. En este ejercicio se editaron 6 números.

Con una mirada a mediano y largo plazo, esta publicación busca dar herramientas sobre las nuevas tendencias en clave económica. Prestigiosos expertos profundizan en temas de actualidad sin quedarse en lo meramente coyuntural. Durante este periodo no se realizaron ediciones. La edición N° 19 se publicará en Octubre/2023 bajo el título **"En una época de cambios disruptivos, reflexiones para la toma de decisiones"**

NUESTRA ORGANIZACIÓN

REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El proceso de diálogo con nuestros grupos de interés, potenció la presencia del Consejo en los medios nacionales. Desde el principio de la pandemia, las redes sociales y la página Web continuaron más activas que nunca y constituyeron la vía principal de comunicación con el matriculado,

Durante este periodo continuamos con la digitalización de los servicios que constituyen pilares en nuestra Institución, profundizando la dinámica bimodal de las conferencias, ciclos, cursos y actividades académicas. La cifra de visualizaciones en nuestro canal de *YouTube* alcanzó a 592 mil durante

este periodo. La audiencia se ha fidelizado por lo que hay un gran porcentaje de público que ya escoge dicha modalidad para actualizar sus conocimientos.

Continuamos con una importante presencia en los medios. Especialmente cuando tuvimos que explicar y desarrollar las claves que trajo el Presupuesto 2023 en lo que refiere al Impuesto a las Ganancias. Telefé, A24, Infobae, Ámbito Financiero, Radio Ciudad y El Día, entre otros, fueron los medios que consultaron a nuestro Consejo.

A su vez, todos los recursos gestionados se realizan de forma digital para reducir el impacto ambiental y generar un consumo responsable, tanto económico como ecológico.



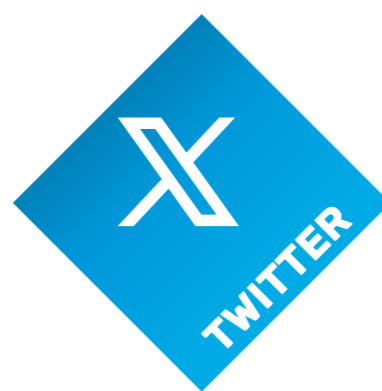
CANTIDAD DE SEGUIDORES



2023: 81.304
2022: 80.606
2021: 78.387

ÍNDICE DE RESPUESTA (*)

2023: 100%
2022: 100%
2021: 100%



CANTIDAD DE SEGUIDORES



2023: 24.706
2022: 23.863
2021: 22.036

PROMEDIO DE TUI TS DIARIOS

2021: 5,46



CANTIDAD DE SEGUIDORES



2023: 21.846
2022: 18.432
2021: 12.934



CANTIDAD DE SEGUIDORES



2023: 54.370
2022: 48.031
2021: 38.997

CANTIDAD DE POSTEOS

2022: 631
2021: 38

(*) El porcentaje del índice de respuesta es establecido por la empresa Facebook tomando distintas variantes como el tiempo de respuesta que no debe ser de más de 24 hs.

NUESTRA ORGANIZACIÓN

CONSEJO ESCUCHA

Nuestro principal grupo de interés son nuestros matriculados y es primordial establecer vías de comunicación directas y dinámicas que permitan escuchar, recibir sugerencias, y transmitir los propósitos Institucionales y las acciones que impactan sobre ellos. Funciona como receptor de sugerencias para que todos los matriculados encuentren ahí su medio para realizarlas.

Actualmente, recibimos consultas por medio de cuatro canales de atención: correo electrónico, *WhatsApp*, *chat* y telefónico.

CORREO ELECTRÓNICO

Se reciben diversas consultas. Si es posible, se da la respuesta por dicho medio con el detalle o, en caso de corresponder, se deriva al sector encargado.

CONSULTAS ONLINE Y WHATSAPP

Con el objetivo de optimizar los tiempos de atención se habilitaron nuevos canales que permita tener una interacción asidua. Todas las conversaciones se mantienen en línea en el horario de 9:00 a 18:00 hs.

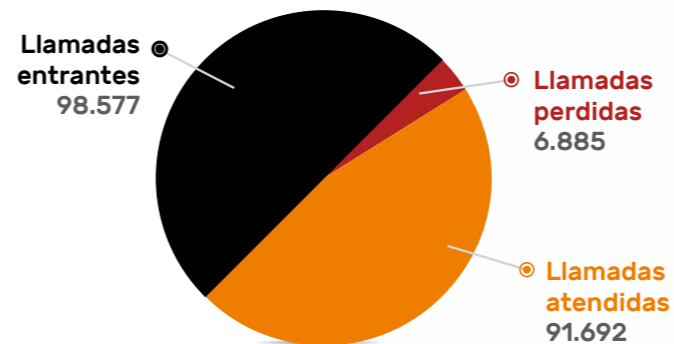
Los temas consultados son los mismos que de manera telefónica.

Los **temas de consulta más frecuentes** fueron referidos a Legalizaciones, Facturación de SIMECO, Aportes, Asesoramiento técnico, y Matrículas, entre otros.

ATENCIÓN TELEFÓNICA

El pre atendedor en la línea 5365-5950, cuenta con 6 opciones:

- Consultas por legalizaciones.
- Asesoramiento técnico.
- Simeco o Centro médico.
- Consultas generales.
- Problemas técnicos con su correo electrónico.
- Turismo.



Detalle de consultas recibidas por canales de atención:

consultas vía
CORREO ELECTRÓNICO

2023: 7.108 | 2022: 11.509

consultas vía
ATENCIÓN TELEFÓNICA

2023: 91.692 | 2022: 76.105

consultas vía
ON LINE

2023: 14.306 | 2022: 13.378

consultas vía
WHATSAPP

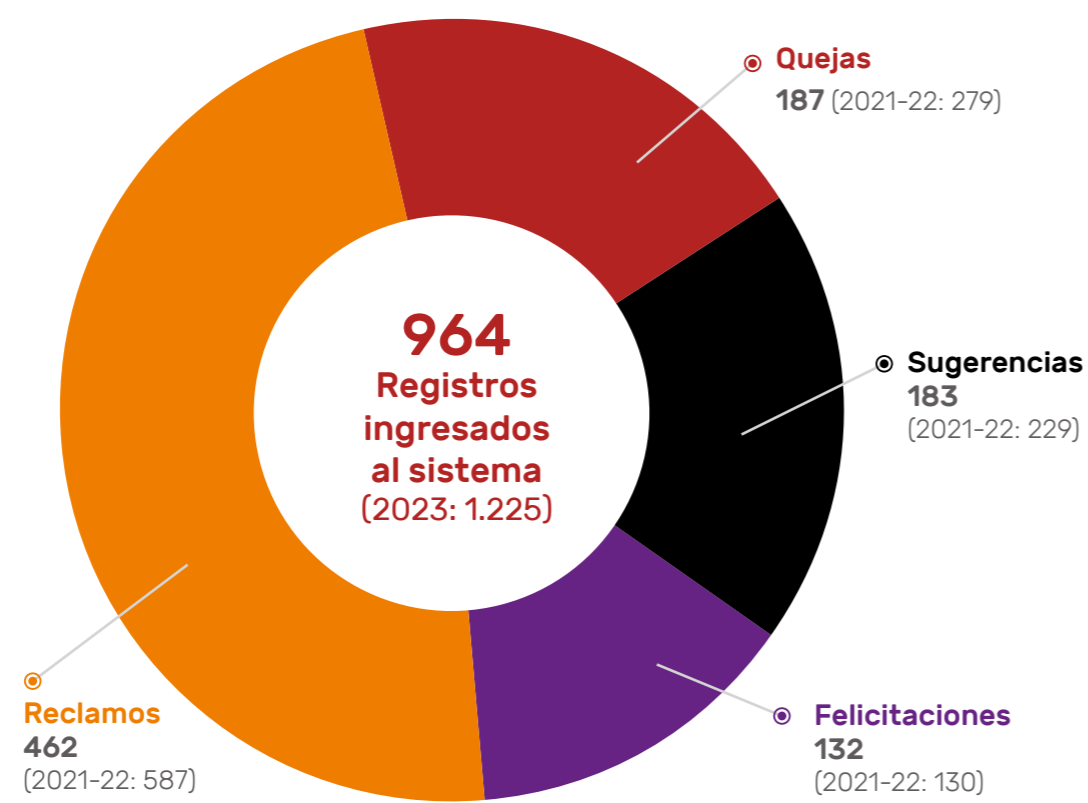
2023: 30.112 | 2022: 11.084

NUESTRA ORGANIZACIÓN

MESA DE ENTRADAS

El servicio de Mesa de Entradas consiste en recibir, organizar, analizar, clasificar, controlar, registrar y distribuir las Notas, Quejas Reclamos Sugerencias y Felicitaciones (QRSF), Comprobantes y documentación que ingresan dirigidas a la Institución. Además, da tratamiento específico a la correspondencia dirigida a Sector o Destinatario concreto, como así también, brinda atención y asesoramiento respecto a los procesos de incumbencia del sector, a usuarios externos/internos.

A nivel institucional y con el fin de conocer la retroalimentación de los grupos de interés, Mesa de Entradas recibió y derivó las Quejas, Reclamos, Sugerencia y Felicitaciones:



Comparado con el periodo anterior, se observa una disminución del ingreso de Quejas, Reclamos y Sugerencias y un aumento en las Felicitaciones recibidas. Con respecto al ingreso de quejas y reclamos sobre los servicios del Consejo

gran parte de los registros recibidos se refieren a Consejo Salud cuyos principales temas fueron:

1. Errores de duplicación de débitos de pago de cuota.
2. Falta de respuesta al usuario.
3. Falta de información para cargar DDJJ que permite acceder a la regulación de incrementos.

Proceso certificado: Recepción, Registro y Derivación de documentación del CPCECABA.

COMITÉ DE RELACIONES CON UNIVERSIDADES

El Comité de Relaciones con Universidades, continuador del Comité Asesor de Decanos establecido en el año 2019, está compuesto por las máximas autoridades académicas de 23 Facultades de Ciencias Económicas del área metropolitana, así como por representantes de nuestro Consejo Profesional. Esta entidad se configura como un espacio de deliberación en el cual se abordan y examinan, con un alto nivel de rigor tanto académico como profesional, todas aquellas temáticas de interés mutuo para las instituciones educativas y nuestra organización. Un objetivo fundamental radica en la constante búsqueda por elevar el estándar de la profesión.

Durante este periodo, se continuó impulsando una serie de medidas en pro de un aumento en la matriculación, la suscripción de acuerdos entre las Facultades y el Consejo, así como la consideración de asuntos relacionados con la certificación de programas académicos. De igual manera, perduran las acciones consistentes en otorgar una medalla al estudiante

con el mejor promedio anual de cada Facultad que la solicite, la organización de eventos conjuntos y la difusión en cada encuentro de las últimas novedades concernientes a las organizaciones integrantes del Comité.

A la actividad desarrollada en el periodo, se le suma la suscripción de convenios marco y de cooperación con las siguientes casas de estudio:

- Universidad de Belgrano (UB).
- Universidad Católica Argentina (UCA).
- Universidad Católica de Salta (UCASAL).
- Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ).
- Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF).
- Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

TESTIMONIOS A MATRICULADOS Y OTROS RECONOCIMIENTOS

Durante este periodo fueron numerosos los encuentros y reconocimientos realizados a nuestros matriculados.

El Consejo dio la bienvenida a matriculados otorgándoles el diploma que acredita su incorporación a la matrícula profesional y agasajó mediante la organización de actos a profesionales que cumplieron las **"Bodas de Plata"** con motivo de haber alcanzado los 25 años en el ejercicio de la matrícula y para los que alcanzaron las **"Bodas de Oro"**, para los que cumplieron 50 años. Todos ellos contribuyeron al desarrollo de las ciencias económicas, a la formación de los profesionales y al avance de nuestro país y de sus instituciones. También se ofreció la visualización de los actos

NUESTRA ORGANIZACIÓN

vía *streaming* para que puedan compartir este momento de la vida profesional con colegas, amigos y familiares que no pudieron estar presentes.

ENCUENTRO	ACTOS	MATRICULADOS QUE ASISTIERON
Bienvenida a Matriculados	6	737
Agasajo Bodas de Plata	3	280
Agasajo Bodas de Oro	4	322

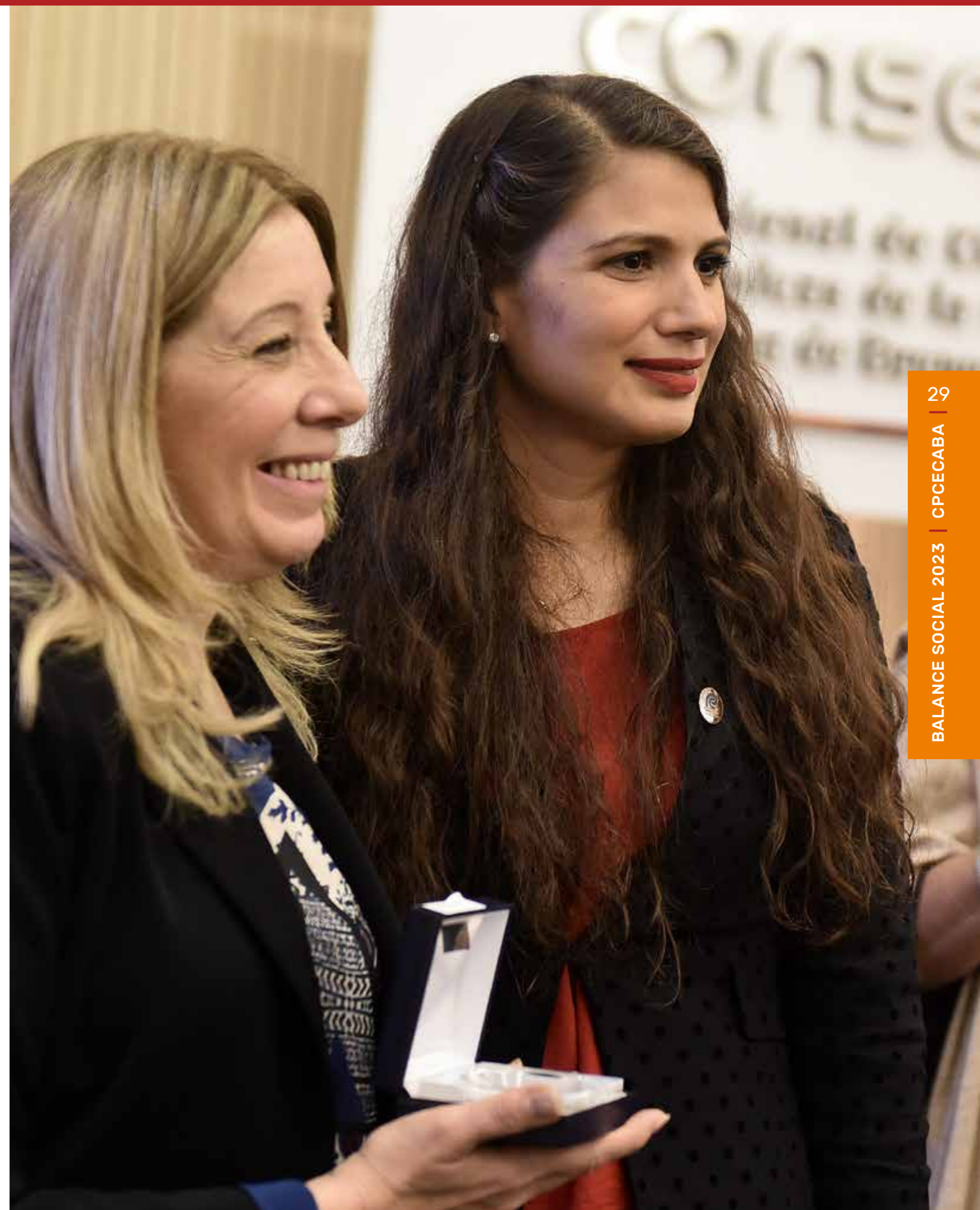
Por otra parte, se entregaron testimonios a los profesionales que cumplieron 20 años de participación en el Ciclo de Práctica Tributaria y 25 años de participación en el Ciclo de Actualidad Tributaria.

También se ofreció un agasajo para Miembros de Comisiones de Estudio, Profesores de la Dirección Académica y del Conocimiento y Expositores que participaron con su aporte en las capacitaciones ofrecidas durante el año.

Durante la fiesta de fin de año más de 700 colegas participaron del coctel en donde se entregó el **“Premio a la Trayectoria Profesional en Ciencias Económicas 2022”** a diferentes matriculados por sus valiosos aportes académicos y profesionales.

- Dr. CP Ofelia Seoane – T° 144 F° 91
- Dra. Alcira Calvo – T° 34 F° 150
- Dr. LA César Albornoz – T° 16 F° 19
- Dr. LE José Luis Giusti – T° 10 F° 80
- Dr. ACT. Bernardo Alberto Fastman – T° 1 F° 177

Durante el Acto de Asunción de nuevas autoridades por el período 2022-2025, se realizó la entrega de diplomas que acreditan el cargo a los Consejeros Titulares, Miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y se tomó juramento a los Miembros Titulares del Tribunal de Ética Profesional y se realizó un reconocimiento a profesionales que ocuparon los cargos de Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones Académicas, Profesionales, Institucionales y Operativas durante el período 2019-2022.



NUESTRA ORGANIZACIÓN

Otros Homenajes, conmemoraciones y reconocimientos

- Homenaje en memoria del Dr. Rubén Marchevsky.

Reuniones realizadas con el propósito de alentar la camaradería

- Visita al Consejo de SMS Latinoamérica en su 20° Aniversario -Asamblea Anual de Socios-
- Reunión Nacional de la FACPCE - Visita de la Comisión de Jóvenes.

Actividades organizadas por otras instituciones con la cooperación del Consejo

- Programa "Vos lo Hacés" y Entrega de Premios Vos lo Hacés -GCABA-
- ENAI -Encuentro Nacional de Auditores Internos-"Elevando el Impacto" (IAIA).
- Jornadas para Entidades Financieras - Reinventando la auditoría Organizado por Instituto de Auditores Internos de Argentina (IAIA).
- V Conferencia Nacional de Directores y Gerentes en Auditoría Interna (IAIA).
- Media Jornada abierta a matriculados del CPCECABA y IAIA con el Directorio del IIA Global (IAIA).
- IAIA - XVIII Encuentro Nacional de Auditores Internos.
- Entrega de Diplomas Prácticas Educativas -GCABA-

- Presentación obra colectiva "Estudios sobre la Administración Financiera de la CABA. Ley 70" (Dra. Fabiana Schafrik).
- COLTIC XIII Congreso Latinoamericano de Técnicas de Investigación Criminal.
- Fundación Excelencia (Gestión de la Calidad).
- Ceremonia de Premiación del Concurso Literario Colegio del Arce.
- Entrega de Diplomas Escuela Argentina de Negocios.
- Presentación de las Guías GRI (*Global Reporting Initiative*).
- 11° Edición Premio Conciencia.
- XII Congreso Nacional e Internacional de Entes Recaudadores "Transformación Digital en las AATT" organizado por Centro de Estudios en Administración Tributaria (Universidad de Buenos Aires - Facultad de Ciencias Económicas).
- Sindicatura General del GCABA - "IV Congreso Argentino de Control Interno", "VII Coloquio Metropolitano de Control Interno" y el "VI Encuentro Nacional de la Calidad Gubernamental".
- Espacio de Mejora Institucional (EDI) - AFIP.
- Jornadas de Actualización sobre Novedades en la aplicación de la Ley 27.401: RITE, casos e impacto del primer acuerdo. Subsecretaría de Planificación de Políticas de Transparencia.



NUESTRA ORGANIZACIÓN

SEMANA DEL GRADUADO

Como cada año, desde el Consejo llevamos a cabo diferentes acciones sociales planificadas para celebrar junto a los profesionales, en la **Semana del Graduado**. La serie de actividades comenzó el día 31 de mayo con la entrega de medallas a matriculados que cumplieron las **"Bodas de Plata"** y **"Bodas de Oro"**.

El día 2 de junio, se realizó un acto interreligioso en memoria de los profesionales fallecidos y continuo con el homenaje al Dr. Manuel Belgrano, en el mausoleo del prócer, ubicado en el Convento de Santo Domingo, en el barrio de San Telmo. El acto se organizó en conjunto con la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y el Instituto Nacional Belgraniano.

Para el cierre de esta semana especial, se realizó el **II Jornada del Día del Graduado en Ciencias Económicas**, con múltiples actividades orientadas a nuestras profesiones: conferencias, talleres y *workshops*. Reconocidos profesionales en Ciencias Económicas, analizaron los temas claves de la actualidad en los paneles de Tributación, Auditoría, Economía, Corporativo y Tecnología. También se realizaron capacitaciones sobre aspectos normativos y de nuestras incumbencias, a cargo de nuestro equipo de asesoramiento técnico y representantes de *partners* del evento.

PANEL TRIBUTARIO

"Respuestas y estrategias para el cierre de Ganancias y Bienes Personales"

Exposición:

- Dr. Gustavo Diez (Vicepresidente 1° Consejo CABA)
- Dra. Patricia Lange (Consultora Impositiva)
- Dr. Alberto Coto (Consultor Impositivo)
- Dra. Verónica Agüero (Subgerenta de Contenidos Técnicos y Asesoramiento Profesional Consejo CABA)
- Dra. Adriana Gutierrez (Jefa de Asesoría Tributaria Consejo CABA)

Moderación: Dr. Gustavo Diez (Vicepresidente 1° del Consejo CABA)

PANEL AUDITORÍA

"Aplicación de la RT37 modificada"

Exposición:

- Dra. Silvina Contini (Asesora de Auditoría de SMS)
- Dr. Damián Nardachione (Jefe de Asesoría Técnica Profesional)
- Dr. Walter Fernández (Gerente de Contenidos Técnicos y Asesoramiento Profesional)

Moderación: Dr. Oscar Fernández (Tesorero Consejo CABA)

PANEL ECONOMÍA

"Contexto económico post eleccionario"

Exposición:

- Dr. Martín Tetaz (Diputado nacional CABA)
- Dr. Fausto Spotorno (Director del Centro de Estudios Económicos de OJF)

Moderación: Liliana Franco (Periodista Ámbito Financiero)

PANEL CORPORATIVO

"Liderando en contextos de incertidumbre"

Exposición:

- Isela Costantini (CEO Grupo Financiero GST)
- Fabián Kon (Gerente general Banco Galicia)
- Ivana Dip (CEO BMW Group Argentina)
- Miguel Kosuzok (Director independiente Grupo Peñaflo)

Moderación: Juan Manuel Compte (Editor Jefe de Negocios El Cronista)

CONFERENCIA DE CIERRE

"El futuro de nuestras profesiones"

Exposición:

- Alejandro Melamed (Conferencista internacional)

NUESTRA ORGANIZACIÓN

SATISFACCIÓN DE MATRICULADOS

Conocer el grado de satisfacción de nuestros grupos de interés, es primordial para detectar oportunidades de mejora en todos nuestros servicios.

Durante el periodo, en función de las pocas respuestas obtenidas por los usuarios de los servicios y por la necesidad de generar nuevas mediciones en diferentes aspectos a relevar, el Consejo ha realizado un relevamiento con los responsables de los servicios claves, basado en la experiencia de los usuarios, y ha definido la realización de nuevas encuestas de satisfacción, las cuáles se implementarán a partir del mes de octubre de 2023.

Mientras se implementan las nuevas encuestas y se definen las metodologías a implementar, se han realizado las encuestas que no sufrieron modificaciones o fueron implementadas recientemente, como en el caso de las encuestas por las consultas por *mail* a Legalizaciones.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AÑO 2022-2023

CONGRESOS Y EVENTOS: 86,92% | 2021-2022: 96,39% | 2020-2021: ---

ASESORAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL: 91,42% | 2021-2022: 90,19% | 2020-2021: 90,75%

SERVICIO DE MATRÍCULAS: --- | 2021-2022: 94,43% | 2020-2021: 95,33%

SUBSIDIOS: --- | 2021-2022: 94,83% | 2020-2021: 92,15%

LEGALIZACIONES: --- | 2021-2022: 91,32% | 2020-2021: 89,13%

SERVICIO DE LEGALIZACIONES WEB: --- | 2021-2022: 89,14% | 2020-2021: 87,15%

LEGALIZACIONES MAIL CONSULTAS GENÉRICAS: 97,18% | 2021-2022: --- | 2020-2021: ---

LEGALIZACIONES MAIL ASISTENTES TÉCNICOS: 99,84% | 2021-2022: --- | 2020-2021: ---

LEGALIZACIONES MAIL SEGUIMIENTOS DE RECHAZOS: 94,87% | 2021-2022: --- | 2020-2021: ---

LEGALIZACIONES MAIL ATENCIÓN ABM CONV. Y BENEF.: 97,55% | 2021-2022: --- | 2020-2021: ---

DIREC. ACADÉMICA Y DEL CONOCIMIENTO: 90,66% | 2021-2022: 90,04% | 2020-2021: 90,78%

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Nuestra Política de la Calidad refuerza el compromiso del Consejo con el país y con la comunidad de profesionales, orientado a una mejora continua basada en:

- ▶ Cumplir fielmente con su misión legal a través de un liderazgo participativo y comprometido con el Sistema de Gestión, el análisis del contexto, de la Organización y de las necesidades, expectativas y requisitos de todos los grupos de interés con los que se relaciona.
- ▶ Promover un comportamiento ético y transparente, las acciones socialmente responsables, la igualdad de género, la diversidad, la inclusión social y los cuidados.
- ▶ Impulsar la excelencia de sus procesos y del Sistema de Gestión de la Calidad a través de la implementación de mejores prácticas, tecnología apropiada y capacitación continua, para brindar servicios de excelencia que satisfagan a nuestros usuarios y se ajusten a sus necesidades y a los cambios del contexto.
- ▶ Crear un pensamiento basado en riesgos y oportunidades planificando e implementando las acciones necesarias para lograr un desempeño eficaz.
- ▶ Incrementar el conocimiento y la difusión de temas relacionados con la Calidad, los modelos de excelencia y las Ciencias Económicas, investigando con rigor científico y capacitando con seriedad académica.
- ▶ Preservar los recursos naturales y mitigar el impacto ambiental en nuestras actividades y servicios.
- ▶ Buscar un equilibrio entre la vida laboral y personal.

El Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del Consejo Profesional certifica sus procesos bajo norma IRAM ISO 9001 a fin de asegurar que los servicios brindados a los usuarios cumplan con los requisitos allí establecidos y aspiren a lograr y aumentar su satisfacción a través de la mejora continua de los mismos. En ese orden de ideas, desde agosto 2022 se comenzó un nuevo proceso de cambio en la definición del Planeamiento Estratégico del Consejo y en la definición de la Misión, Visión, Valores y FODA Institucional que se estima estará implementado durante el primer semestre del 2024, donde se definieron nuevas Directivas

NUESTRA ORGANIZACIÓN

Estratégicas alineadas a estos nuevos conceptos y se decidió reemplazar las Estrategias por Objetivos Táctico y Operativos y los niveles matriciales por sólo **3** niveles: Estratégico, Táctico y Operativo.

El objetivo de la nueva metodología es simplificar la forma en que se alinean las Directivas Estratégicas con los Objetivos Tácticos, los Objetivos Operativos y las Tareas que define cada Unidad Funcional y definir indicadores para monitorear el cumplimiento de los mismos y facilitar la toma de decisiones de manera oportuna. El nuevo proceso PEC deja atrás al Proyecto ALMA vigente hasta 2022.

Con el fin de consolidar la cultura de la calidad, trabajamos con referentes de calidad en las áreas para promover las metodologías e impulsar el desempeño del SGC buscando la mejora continua y la excelencia en la gestión. Al final del ejercicio 2022-2023 contamos con **32** referentes.

Con fecha 1° de noviembre de 2022 se ha ampliado el alcance del SGC reincorporando a los alcances existentes, el proceso "Centro de Información Bibliográfica Adquisición y acceso a información bibliográfica para consulta y préstamo" y el proceso "Delegaciones Flores, Parque Patricios y Belgrano - Legalización de documentos.

SECTORES CERTIFICADOS	SECTORES TOTALES	PORCENTAJE
7	26	27%

PROCESOS CERTIFICADOS	PROCESOS TOTALES	PORCENTAJE
12	73	16,5%

Procesos certificados ISO 9001

1. Inscripción en la matrícula, registros especiales, y sociedades de profesionales y modificaciones de estado
2. Legalización de documentos en Sede Central y en Delegaciones Flores, Parque Patricios y Belgrano.
3. Asesoramiento a comisiones.
4. Asesoramiento técnico y tributario a profesionales.
5. Vigilancia profesional del cumplimiento de las disposiciones legales y éticas relacionadas con el ejercicio profesional.
6. Edición, gestión de la impresión, registro legal de libros y otros cuadernos profesionales del fondo editorial EDICON y venta de libros y otras publicaciones en *Stand* EDICON y Móvil.
7. Adquisición y acceso a información bibliográfica para consulta y préstamo.
8. Organización de congresos, eventos y participación de la organización de congresos y eventos en conjunto con otras instituciones.
9. Oferta y realización de actividades de capacitación presenciales y virtuales.
10. Asesoramiento y realización de reservas de servicios turísticos para el/la matriculado/a.
11. Recepción de solicitud, autorización y pago de subsidios a beneficiarios.
12. Recepción, Registro y Derivación de documentación del C.P.C.E.C.A.B.A.





NUESTRA ORGANIZACIÓN

PREMIOS OBTENIDOS

- Premio Nacional a la Calidad en la Gestión de la Igualdad de Género, Diversidad y Cuidados (2021).
- Premio Nacional a la Calidad en la Gestión de Directorios (2020).
- Premio Europeo a la Gestión de la Calidad otorgado por la organización *Europe Business Assembly – EBA-Oxford UK-* (2020).
- Premio Latinoamericano a la Calidad otorgado por el *Latin American Quality Institute –LAQI-* (2018).
- Premio Iberoamericano de la Calidad Oro (2015).
- Premio Nacional a la Calidad (2015).
- Premio Internacional de Diamante por la Excelencia en la Calidad (2015).
- Premio Iberoamericano de la Calidad Plata (2012).
- Premio Nacional a la Calidad (2011).



NUESTRA ORGANIZACIÓN

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL

La política de RSI constituye un compromiso que el Consejo establece con sus grupos de interés, procurando mejorar, en forma sustentable, las condiciones del desarrollo de la Institución, y la calidad de vida de sus matriculados y de la sociedad en su conjunto.

El Consejo ha encarado su política de responsabilidad social a través del Comité de Responsabilidad Social y Sustentabilidad, donde proponemos, como objetivo estratégico de alto impacto, transformar al Consejo en un referente en sustentabilidad y responsabilidad social en los próximos años.

Son ejemplos de este camino a adoptar,

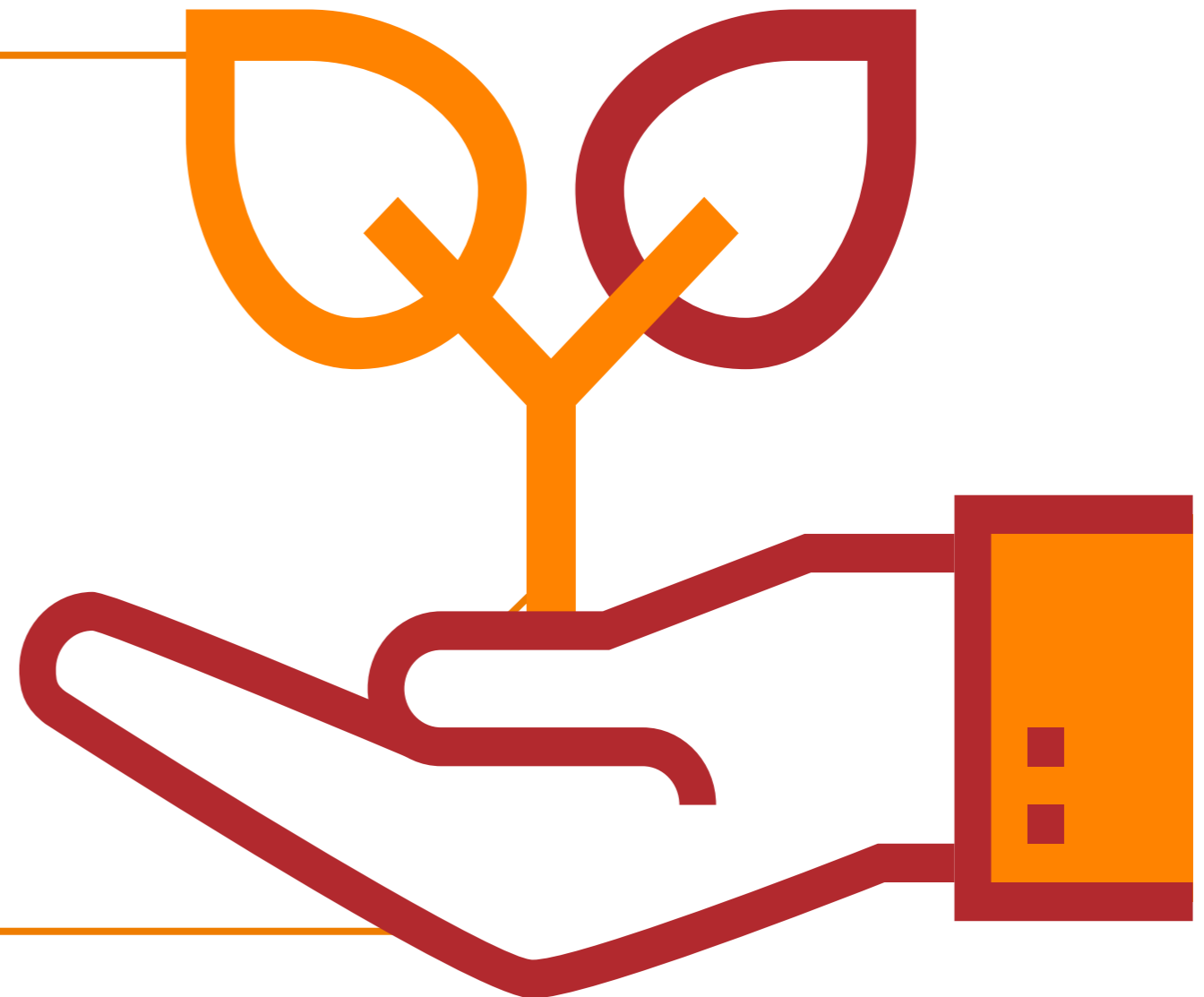
- La selección de la Institución como miembros de la Mesa Directiva de la Red del Pacto Global, período 2022-2024, cuya función es aportar liderazgo estratégico a la iniciativa en cuestiones relacionadas con la implementación de los Principios del Pacto Global y sus actividades, y promover la adhesión de organizaciones a través de su cadena de valor o de socios empresariales.
- La creación de un área de asesoramiento técnico profesional que responde consultas sobre el tema de sustentabilidad económica, social y ambiental, para que la matrícula pueda satisfacer inquietudes respecto de estos tópicos.

Nuestra Política de Responsabilidad Social y Sustentabilidad se fundamenta en la Visión, Misión y Valores compartidos por toda la Organización.

Fomenta el equilibrio entre el desarrollo institucional, la cuestión social y el cuidado del medio ambiente.

Para lograrlo, nuestro Consejo:

- **Está comprometido con los problemas sociales.**
- **Contribuye a mejorar las capacidades de sus recursos humanos.**
- **Contribuye a desarrollar un marco democrático transparente y confiable.**
- **Promueve la preservación del medio ambiente.**
- **Estimula la colaboración de todos los niveles de su personal, con los matriculados y los restantes grupos de interés.**



NUESTRA ORGANIZACIÓN

- Continuar con la mejora permanente de nuestros Reportes Sociales, integrando los criterios y formatos. A partir del ejercicio al 30-06-2022 el Balance Social fue concebido con un formato digital dinámico e interactivo, incorporando los principios del Reporte Integrado y sus 6 Capitales (Industrial, Humano, Financiero, Intelectual, Natural y Social y relacional).
- La participación de nuestros colaboradores en el Taller de "Cuidando el clima" organizado por Pacto Global Argentina, en los Programas de Integridad Sostenible y Programa de Economía Circular. También han asistido a la XVI Cátedra del Pacto Global de las Naciones Unidas, realizada por Pacto Global Argentina conjuntamente con nuestro Consejo en el mes de octubre 2022.
- Seguimos con la Diplomatura en Gestión y Reporting del Desarrollo Sostenible, en el marco de extender la agenda 2030 entre nuestros matriculados.

Además, contamos con la **Comisión de Estudios de Sustentabilidad Económica, Social y Medioambiental**, que promueve el concepto de sustentabilidad y su implementación en la práctica dentro del Consejo y para todos sus matriculados, apelando a todos los medios de difusión disponibles, a través de conferencias, jornadas, ciclos, publicaciones y otros. También propone distintos parámetros de medición de performance para una empresa sustentable en términos económicos, sociales y medioambientales, colabora en la emisión de los informes de sustentabilidad del Consejo y brinda asesoría en todas las actividades.

Desde el punto de vista sustentable, se procura generar interrelación entre las distintas comisiones del Consejo que tengan como objetivo el tratamiento de temas de estudios económicos, de recursos humanos, sociales, de medio ambiente, de tecnología, etc., estableciendo relaciones con empresas interesadas, con fines de incorporar conocimiento, difundir mejores prácticas y realizar acciones en conjunto.

Durante el período de referencia se han llevado a cabo diversas reuniones sobre la temática, disponibles en nuestro canal de YouTube/ConsejoCABA:

- 21-12-22. Ciclo sobre Desarrollo Sostenible. 2º Encuentro 2022: Mirada sostenible. La importancia de comunicar la estrategia de RSE.
- 13-03-23. Ciclo sobre Desarrollo Sostenible. 1º Reunión 2023: Desarrollo Normativo Europeo en Materia de Sostenibilidad.
- 15-05-23. Ciclo sobre Desarrollo Sostenible. 2º Reunión 2023: Finanzas Sostenibles. Su desarrollo en Argentina

- 22-06-23. Presentación del "Reporte de Impacto 2016-2022 de la Banca Ética Latinoamericana sobre la importancia del rol que cumplen las finanzas sostenibles en la economía real de Latinoamérica a la hora de tener en cuenta las consideraciones ambientales, sociales y de buena gobernanza (ASG) en la toma de decisiones de inversión en el sector financiero.

Adicionalmente, se desarrollaron los siguientes ejes temáticos alineados con los ODS:

- Análisis sobre los Borradores ISSB de la Fundación IFRS.
- Planteo de novedades sobre desarrollo sostenible para las profesiones en Ciencias Económicas incluyendo distribución de materiales pertinentes.
- Organización y avances de los grupos de estudio.
- Realización de charlas con invitados seguidas de debate en las reuniones, algunas de las cuales fueron:
 - "Género y trabajo" (expositoras: Georgina Sticco y Analía Avella).
 - "Sustentabilidad del Capital Natural en Silvicultura" (expositor: Andrés Mancini).
 - "Influencia del pensamiento integrado en la comunicación de la información en el Índice de Sustentabilidad del ByMA" (expositor: Fernando Portus).
 - "Nueva guía de divulgación de información ASG de la Comisión Nacional de Valores de Argentina" (expositor: Nicolás Jerkovich).



NUESTRA ORGANIZACIÓN

POLÍTICA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

Nuestro Consejo persigue entre sus valores la adopción de criterios y medidas vinculadas con la plena igualdad de oportunidades, de trato y de respeto, con el objeto de alcanzar la erradicación de cualquier tipo de violencia basada en desigualdades entre los géneros y discriminaciones.

Las políticas de género y diversidad son componentes esenciales en el contexto del equilibrio social de nuestra organización. Dentro de sus estrategias y prácticas reflejamos el compromiso con la equidad, la inclusión y la responsabilidad social. Entre nuestras iniciativas para la igualdad de género estamos trabajando en la eliminación de brechas salariales, la promoción de mujeres a roles de liderazgo y la implementación de políticas de conciliación entre trabajo y vida personal.

El Consejo se encuentra comprometido con la creación de canales que permitan mantener un diálogo abierto, de cercanía y reflexivo con toda la matrícula, en un entorno en el que todas las personas se sientan bienvenidas y valoradas, promoviendo a que las decisiones que se tomen favorezcan el ejercicio de los derechos de todas y todos.

El espíritu de estos valores se ha visto plasmado a través de diferentes acciones desarrolladas en los últimos años de gestión:

- En el 2019 creamos la Oficina de Género y Diversidad, y la Comisión Operativa de Género y Diversidad. Durante este último periodo se incorporaron temáticas vinculadas a personas profesionales con discapacidad, conformando hoy la "Comisión de Género, Diversidad y Políticas de Cuidado", siendo la autoridad de aplicación de la "Política de Género y Diversidad".
- En septiembre de 2022 el Consejo Directivo aprobó por Resolución la "Política de Género y Diversidad" (Resolución C.D. N° 67/2022) con el objeto de prevenir, abordar y sancionar actos de discriminación, violencia y/o acoso en el ámbito de nuestra Institución, garantizando así espacios de trabajo libres de violencia y discriminación donde se proteja la integridad y la salud general de las personas. En este mismo eje, decidimos implementar procedimientos para describir la metodología de actuación frente a casos de consultas y/o denuncias del personal que presta servicios con carácter permanente, transitorio o contratado, regulando la intervención administrativa ante situaciones de consultas y/o denuncias generadas.
- En abril de 2023 el Consejo Directivo aprobó el "Reglamento de Procedimiento para consultas y denuncias de la matrícula" siguiendo la línea de trabajo de modelo de gestión de Igualdad de Género, Diversidad y Cuidados, que regirá para todas las consultas y denuncias que realicen profesionales matriculados en el Consejo, por hechos que se generen dentro del ámbito del mismo. Es aplicable a todo tipo de relación dentro de las instalaciones del Consejo y/o con motivo y/o intervención y/o vinculación con la entidad, ya sea por medios físicos, presenciales, y/o de comunicación virtuales y/o telefónicos.

Internamente, el Consejo posee un Manual de Políticas de Recursos Humanos aprobado por la Mesa de Directiva en el que se establece la política de administración y gestión de los recursos humanos definida por las autoridades del Consejo, donde se define que el entorno de trabajo es respetuoso, inclusivo y seguro no tolerándose ninguna forma de discriminación por razones de género, edad, etnia, nacionalidad, religión, discapacidad, orientación sexual ni ninguna otra categoría aplicable. También, en el código de conducta se incluyen estas temáticas y se establecen las pautas de comportamiento que deben ser observadas por las autoridades, funcionarios, colaboradores y todos aquellos que presten servicios en el Consejo y los canales existentes para las denuncias pertinentes en caso de que no se cumplan las normas establecidas.

En el ámbito de la Comisión de Género, Diversidad y Políticas de Cuidado se realizan reuniones mensuales para evaluar, en forma permanente, aspectos que permitan elaborar criterios sobre la adopción de medidas que contribuyan a la plena igualdad de oportunidades, de trato y respeto, con la finalidad de erradicar cualquier tipo de violencia y discriminación basada en los géneros, identidades y capacidades diferentes. Asimismo, se analizan las dificultades resultantes de factores como discriminación profesional, laboral y/o social prejuiciosa, con la idea de construir espacios de debate sobre la falta de oportunidades laborales que sufren los profesionales con capacidades diferentes, con el objeto de generar soluciones respecto de las barreras arquitectónicas y de las actitudes discriminatorias que, por acción u omisión, impiden el normal desenvolvimiento de las tareas.

Desde la Oficina de Género y Diversidad se trabaja en acciones enfocadas en recibir, asistir y acompañar en temas que contribuyan a la plena igualdad de oportunidades, de trato, respeto y a la erradicación de la discriminación y actos de cualquier tipo de violencia basada en las desigualdades de géneros, discriminación y discapacidades, transversalizando la perspectiva de género, visibilizando y analizando las desigualdades para construir ambientes de trabajo más saludables y efectivos, con un clima profesional plural, respetuoso y responsable.

En la tarea continua de sensibilizar a la matrícula y a las y los colaboradores de la institución en estas temáticas, el Consejo ha llevado a cabo diversas acciones entre las cuales se pueden mencionar:

- Promoción de la participación de las mujeres en todos los paneles de los eventos que se coordinan y realizan.
- Impulso de la temática de diversidad, equidad e inclusión (DEI) en la profesión y dentro de la organización.
- Apoyo a diversas ONG, a través de programas como por ejemplo **"Ampliando Voces"**.

NUESTRA ORGANIZACIÓN

Lo que se suma a la persistencia de otras decisiones precedentes:

- Participación activa e igualitaria de mujeres y hombres en la conducción de la Mesa Directiva y en los cargos medios y altos de la Organización.
- Integración de autoridades de Comisiones en un 50% por mujeres.
- Disposición de un lactario en sede central.
- Implementación de la licencia por paternidad.
- La reinserción Progresiva Post maternidad para colaboradoras que acaban de ser madres.
- Dar origen al **"Premio a la Mujer destacada en las Ciencias Económicas"**.
- Continuar con la difusión de las temáticas de género, diversidad y políticas de cuidado en los Programas **"A la Par"**, **"Mi Primer Estudio"** y **"Mujeres Protagonistas"**.

El 18 de agosto de 2022, formalizamos un acuerdo con la *Women Economic Forum (WEF)* Argentina* con el objetivo de formar parte del evento **"WEF Argentina 2022"**, y trabajar conjuntamente en la difusión y colaboración de las acciones de dicha organización, como así también contribuir en fomentar espacios de *networking*, conversación y debates sobre el rol de la mujer y la economía.

(*) Sobre el WEF Argentina WEF es un foro de empoderamiento económico de la mujer. Se celebra anualmente en New Delhi India y con más de 500 capítulos regionales, con la participación de 150 países aliados y una cámara global (*ALL LADIES LEAGUE*) que cuenta con 50.000 miembros, con el objetivo de perseguir iniciativas para el progreso económico de la mujer.

Con el objetivo de seguir estableciendo vínculos con entidades claves para promover acciones que incidan favorablemente sobre la actividad de nuestros matriculados, el 4 de octubre del 2022, firmamos un convenio marco de cooperación junto con la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina (AMJA). Dicho acuerdo, impulsa el desarrollo de actividades académicas que estén relacionadas al ámbito de nuestras profesiones.

Además, promueve tareas de investigación, intercambio de información de forma recíproca de planes de estudios y resultados de investigaciones, que sean de utilidad con el fin de participar en las propuestas de reformas legales.

En el mes de abril del 2023 el Consejo, el Ministerio de Desarrollo Económico y Producción del GCBA y la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires (FCE-UBA) firmaron un acuerdo de colaboración con el objetivo de crear el programa **"Empresas Inclusivas"**, que tiene como finalidad impulsar una cultura empresarial inclusiva a través de la adopción de estrategias y políticas



NUESTRA ORGANIZACIÓN

de gestión de talentos que consolide el empleo basado en los criterios de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI). Mediante este convenio, se promoverán las estrategias DEI en las empresas que están en línea con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, se impulsará el liderazgo empresarial inclusivo y se buscará potenciar la innovación, la creatividad y la creación de valor a través de la integración de habilidades y perspectivas diversas.

Por otro lado, en conmemoración por el **“Día Internacional de la Mujer”**, el 9 de marzo de 2023 realizamos la cuarta edición del **“Premio A la Mujer Destacada en Ciencias Económicas”** en reconocimiento a colegas matriculadas que tienen una labor distinguida en su ámbito de actuación profesional.

Las premiadas fueron:

Trayectoria Profesional	Dra. Andrea Serejski
Trayectoria Empresarial	Dras. Myriam Clerici y Daniela Caggegi
Trayectoria Académica	Dra. Silvia Gómez Meana
Sector Público	Dra. Patricia Farah

También, organizado por la Comisión de Acción Cultural y en el marco del Día Internacional de la Mujer, se entregaron distinciones a las siguientes mujeres destacadas:

- **Dra. Alexia Rattazzi** - Medicina, Especialidad “Psiquiatría Infanto Juvenil”
- **Martha Wolf** - Escritora y Periodista
- **Inés Capdevilla** - Ámbito del Periodismo

Capacitaciones sobre la temática de Género y diversidad:

- Ciclo de género y diversidad, con una programación de cuatro encuentros anuales. La primera reunión se realizó el 26/4/2023 con la temática “Profesionales en Ciencias Económicas gestionando y reportando sobre género y diversidad” con modalidad virtual.
- Capacitación a todo el personal del Consejo sobre la “Política de Género y Diversidad”, procedimientos y actuación frente a situaciones de acoso, violencia o discriminación.
- Campaña de concientización y sensibilización en baños de toda la organización.

Participaciones de nuestra presidenta Gabriela Russo en iniciativas para consolidar el rol de la mujer Profesional en Ciencias Económicas:

- Miembro del Consejo Asesor para la igualdad de Género del GCBA. Julio 2022.
- Participante en la conferencia “Mujeres Protagonistas en Finanzas” del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA en conjunto con la Hub de Innovación de la CNV. Septiembre 2022.
- Coordinadora de la conferencia “El impacto de la paridad de género” en la Universidad de Cuyo – FACPCE. Octubre de 2022.
- Coordinadora de la conferencia “La inclusión, nuestro mejor activo” en la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Noviembre de 2022.
- Participante en el Programa Ejecutivo Med -MUJERES EN DECISIÓN- 2da. Edición Blended de la Fundación Flor, diciembre de 2022.
- Participante del Programa PARES- Iniciativa Público - Privada para la igualdad de género en el Mercado de Trabajo de la CABA, representando al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA. Marzo de 2023.
- Entrevista en vivo por Instagram del ciclo “¿Cuál es tu impacto?” de PMI NUEVO CUYO, donde conmemoraron a las “Mujeres Líderes”. Compartió su experiencia como mujer en su desarrollo personal y profesional y como motivar a las nuevas mujeres a formarse y animarse a ocupar lugar de tomas de decisiones y dejar su impacto en la sociedad. Marzo de 2023.
- Coordinadora de la conferencia por el “Día Internacional de la Mujer” en la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Contando con la presencia de la panelista Lic. Marcela Lomba, quien abordó el tema “Evolución de la perspectiva de género en la sociedad”. Marzo de 2023.
- Coordinadora de la conferencia “Femenino y masculino. Nuevas construcciones” en la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Abril de 2023.
- Moderadora de la charla del ciclo de Género y Diversidad. Tema: “Profesionales en Ciencias Económicas gestionando y reportando sobre género y diversidad”. Abril de 2023.
- Coordinadora de la conferencia sobre “Inteligencia artificial y programación con enfoque de género” en la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mayo de 2023.
- Expositora en la conferencia sobre “Gestión de conflictos en organizaciones saludables”, organizada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mayo de 2023.

NUESTRA ORGANIZACIÓN

Canales para atender y tratar cuestiones de prevención, recepción de denuncias y sanciones



Canales de consultas de género y diversidad:

A los efectos de solicitar una consulta o asesoramiento relativo a situaciones previstas en la “Política de Género y Diversidad”, las mismas deberán realizarse a través del correo electrónico: generoydiversidad@consejocaba.org.ar o bien por: <https://www.consejo.org.ar/institucional/genero-y-diversidad>.

Canales de denuncias de género y diversidad:

La persona afectada o que sintiéndose afectada, entienda que se configura alguna de las conductas o comportamientos enunciados en la “Política de Género y Diversidad” deberá dirigirse ante **la Oficina de Género y Diversidad**, a los efectos de instruir la actuación correspondiente. La misma deberá instrumentarse mediante correo electrónico a la Oficina: generoydiversidad@consejocaba.org.ar o mediante el enlace que al efecto figura en la página web: <https://www.consejo.org.ar/institucional/genero-y-diversidad>. Preventivamente, y considerando la gravedad o urgencia de la denuncia, la pertinencia y la posibilidad, se dictarán medidas inmediatas tendientes a proteger a la víctima.

Durante el presente período la Oficina de género y diversidad ha recibido 10 casos, que han sido tratados, investigados y gestionados por el equipo profesional vinculado, tomando acciones preventivas u organizativas en los casos requeridos, para el cuidado y resguardo de todas las personas involucradas, logrando la resolución de los mismos de acuerdo a los valores plasmados en nuestra Política de Género y Diversidad.

Con la idea de medir internamente la perspectiva de Género y Diversidad en todos los niveles de la organización, estamos trabajando para incorporar un software (BOTI), de acceso para todo el personal de forma voluntaria, con el objeto de medir, a través de un cuestionario formado por una serie de consignas predeterminadas, temáticas de violencia de género dentro de las distintas áreas de la organización.



2

CAPITAL HUMANO

- Perfil de nuestros matriculados
- Perfil de nuestros colaboradores

CAPITAL HUMANO

Perfil de nuestros matriculados

TEMAS MATERIALES:



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



CAPITAL HUMANO

Apoyar las carreras de los matriculados para construir la visión de futuro y reputación ética a través de los conocimientos, aprendizaje continuo y acceso a nuevas oportunidades.

ACTIVIDADES:

- Formación Profesional (*)
- Asesoramiento Técnico (*)
- Comisiones Académicas (*)
- Programas Profesionales (*)
- Congresos y Eventos (*)
- Centros de Investigaciones (*)

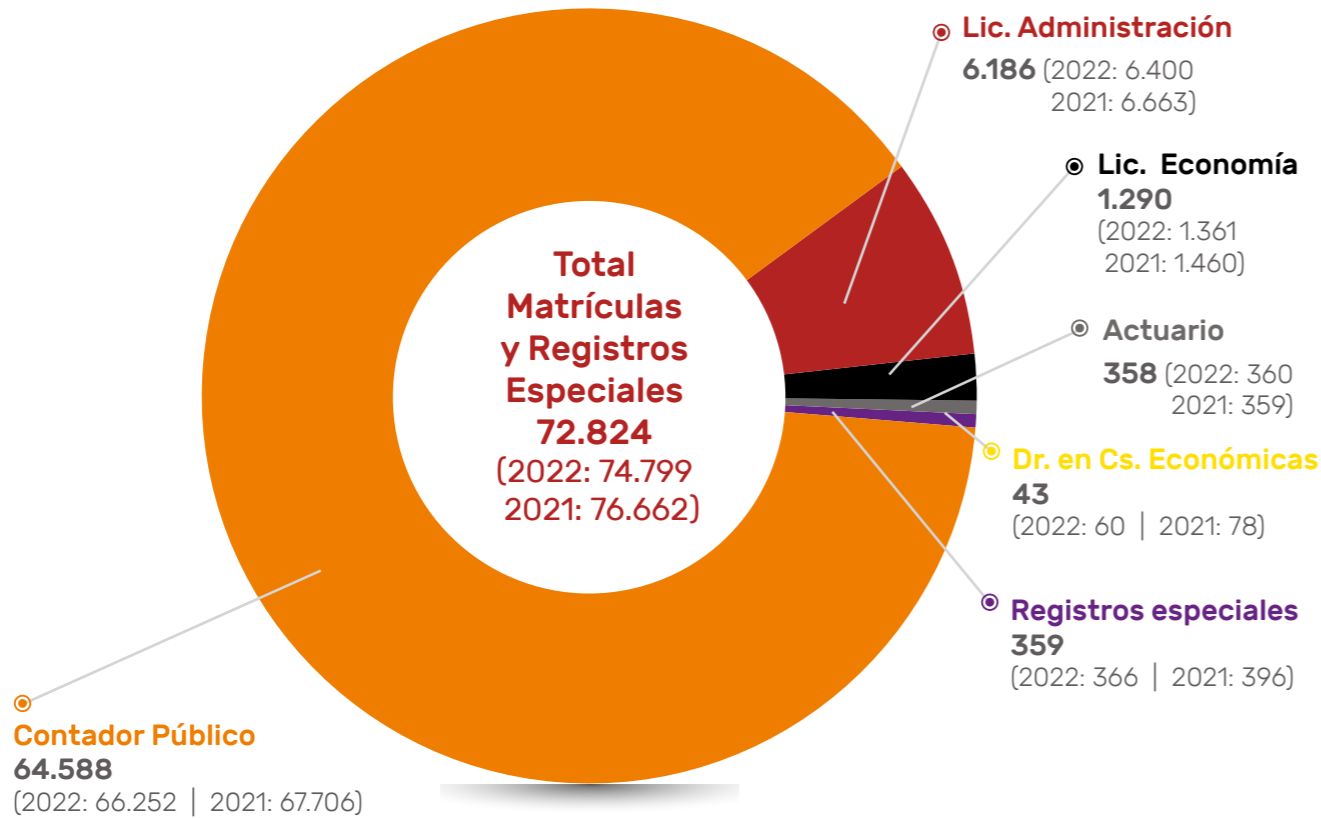
VALOR GENERADO:

- Formación Continua
- Jerarquización Profesional
- Satisfacción del matriculado en el uso de los Servicios
- Crecimiento y Desarrollo Profesional
- Valoración del Asesoramiento Profesional

(*) Ver los indicadores y Valor generado en Capital Intelectual

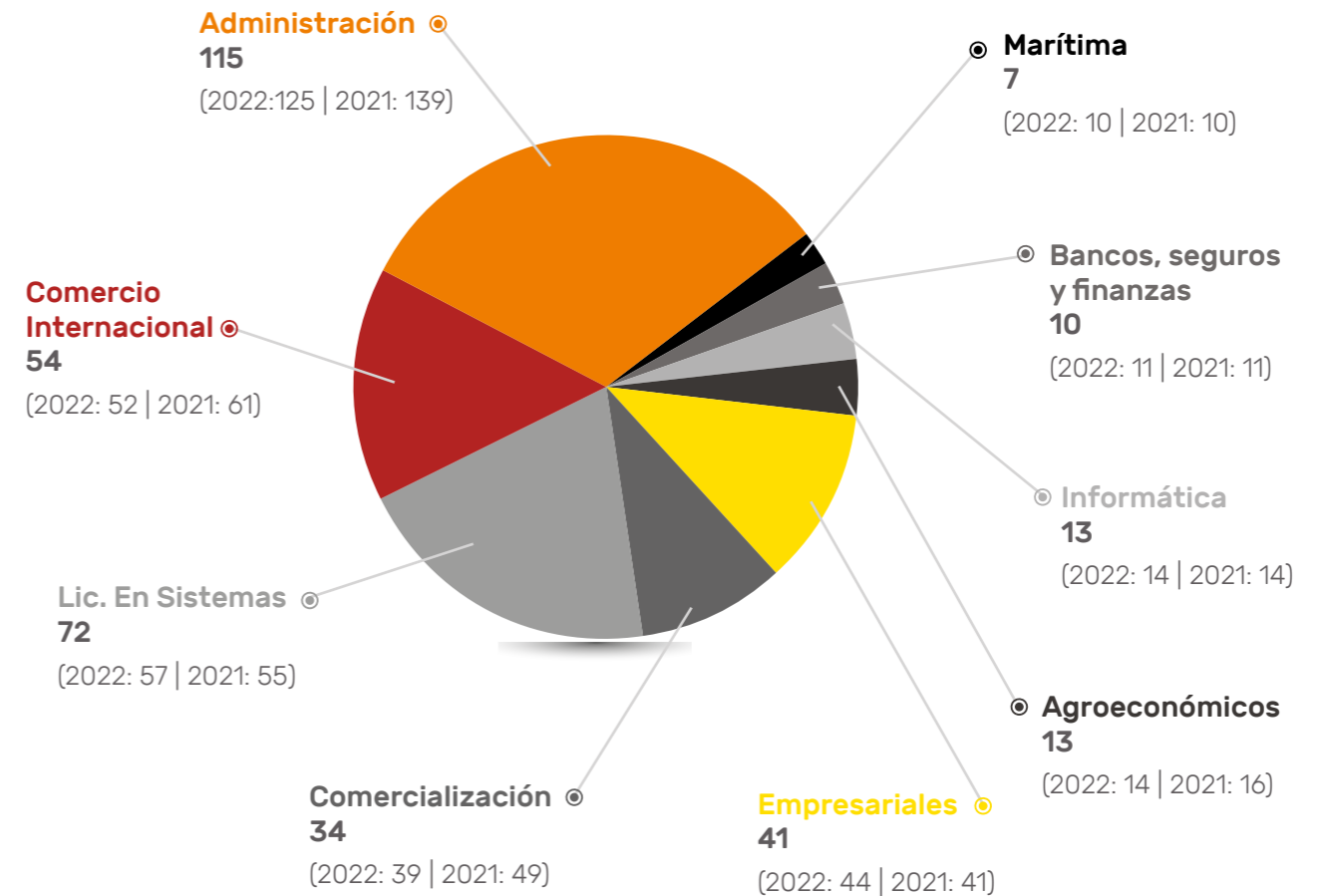
CAPITAL HUMANO

EVOLUCIÓN TOTAL DE MATRÍCULAS Y MATRICULADOS AÑO 2023



	2023	2022	2021
Total matriculados	69.729	71.570	73.292

APERTURA REGISTROS ESPECIALES



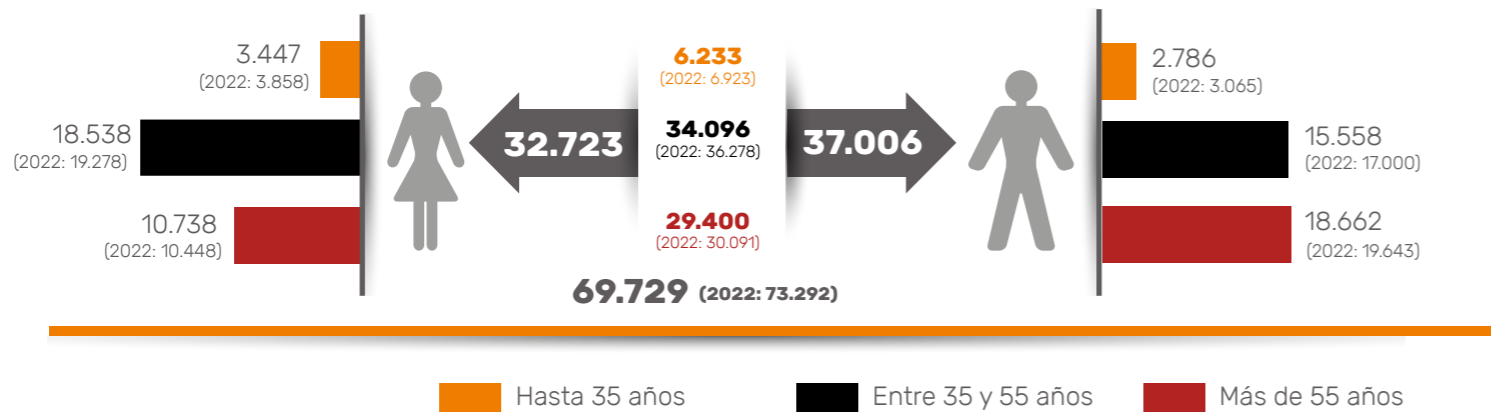
	2023	2022	2021
Total	359	366	396

Registros especiales/carreras

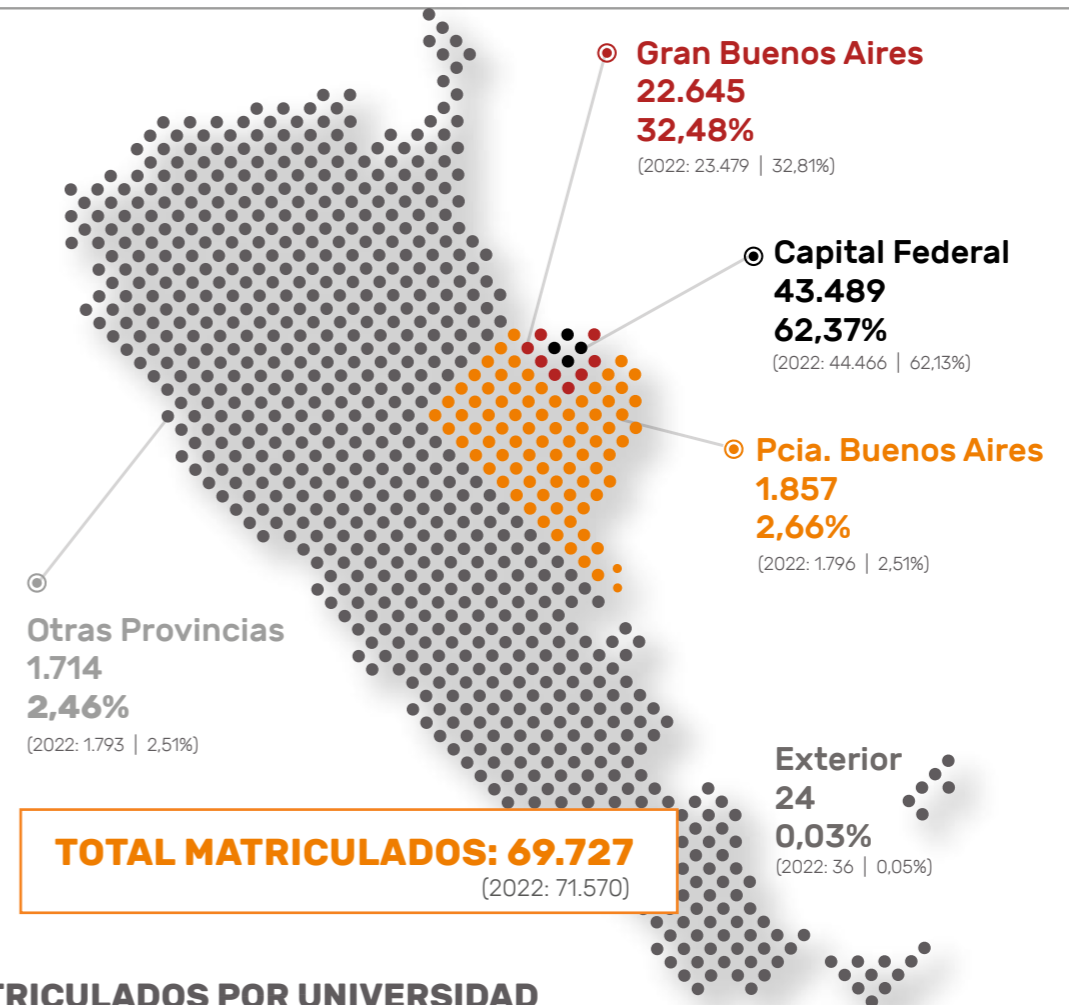
Lic. en Sistemas de Información de las Organizaciones | Lic. en Sistemas de Información | Lic. en Adm. Agraria | Lic. en Adm. Agropecuaria | Lic. en Economía y Adm. Agraria | Lic. en Seguros | Lic. en Finanzas | Lic. en Finanzas de Empresas | Lic. en Organización y Técnica de Seguros | Lic. en Mercado de Capitales | Lic. en Adm. Bancaria | Lic. en Bancos y Empresas Financieras | Lic. en Comercio Exterior | Lic. en Comercio Internacional | Lic. en Economía Empresarial | Lic. en Ciencias Empresariales | Lic. en Economía Empresarial con Mención en Gestión de la Empresa | Lic. en Economía Industrial | Lic. en Relaciones Laborales | Lic. en Relaciones del Trabajo | Lic. en Adm. con Orientación en Salud y Seguros Sociales | Lic. en Relaciones Industriales | Lic. en Adm. Pública | Lic. en Organización de la Producción | Lic. en Adm. Hotelera | Lic. en Relaciones Públicas | Lic. en Adm. de Recursos Humanos | Lic. en Costos | Lic. en Adm. y Contabilidad del Sector Público con Or. en Adm. Marítima | Lic. en Transporte y Logística | Lic. en Adm. y Sistemas | Lic. en Marketing | Lic. en Recursos Humanos | Lic. en Gestión Tributaria | Lic. en Organización y Dirección Institucional | Lic. en Adm. Pública y Municipal | Lic. en Gestión Tributaria - Ciclo de Licenciatura | Lic. en Adm. de Servicios de la Salud | Lic. en Adm. de Entidades Financieras | Lic. en Organización Industrial | Lic. en Dirección de Empresas | Lic. en Dirección del Factor Humano | Lic. en Ingeniería Comercial | Lic. en Comercialización | Lic. en Comercialización con Orientación en Marketing | Lic. en Adm. Naval | Lic. en Adm. de Cooperativas y Mutuales | Lic. en Sistemas | Lic. en Informática | Ing. en Informática.

CAPITAL HUMANO

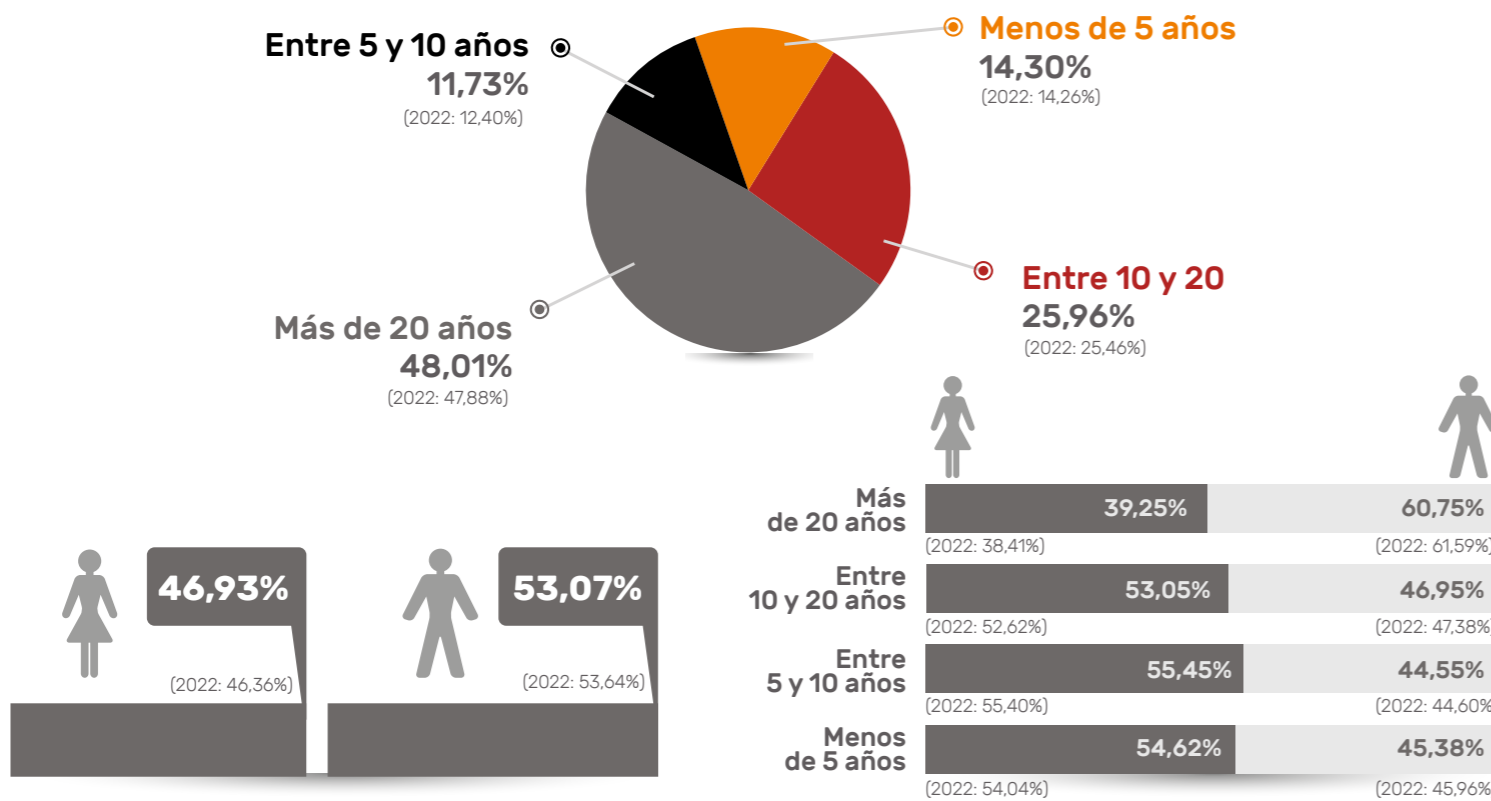
MATRICULADOS SEGÚN RANGO ETÁRIO Y GÉNERO



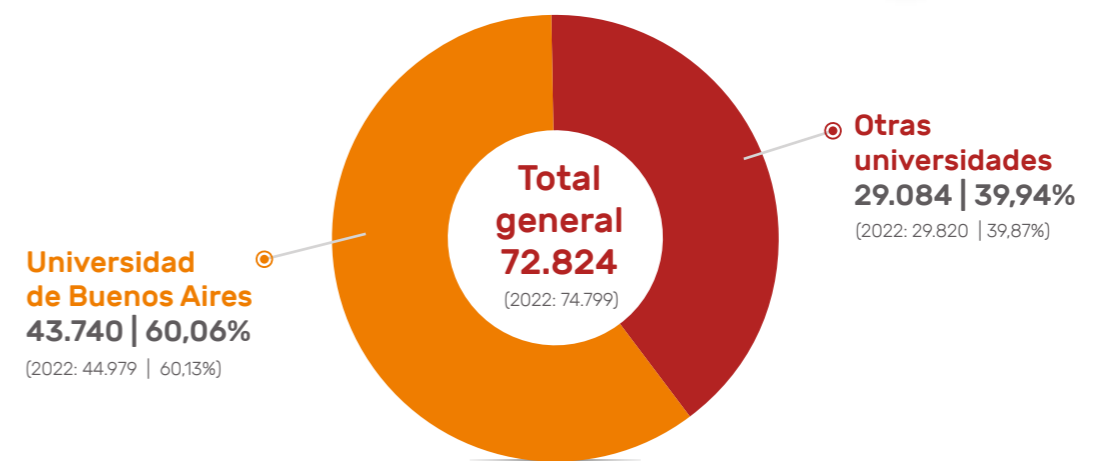
SEGMENTACIÓN SEGÚN UBICACIÓN GEOGRÁFICA



ANTIGÜEDAD DE LA MATRÍCULA (AÑOS DE MATRICULACIÓN)



MATRICULADOS POR UNIVERSIDAD



CAPITAL HUMANO

Perfil de nuestros colaboradores

TEMAS MATERIALES:

 2 | 5 | 6 | 9

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



CONTENIDOS GRI 2021:

2-7 | 2-8 | 2-19 | 2-20 | 2-21 | 2-27 | 2-30 | 3-3 | 401-1 | 401-2 | 401-3 | 403-1 |
403-3 | 403-5 | 403-6 | 403-8 | 403-10 | 404-1 | 404-2 | 404-3 | 405-1 |
405-2 | 406-1 | 407-1 | 410-1

CAPITAL HUMANO

Asegurar la capacitación y motivación del personal, los recursos necesarios para brindar un servicio adecuado y las metodologías que soportan los procesos de gestión.

ACTIVIDADES:

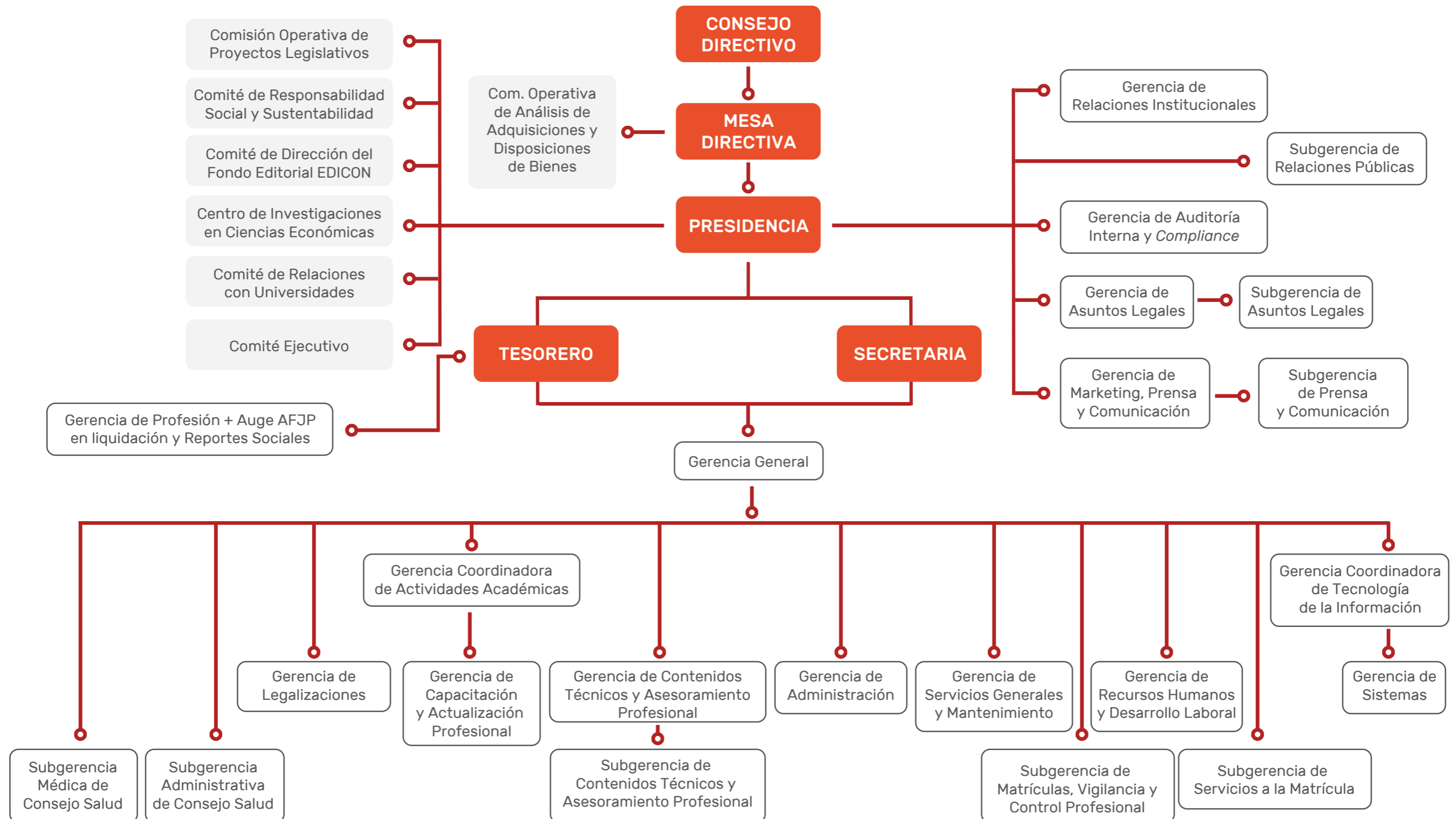
Gestión de Habilidades y Formación
Reconocimientos y Beneficios
Comunicación Interna

VALOR GENERADO:

Formación Continua
Crecimiento y Desarrollo
Clima Laboral
Programas de Beneficio

CAPITAL HUMANO

ORGANIGRAMA FUNCIONAL ADMINISTRATIVO



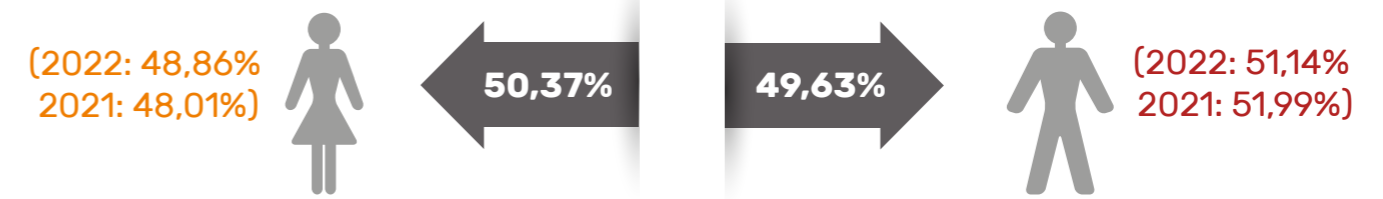
CAPITAL HUMANO

El compromiso del Consejo con su equipo de trabajo se manifiesta en los valores y en la gestión diaria, promoviendo entornos saludables, diversos y seguros. Se valora una gestión de cercanía que fomente una comunicación abierta y transparente, y se busca generar climas colaborativos que promuevan lazos confortables y de confianza.

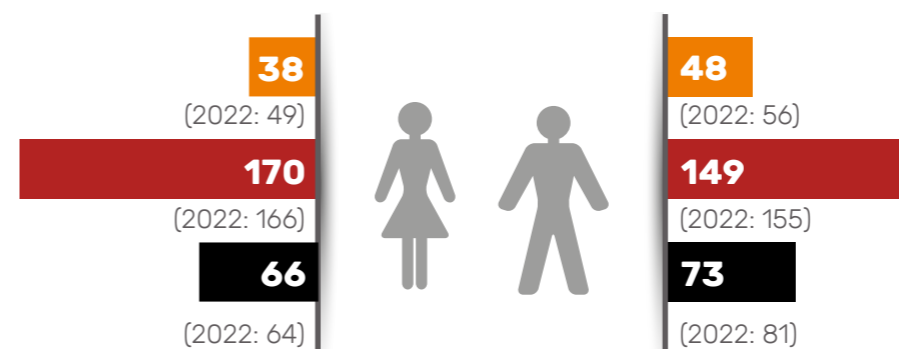
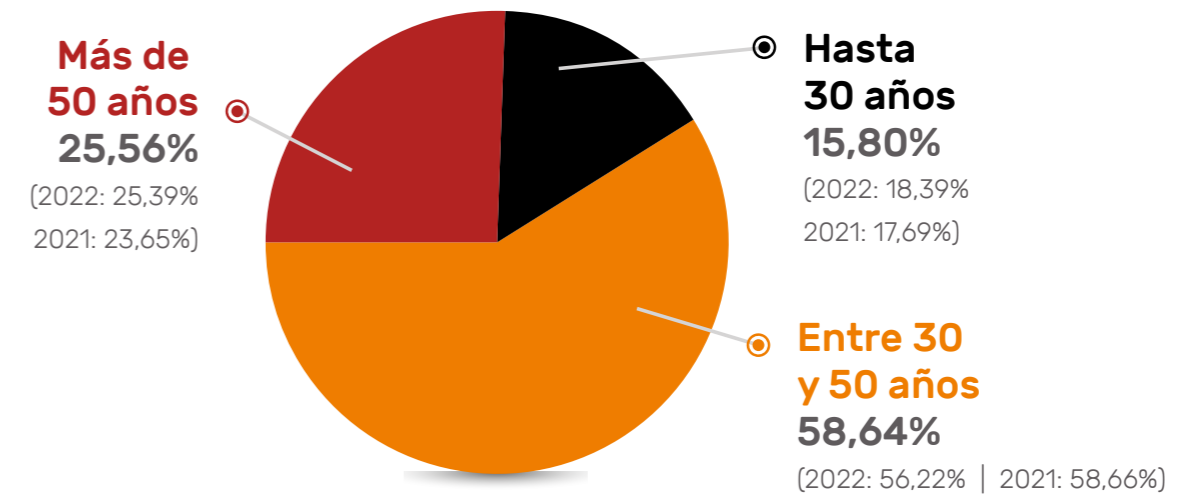
El número de colaboradores al cierre del ejercicio es de 544 personas, mientras que al inicio ascendía a 571.

PERFIL DE NUESTROS COLABORADORES

POR GÉNERO



POR RANGO ETÁRIO

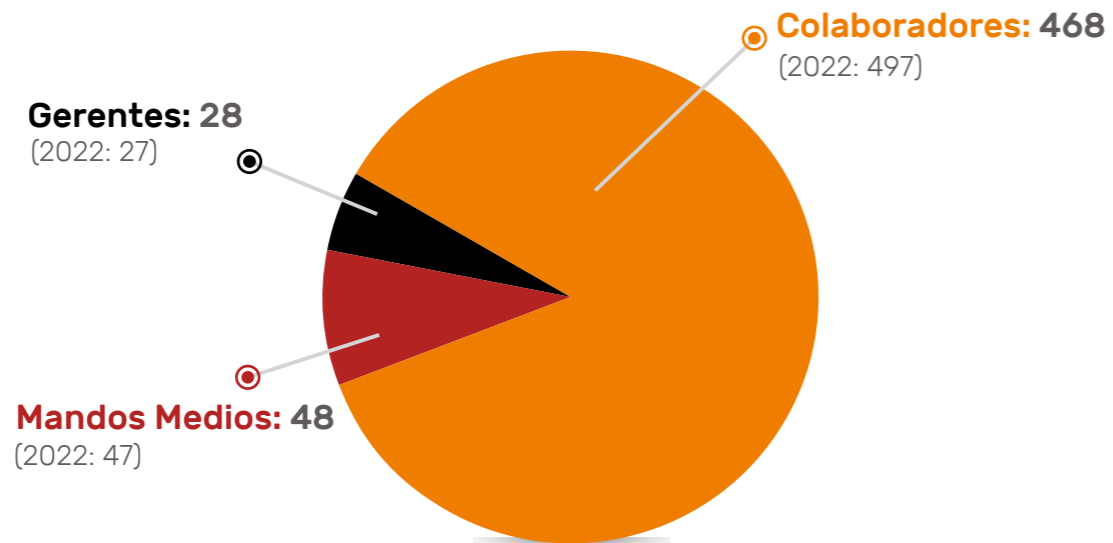


TOTAL DE COLABORADORES
544

■ Hasta 30 años ■ Entre 30 y 50 años ■ Más de 50 años

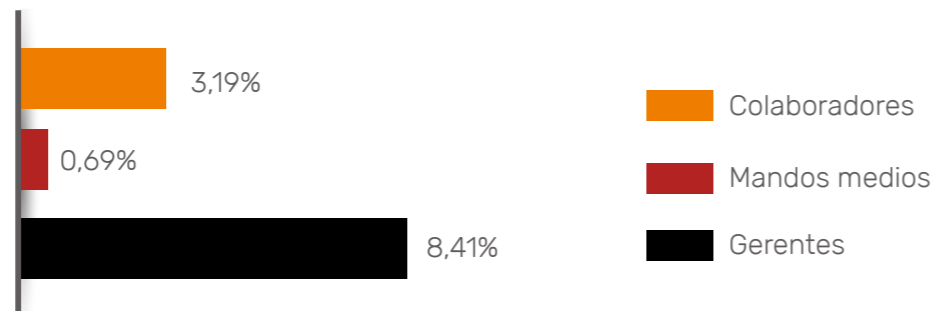
CAPITAL HUMANO

POR CARGO JERÁRQUICO



Brecha de género, diferencia entre el salario medio bruto de los hombres y el salario medio bruto de las mujeres, y esta cifra dividirla por el salario medio bruto de los hombres.

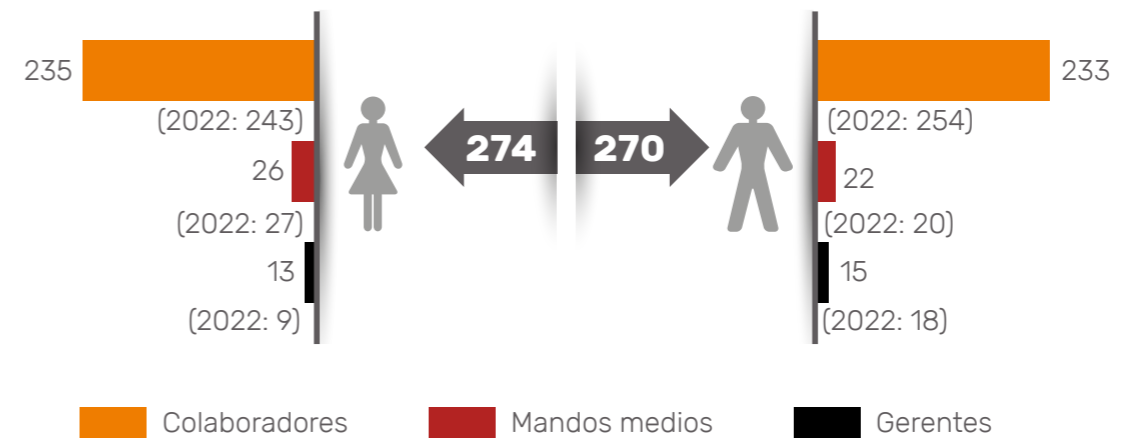
BRECHA DE GÉNERO POR CARGO JERÁRQUICO



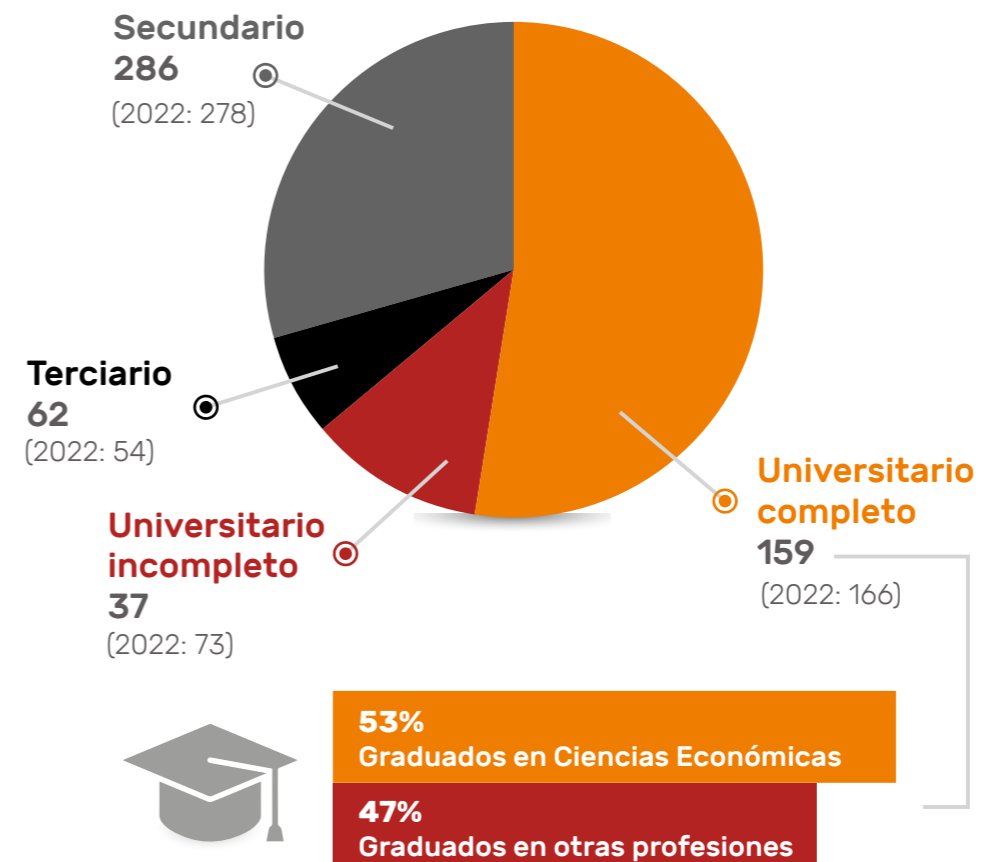
Ratio de compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización con respecto a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada): **4.06**

Ratio el porcentaje de incremento de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización con respecto a la mediana del porcentaje de incremento de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada): **1.01**

CARGO JERÁRQUICO POR GÉNERO



POR ESTUDIOS



CAPITAL HUMANO



Cantidad de personas que no son empleados, pero cuyo trabajo o lugar de trabajo se realiza dentro del Consejo:

- All Clean (Servicio de Limpieza de Edificios), 53 trabajadores, 65% son mujeres y 35% son hombres.
- Southex (Servicio del comedor para el personal) 12 trabajadores, 42% son mujeres y el 58% son hombres.

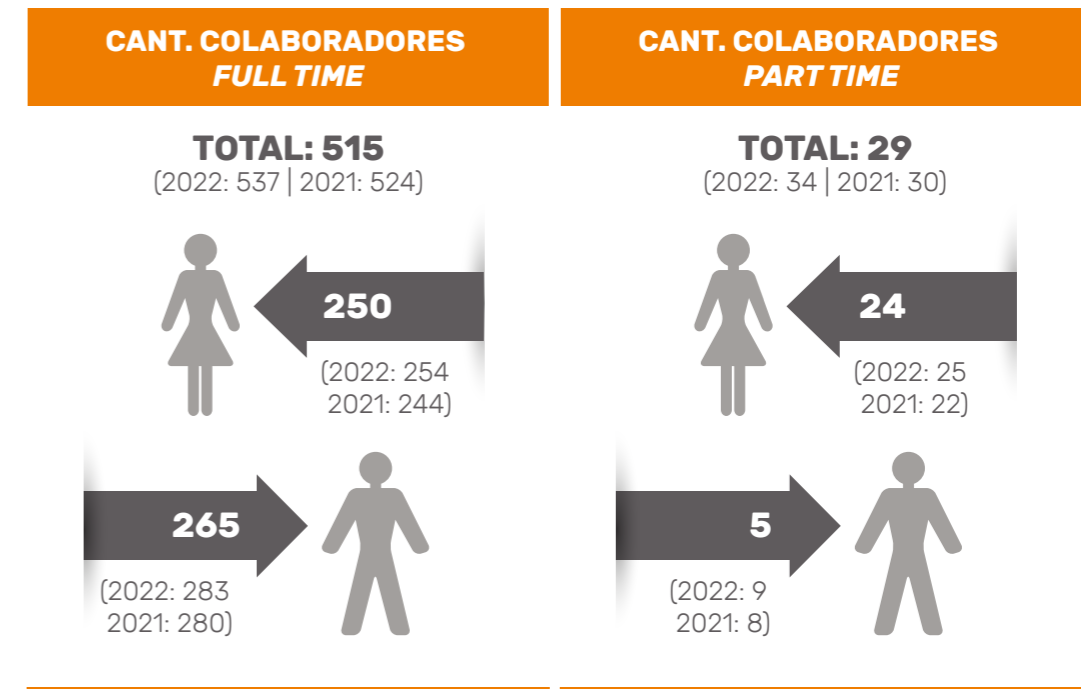
Para ambas empresas, existe un contrato donde se establece qué tipo de documentación debe presentar el contratista. Las mismas son minuciosamente controladas para una correcta registración y cobertura de dichos trabajadores, asegurándose que los derechos laborales y humanos sean respetados en la cadena de valor.

El compromiso del Consejo con el cuidado y el desarrollo de sus colaboradores y colaboradoras, es uno de los pilares fundamentales, de la Institución, promoviendo equipos diversos que trabajen en un entorno saludable y seguro.

Para ello, desde el Consejo, se implementan y gestionan prácticas y acciones tendientes al bienestar personal y profesional de todas las personas que trabajan en la institución, contribuyendo a la integración y al buen clima laboral.

Desde el regreso a la presencialidad, el Consejo decidió acompañar a los colaboradores y colaboradoras en la búsqueda del equilibrio entre la vida laboral y personal/familiar manteniendo la posibilidad de realizar su trabajo en forma remota un día por semana para aquellas tareas que lo permiten.

En relación con las capacitaciones y entrenamiento del personal, se brindaron inducciones para los nuevos ingresos. En este sentido, se incluyó un nuevo *kit*



de bienvenida para quienes se suman a trabajar en el Consejo que incluye cuadernos, lapiceras, tacos y botellitas entre otros.

Asimismo, el personal participó en actividades de capacitación vinculadas a aspectos técnicos de sus tareas, como reparación de impresoras, herramientas de desarrollo de sistemas, capacitaciones en seguridad informática, Excel, temas tributarios y de liquidación de haberes. También se organizaron capacitaciones en RCP y Primeros Auxilios.

En lo relativo al cuidado de las personas, se efectuaron realizaciones de campañas de vacunación contra la gripe en forma gratuita para el personal, en el vacunatorio del Consejo.

El recurso más importante y vital del nuestro Consejo es su gente!

Las escalas salariales son iguales para mujeres y hombres, y el incremento en las remuneraciones de nuestros colaboradores está vinculado al desempeño profesional.

El Convenio Colectivo que regula la actividad dentro de la Organización (UTEDYC) determina las condiciones y los términos laborales que cubre por igual tanto a las y los empleados alcanzados por el convenio como aquellos que están fuera del mismo.

CAPITAL HUMANO

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN LABORAL 2023

Resultados generales en todo el Consejo

PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN TOTAL

70,74%

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

94,77%

Respecto de Consejo en general y ambiente de trabajo:

Me siento identificado/a con los valores de gestión del Consejo

67,85%

Siento que las acciones de mi organización impactan positivamente en la vida de los/as colaboradores/as

63,08%

Me siento orgulloso/a de trabajar en el Consejo

72,32%

Siento que en el Consejo tengo oportunidades de crecimiento y desarrollo

63,51%

El personal es tratado en forma justa independientemente de su edad, raza, sexo o preferencia sexual

72,22%

Recibo un buen trato, independientemente de la posición que ocupo en la organización

75,25%

Siento que en el Consejo existe una gestión de cercanía y puertas abiertas en la comunicación en todos los niveles de la estructura

64,20%

Siento que puedo ser yo mismo/a en mi lugar de trabajo

74,46%

Siento que tengo posibilidades de capacitarme y entrenarme

64,33%

Siento que recibo un pago adecuado por mi trabajo

64,79%

La colaboración entre equipos de distinta áreas o sectores es efectiva

64,43%

Mi entorno laboral es seguro y saludable

70,94%

Tengo a mi alcance los canales y herramientas suficientes tanto para recibir como para compartir información relativa a la tarea que desarrollo

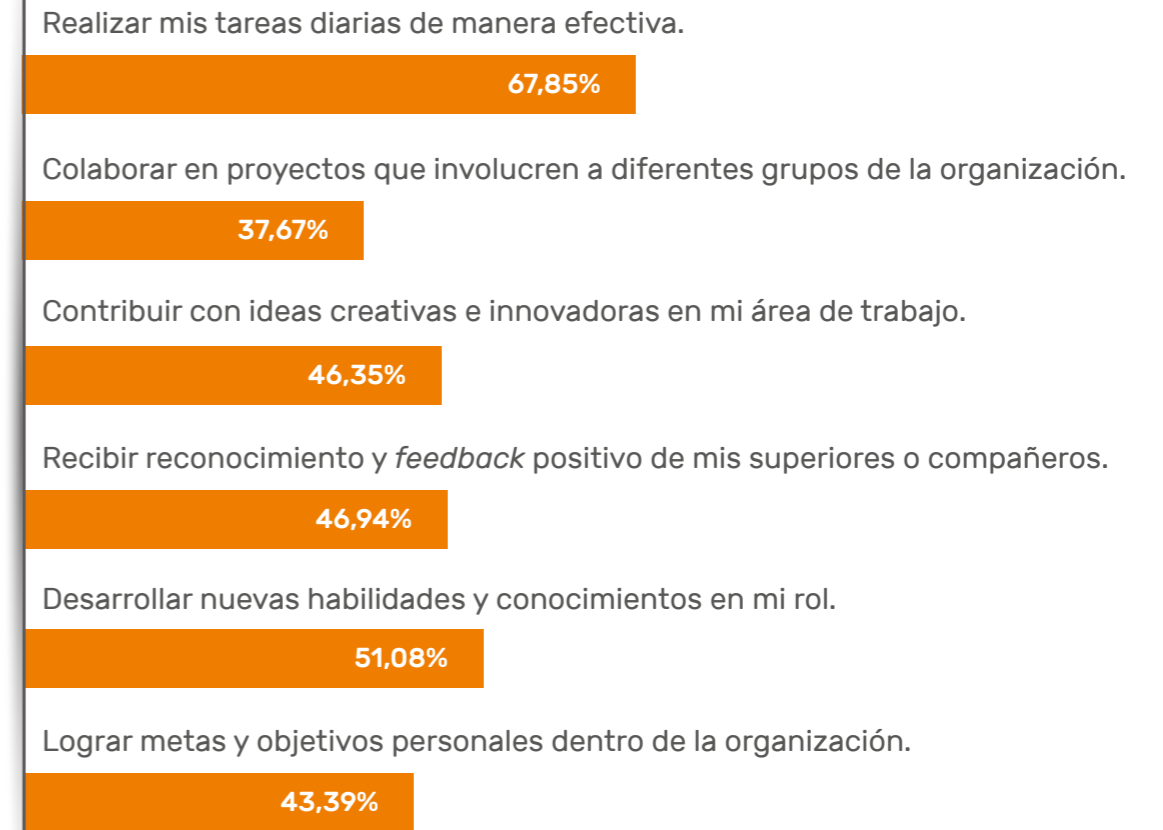
69,36%

CAPITAL HUMANO

Respecto de la gestión de Jefes/as directos/as:



¿Qué aspecto de tu trabajo te brinda mayor satisfacción?



Teniendo en cuenta todo, yo diría que este es un:



CAPITAL HUMANO

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Comprometidos con generar espacios laborales incluyentes en donde todas las personas se sientan parte de un equipo de trabajo, en ambientes seguros y con la posibilidad de desarrollar su carrera sin ningún tipo de discriminación, acoso, hostigamiento o violencia por las categorías o características que nos definen como persona, el Consejo ha establecido una Política de No Discriminación en el proceso de selección de personal, fundamentada en nuestros valores y expresada en el Código de Conducta y en el Manual de Políticas para nuestros colaboradores. Tal es así, que durante el ejercicio se han incorporado dos personas Trans al equipo de trabajo.

Además, seleccionamos a nuestro personal a partir de procesos confiables y transparentes, buscando a los mejores candidatos mediante distintas herramientas que nos permiten llegar a segmentos específicos. En este sentido, el equipo de RRHH ha participado de espacios de formación en temas de diversidad desde el punto de vista laboral y se ha trabajado con organizaciones especializadas en la temática.

En la conformación del órgano de conducción del Consejo, se garantiza lo establecido en el art. Artículo 36 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se expresa la igualdad real de oportunidades y tratos entre hombres y mujeres en el acceso y goce de todos los derechos.

No se han registrado incidentes de discriminación alguna, por motivos de raza, etnia, sexo, color, religión, procedencia u otras formas de discriminación respecto de grupos de interés internos y/o externos, en el ejercicio de las operaciones y actividades.

El Consejo asegura la equidad en las condiciones de trabajo mediante una Política de Compensaciones, que procura atraer, retener y recompensar al personal a través de una asignación salarial, que contemple la equidad interna y la competitividad. Todos los colaboradores reciben su remuneración acorde a su actividad sin distinción alguna, de sexo. Todos los salarios del Consejo se encuentran por encima del SMVM argentino. El salario básico inicial a junio 2023 supera 2,65 veces el SMVM.



CAPITAL HUMANO

El Consejo continúa prestando especial atención en el trabajo en equipo, el liderazgo personal y grupal, la coordinación de acciones y el compromiso como ejes centrales.

Con motivo del Mundial 2022, aquellos partidos que transcurrían en horario laboral, pudieron verse en el auditorio del Consejo. Para tal ocasión, se entregó cotillón y chocolates para disfrutarlo todos juntos.

También se organizaron concursos para el día de la madre, día del padre y día del niño y se otorgaron obsequios por el día de la primavera, día de la secretaria y día del estudiante.

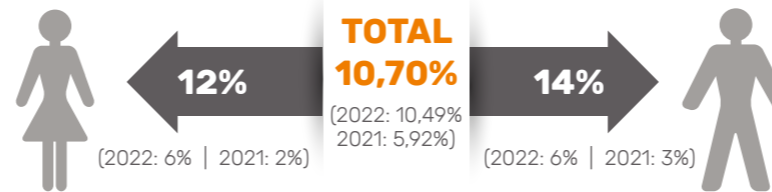
Respecto a actividades de integración con el personal, el Consejo realiza la fiesta de fin de año con entregas de premios y reconocimientos, donde se entregaron distinciones a los colaboradores que cumplieron más de 15 años de labor en la Institución, quienes participaron con la presencia de sus familias.

Para celebrar la navidad, se invitó a todo el personal a colaborar con la Fundación "Casa Rafael" apadrinando los regalos de Navidad para los niños/as que asisten a la Fundación. También se regalaron cajas con productos Navideños a todos/as los/as colaboradores/as.

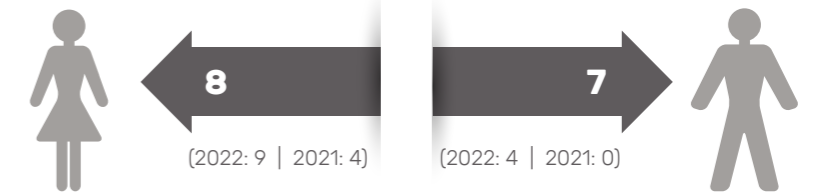
Cuando un colaborador ingresa al Consejo, participa de un día de inducción, en el que se le da la bienvenida y se le comunica acerca de la cultura organizacional. Sabemos que ese primer contacto es fundamental para la generación de un buen vínculo.

La promoción interna es uno de los pilares de la cultura organizacional, incentivamos la movilidad interna que genera nuevas oportunidades de desarrollo para los colaboradores, mejor clima laboral, y mayor transparencia en los procesos. Para garantizar la continuidad de la gestión institucional, se revisa (en forma bianual) el plan de sucesión y los eventuales reemplazos. Sobre la base de este análisis, se elabora el cuadro de reemplazos y las necesidades de desarrollo detectadas, trabajando para asegurar que haya personas calificadas disponibles para ocupar estos puestos en forma definitiva o transitoria. Fomentamos tanto la movilidad vertical como la horizontal.

ÍNDICE DE ROTACIÓN



COLABORADORES PROMOVIDOS A JEFATURAS Y GERENCIAS



CAPITAL HUMANO

CAPACITACIÓN

El Consejo considera fundamental contar con equipos de alto desempeño, por lo que busca constantemente profesionalizar a todos sus colaboradores, ya sea que presten servicios a matriculados o brinden soporte internamente, para mejorar la calidad de gestión de la Institución y motivar e incentivar el desarrollo individual de sus colaboradores, explicitando a cada uno de ellos qué es lo esperable y cómo cumplirlo.

El Consejo mantiene una política de capacitación y entrenamiento acorde a las necesidades institucionales y específicas de cada sector. El objetivo es desarrollar habilidades y competencias que permitan brindar servicios excelentes a sus matriculados, así como promover el progreso personal y profesional de sus integrantes.

HORAS DE CAPACITACIÓN

 **5.295**

HORAS TOTALES DE CAPACITACIÓN
(2022: 10.687 hs. | 2021: 5.566 hs.)

2.891 hs.

CAPACITACIÓN COLABORADORES Y MANDOS MEDIOS MUJERES

(2022: 2.138 hs. | 2021: 2.910 hs.)

2.278 hs.

CAPACITACIÓN COLABORADORES Y MANDOS MEDIOS HOMBRES

(2022: 8.549 hs. | 2021: 2.509 hs.)

64 hs.

CAPACITACIÓN GERENTES MUJERES

(2022: 123 hs. | 2021: 127 hs.)

62 hs.

CAPACITACIÓN GERENTES HOMBRES

(2022: 50 hs. | 2021: 20 hs.)

 **9,8 hs.**

promedio de capacitación por colaborador

(2022: 25 hs. | 2021: 10 hs.)

 **11 hs.**

promedio de capacitación por colaboradoras mujeres

(2022: 10 hs. | 2021: 11 hs.)

 **9 hs.**

promedio de capacitación por colaboradores hombres

(2022: 30 hs. | 2021: 9 hs.)

Política de Becas de Posgrado

En concordancia con nuestra política de desarrollo, poseemos un programa de becas para que nuestro personal pueda realizar estudios de posgrado, favoreciendo el desarrollo académico y profesional. Este beneficio, puede ser solicitado por cualquier profesional que trabaje en la Institución con más de 2 años de antigüedad, justificando el por qué solicita inscribirse y contando con la autorización de su superior. La aprobación final será dada por las autoridades institucionales.

Alternativas de asistencia económica:

- Beca del 100% para realizar un Programa de Especialización o Diplomatura en la Dirección Académica y del Conocimiento de este Consejo.
- Beca del 50% de los aranceles y hasta un máximo mensual que se determinará anualmente, para realizar una carrera de posgrado en otra institución académica.

La carrera de postgrado elegida debe ser acorde a la tarea realizada o a la expectativa de desarrollo del colaborador dentro de la Institución, y debe desarrollarse fuera del horario de trabajo. Cuando el posgrado es aprobado por el Consejo, se debe firmar un compromiso con la Institución por 4 años, y presentar mensualmente los comprobantes de pago.

Política de Becas de Grado para Capacitación y Desarrollo de los Colaboradores

El Objetivo de esta de la Política es regular el procedimiento para otorgar becas de estudio de grado a los colaboradores del Consejo, y de esta manera se mejora mejorar el desempeño de su trabajo dentro de la Institución, brindando así un mejor servicio.

CAPITAL HUMANO

Las becas totales o parciales para estudios de grado deberán ser solicitadas, fundamentando el pedido en un plan de desarrollo de carrera del colaborador dentro de la Organización a corto o mediano plazo. Todas las becas de grado otorgadas al colaborador, ya sea porque son abonadas por el Consejo como las que este último obtiene a través de convenios con otras Instituciones, deberán ser autorizadas por la Mesa Directiva, y serán posibles candidatos/as los/as colaboradores que cumplan con los siguientes requisitos:

- Antigüedad mínima de dos años en la Institución;
- Inicio de la carrera;
- Que tenga contratación Full-timensea trabajador/a de tiempo completo;
- Que su evaluación global de desempeño sea 5 o 6.

Los beneficiados deberán firmar un compromiso de permanencia en la Institución. Consecuentemente, con esta finalidad y ante la hipotética desvinculación por iniciativa de el/la colaborador/a dentro de los cuatro años de finalizada la carrera de grado, deberá restituir todo lo abonado por el Consejo, que podrá efectuarse mediante el descuento en su liquidación final.

GESTIÓN DE DESEMPEÑO

Teniendo en cuenta la importancia brindada a la participación de los distintos grupos de interés, los colaboradores realizan su autoevaluación, que luego es compartida con su supervisor directo, y los resultados consensuados cubren los siguientes conceptos:

- ▶ Aspectos del desempeño a evaluar
- ▶ Análisis y evaluación del desempeño según las competencias definidas
- ▶ Evaluación global
- ▶ Propuestas de capacitación para el próximo año
- ▶ Objetivos para el próximo período



98%

Porcentaje de colaboradores que participó en la gestión de desempeño 2022

(2021: 96%)

Las conversaciones entre los jefes y el personal evaluado por su desempeño, contribuyen a optimizar el trabajo de los equipos, mejoran el clima laboral y promueven una cultura basada en la confianza, por lo que se promueven espacios de *feedback* a lo largo de todo el periodo.

RECONOCIMIENTOS Y BENEFICIOS

Nuestra Casa profesional promueve la conciliación entre la vida familiar y laboral a través de diferentes beneficios y herramientas teniendo en cuenta la realidad, necesidades e intereses de las y los colaboradores.

Inspirados en este valor, nuestro programa de beneficios incluye:

- La reinserción progresiva post maternidad, la extensión de la licencia por paternidad, la licencia por adopción para la madre y el padre, el día de cumpleaños libre para poder disfrutar junto a los seres queridos, y tres días libres en el año, lo que contribuye a un equilibrio entre la vida laboral y personal de nuestros colaboradores.
 - Contamos con servicio de comedor gratuito, ofreciendo una nutrición saludable asesorados por una médica nutricionista, y el servicio de control bromatológico.
 - Incluye la cobertura de salud a través de SIMECO, con un mismo plan para todos los colaboradores, sin distinción de cargos jerárquicos, antigüedad o sector. Además, la Institución realiza una campaña de vacunación antigripal sin cargo alguno con el fin de proteger la salud de los colaboradores que forman parte del Consejo.
 - Para los profesionales universitarios que tengan una antigüedad superior a un año, la Institución adiciona al periodo de vacaciones, 7 días corridos más, hasta que cumplan los cinco años de antigüedad.
- Se otorgan tres días corridos de licencia por examen, con un máximo de 15 días por año calendario, a los estudiantes de carreras que expidan títulos habilitantes para el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas (se incluyen las carreras de los registros especiales).
 - Se brindan beneficios para acompañar los diferentes momentos de la vida personal como la gratificación por matrimonio, el ajuar para los recién nacidos, obsequios para disfrutar durante las fiestas de fin de año, útiles escolares para los hijos en edad escolar, obsequios para quienes estudian en la universidad, ayuda económica por jubilación, la posibilidad de gestionar los DNI, pasaportes y licencias de conducir en el edificio central. También se otorgan beneficios de ayuda económica mediante préstamos, de hasta dos sueldos básicos con motivos debidamente fundamentados.
 - Contamos con reintegro por gastos de guardería.

No existe diferencia de prestaciones entre los colaboradores a tiempo completo y a tiempo parcial.

Reinserción Progresiva Postparto

Para permitir una mejor conciliación entre la vida personal y laboral, con la convicción de que favorece el desarrollo integral de las personas, este innovador beneficio favorece la reinserción laboral para quienes acaban de ser madres.

Las colaboradoras que finalizan su licencia por maternidad o excedencia se reintegran en forma gradual a sus tareas, en un número de horas diarias como meses tenga la o el recién nacido,

CAPITAL HUMANO



aumentando la jornada a medida que cumple meses la o el bebé, siempre guardando la misma relación, hasta alcanzar su jornada habitual.

Durante los meses que se extienda el beneficio, la colaboradora mamá percibe la remuneración por la jornada habitual que desarrollaba antes del nacimiento, con la finalidad de que, sin padecer un perjuicio en la economía familiar, pueda estar más tiempo con su bebé y, asimismo, lograr (con la reincorporación progresiva) una mejor adaptación de la colaboradora a su trabajo. Además, hasta que la o el bebé cumpla un año, esta mamá mantendrá el derecho de tomarse una hora por lactancia.

LICENCIA POR MATERNIDAD O PATERNIDAD

- **Cantidad de personas que tuvieron derecho a una licencia por maternidad 2023: 7 (2022:2 | 2021: 5).**
- **Cantidad de personas que tuvieron derecho a una licencia por paternidad 2023: 1 (2022: 2 | 2021: 1).**
- **El 100% de los colaboradores ejercieron su derecho a licencia por maternidad o paternidad.**
- **El 100% de los colaboradores que se reincorporaron al trabajo después que finalizó su licencia por maternidad o paternidad, conservaron su empleo pasado 12 meses desde su reincorporación. (2022: 94% | 2021: 100%).**

Reconocimiento por Antigüedad

La prioridad de la Institución es que el personal se encuentre identificado con la cultura organizacional, tendiendo a que la permanencia de las y los colaboradores sea por un período de tiempo prolongado, lográndose mediante un clima laboral ameno que permite lograr el objetivo planteado, siendo el desarrollo del espíritu de pertenencia por el Consejo la meta a alcanzar.

El "Reconocimiento por Antigüedad" consiste en una gratificación económica de acuerdo con la cantidad de años de servicios prestados por el colaborador en el Consejo.

CAPITAL HUMANO

Ayuda Económica por Jubilación

La Institución tiene como política mantener la relación laboral con todo personal hasta la obtención de la jubilación ordinaria a partir de las edades que correspondan por ley, es decir: a partir los 60 años para el personal femenino y 65 años para el personal masculino, o hasta los 70 años para ambos casos, si realizan esa opción.

En reconocimiento especial por los servicios prestados, se otorga una ayuda económica cuando cesa la relación laboral con motivo de la jubilación a aquellas personas que tengan una antigüedad mayor o igual a los 10 años, en función de la cantidad de años que se desempeñó en el Consejo y su remuneración.

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

La organización garantiza un entorno libre de riesgos para la salud en todas sus sedes, mediante la adopción de normas y procedimientos inspirados en las mejores prácticas del mercado en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales. Para ello, resulta indispensable el compromiso de todos sus colaboradores en el cumplimiento de las normas de seguridad, para lo cual se desarrollan programas de prácticas de evacuación, prevención de accidentes de trabajo y prestación de primeros auxilios.

2023

**4 accidentes de trabajo
11 días perdidos por accidentes**

(2022: 3 accidentes de trabajo, 10 días perdidos por accidentes de trabajo | 2021: 7 accidentes de trabajo, 21 días perdidos por accidentes de trabajo)



* Durante el 2021, se incrementaron los casos de accidentes y enfermedades profesionales (de 2 a 7), con respecto al periodo anterior, como así también la cantidad de días perdidos (de 11 a 146), provocado por las licencias generadas por el personal que fue afectado por el Covid-19.

Cuerpo de Vigiladores

Comprometidos con la seguridad, contamos con planes de respuesta a emergencias formando equipos de respuesta inmediata. Es fundamental para el Consejo velar por el cuidado del patrimonio y los recursos humanos y materiales, para lo que cuenta con un cuerpo de vigiladores propio, involucrado con la cultura, los valores y los integrantes de la Institución.

Brigada de Emergencias

El Consejo cuenta con una brigada para actuar en situaciones de emergencia, entrenada para facilitar la evacuación y preparada para prestar primeros auxilios.

Prevención del Trabajo Infantil y Forzado

El cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y la legislación laboral, la cual adhiere a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a las convenciones de la OIT, y los permanentes controles que realizamos en nuestras instalaciones, son los mecanismos que utilizamos en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas para comprometernos con la erradicación del trabajo infantil y trabajo forzado.



CAPITAL HUMANO

COMUNICACIÓN INTERNA

Nuestra comunicación es abierta y amplia, y nuestro propósito es lograr un diálogo fluido entre los colaboradores y la conducción, de manera tal que puedan trabajar juntos para alcanzar metas y solucionar problemas, tanto a nivel individual como organizacional.

El Consejo cuenta con una política y una matriz de comunicación interna, en la cual se detallan todos los medios y las estrategias de comunicación.

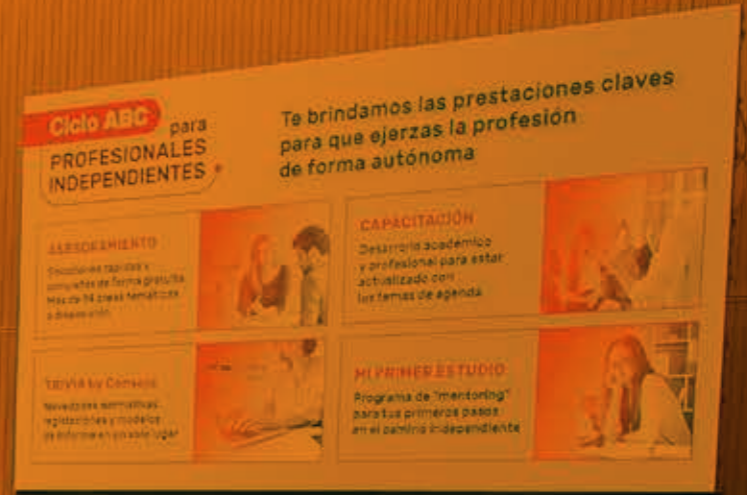
Se fomenta el trabajo en equipo como generador de valor; se promueve un clima de confianza basado en las relaciones abiertas, el respeto mutuo y la comunicación fluida; se valora la participación y la contribución de cada colaborador para lograr los objetivos Institucionales y se acepta la diversidad de ideas y opiniones.

Además, durante este período, se llevó a cabo el desarrollo de Intranet con noticias y actividades que favorecen los vínculos y la integración (fechas de cumpleaños, noticias, clasificados solidarios, espacio para ofrecer productos/servicios, efemérides de género y diversidad, presentación de nuevos ingresos, cuidado de la salud, menú diario del comedor, campañas solidarias, entre otros).



3

CAPITAL INTELECTUAL Servicios y herramientas profesionales



CAPITAL INTELECTUAL

Servicios y herramientas profesionales

TEMAS MATERIALES:

 1 | 2 | 4 | 6

 7 | 8

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



CONTENIDOS GRI 2021:

3-3 | 413-1 | 416-1

CAPITAL INTELECTUAL



Fortalecer la prestación de servicios y la asistencia a los matriculados y a la comunidad realizando dichas actividades en un marco de excelencia a través de la mejora continua y en un ambiente de control interno adecuado.

ACTIVIDADES:
Formación Profesional
Asesoramiento Técnico
Comisiones Académicas
Programas Profesionales
Congresos y Eventos
Centros de Investigaciones

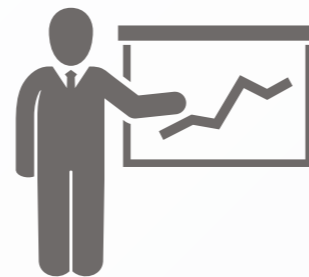
VALOR GENERADO:
Capacitación Continua
Jerarquización Profesional
Satisfacción de los Matriculados
Crecimiento y Desarrollo Profesional
Reputación Institucional
Premios obtenidos

CAPITAL INTELECTUAL



SERVICIOS PROFESIONALES

- **Matrículas 72.824**
(69.729 matriculados)
- **Legalizaciones 402.050**
- **Vigilancia y Control de Ejercicio Profesional**
- **Asesoramiento Técnico Profesional 47.083 consultas**
- **Centro de Información Bibliográfica**
- **Fondo Editorial Consejo 18 publicaciones**
- **Trivia 4.173 suscripciones**
- **Herramientas Profesionales**



FORMACIÓN PROFESIONAL

- **Capacitación 4.699 inscripciones**
- **Ciclos y Conferencias 191 reuniones y 592.202 visitas al Canal de YouTube**
- **Congresos y Eventos 732 asistentes**
- **Centro de Investigaciones**
- **Programas Profesionales**

SERVICIOS PROFESIONALES

MATRÍCULAS

Tiene como objeto crear y llevar las matrículas de Ciencias Económicas, y un registro actualizado con los antecedentes respectivos de los profesionales matriculados. También debe conceder, denegar, suspender, cancelar y rehabilitar la inscripción en las matrículas mediante resolución fundada, conforme a las reglamentaciones vigentes.

Para ejercer la profesión, ya sea en forma autónoma como en relación de dependencia, en la función pública o privada, quienes se encuentran incluidos en la Ley 20.488, son sujetos obligados a matricularse.

Para ello, todos los trámites, excepto las altas, se tramitan a través del mail matriculas@consejocaba.org.ar en forma 100% virtual, lo que permite realizar los mismos sin las limitaciones de la asistencia presencial para quienes no podrían realizarlo por cuestiones de salud, de lejanía, etc.

Desde septiembre, los profesionales que residan a más de 150 km. del Consejo se pueden matricular a distancia, sin la necesidad de apersonarse a nuestra Institución.

Los recién egresados que soliciten su inscripción por primera vez antes de cumplirse 2 años de la fecha de expedición de su diploma, se les bonifica en un 100%, durante los primeros 2 años, el importe del derecho de ejercicio y la tasa de inscripción que se fije para el resto de los matriculados.

Dada la relevancia, y el respeto que les otorgamos a nuestros Héroes de Malvinas, desde la Institución se decidió brindarles un nuevo beneficio. Ahora, los veteranos de guerra y civiles que hayan cumplido funciones de servicio y/o apoyo en el marco de espacio y tiempo en Malvinas quedarán eximidos del pago del Derecho de Ejercicio Profesional anual. El Consejo vela permanentemente por el cumplimiento de un concepto de lealtad hacia la Patria.

Asociaciones de Profesionales Universitarios

Las sociedades no comerciales, comerciales o entidades cooperativas que ofrezcan servicios profesionales previstos en la Ley 20.488, deben tramitar su inscripción en los registros que lleva nuestra Institución, de acuerdo con los requisitos a cumplir en cada caso.

CAPITAL INTELECTUAL

En este periodo, se sustanciaron 4 nuevas inscripciones en el "Registro de Sociedades Civiles de Profesionales Universitarios", siendo un total de 1.308 sociedades vigentes al 30/06/23.

Además, se efectuaron 14 inscripciones en el "Registro de Sociedades Comerciales de Graduados en Ciencias Económicas y de Sociedades Comerciales Interdisciplinarias", registrándose al 30/06/23 un total de 208 sociedades vigentes.

Registro de Graduados con título en trámite

Dentro del ejercicio económico, se han realizado 83 inscripciones en el "Registro Especial Res. C.N° 101/89" (Contador Público: 71, Lic en Administración: 8 y Licenciados en Economía: 4).

Proceso certificado: Inscripción en la matrícula, registros especiales, y sociedades de profesionales y modificaciones de estado.

Profesionalidad Certificada

A través de "Profesionalidad Certificada" la empresa, estudio u organización está colaborando con el cumplimiento de la Ley 20.488; y su aporte genera beneficios para la entidad y el personal a cargo. El Consejo, como organización que representa a los profesionales en Ciencias Económicas, tiene como objetivo garantizar el correcto ejercicio de las profesiones.

Esta certificación tiene validez por el año calendario, y los créditos generados por la modalidad de pago corporativo pueden ser utilizados en la inscripción de Congresos y Eventos, en capacitaciones, en ejemplares de nuestro sello EDICON, y en la negociación de pautas publicitarias.

Se renovaron 107 certificaciones, las cuales corresponde a 79 corporativos y 28 individuales.

VIGILANCIA PROFESIONAL Y CONTROL DEL EJERCICIO PROFESIONAL

El servicio de Vigilancia Profesional, de conformidad con las pautas establecidas por su reglamento, está abocado a controlar el ofrecimiento y la realización de actividades propias de las incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas, y que las mismas sean realizadas cumpliendo con lo dispuesto por las Leyes, el Código de Ética Profesional y demás normas de este Consejo, y de manera complementaria evalúa cada una de las denuncias que ingresan mediante los diversos canales de comunicación disponibles por el Consejo, además de las recepcionadas en el correo electrónico del sector. Por otro lado, durante el año también se gestionaron los casos referidos a falsificaciones de firmas de los matriculados, derivados desde la Gerencia de Legalizaciones.

Como consecuencia de las tareas desarrolladas, durante el presente ejercicio económico, se abrieron 501 nuevas actuaciones.

MOTIVO DE APERTURA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Asociaciones de profesionales o interdisciplinarias no registradas en el Consejo Profesional	282	56,29%
Publicidad no acorde con normativa legal y ética vigente	112	22,36%
Ejercicio ilegal de las profesiones regidas por la Ley Nac. 20.488 y la Ley CABA 466	60	11,98%
Afectación de incumbencias profesionales en general	21	4,19%
Falsificaciones de firmas	14	2,79%
Otros	12	2,41%
Total de actuaciones abiertas en el Ejercicio Económico	501	100%

CAPITAL INTELECTUAL

ORÍGEN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Revisión de oficio - Verificaciones web	237	47,31%
Revisión de oficio - Lectura de Medios Gráficos	190	37,92%
Indicios y/o denuncias acercados por terceros	50	9,98%
Procesos de control del uso y certificación de firmas de matriculados (LEGALIZACIONES)	24	4,79%
Total de actuaciones abiertas en el Ejercicio Económico	501	100%

Durante el período, se profundizó el vínculo establecido con el sitio Mercado Libre, lo cual dio lugar a que fueran removidas 370 publicaciones en las cuales observamos transgresiones al marco normativo objeto de control por nuestra Institución.

Asimismo, a través de un programa radial realizado por "Radio CV" (<https://radiocv.com.ar/>), se difundieron las acciones de control que realiza el Consejo en resguardo de las incumbencias profesionales que las leyes reservan a los graduados universitarios en Ciencias Económicas.

Con el fin de concientizar y evitar la comisión de faltas éticas por parte de los matriculados, se elaboraron diversas piezas de comunicación que fueron publicadas a través de la cuenta Institucional de *Instagram* y *Facebook*, mediante las cuales se hizo referencia a la obligatoriedad de inscribir en el Consejo a las asociaciones de profesionales y se ofrecieron algunos criterios a tener en cuenta a la hora de difundir y comunicar los servicios profesionales.

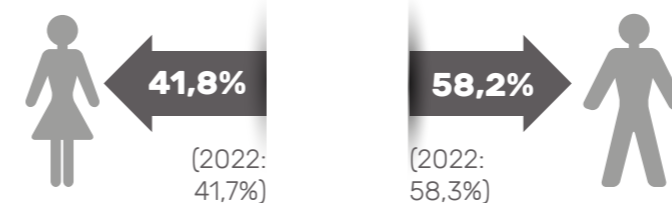
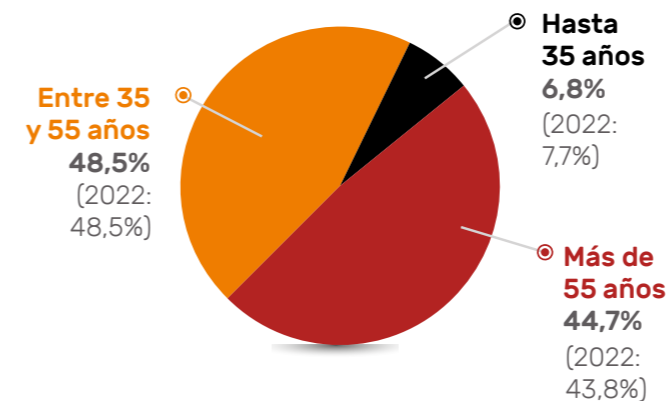
En cuanto al Control del Ejercicio Profesional, su misión es verificar la existencia y razonabilidad de los papeles de trabajo que respaldan los informes, las certificaciones y toda otra documentación cuya legalización se tramita ante el Consejo Profesional.

Proceso certificado: Vigilancia Profesional del Cumplimiento de las disposiciones legales y éticas relacionadas con el ejercicio profesional.

LEGALIZACIONES

Tiene como objeto certificar y legalizar, a solicitud de los interesados, las firmas de los profesionales matriculados que suscriban dictámenes, informes y trabajos profesionales en general.

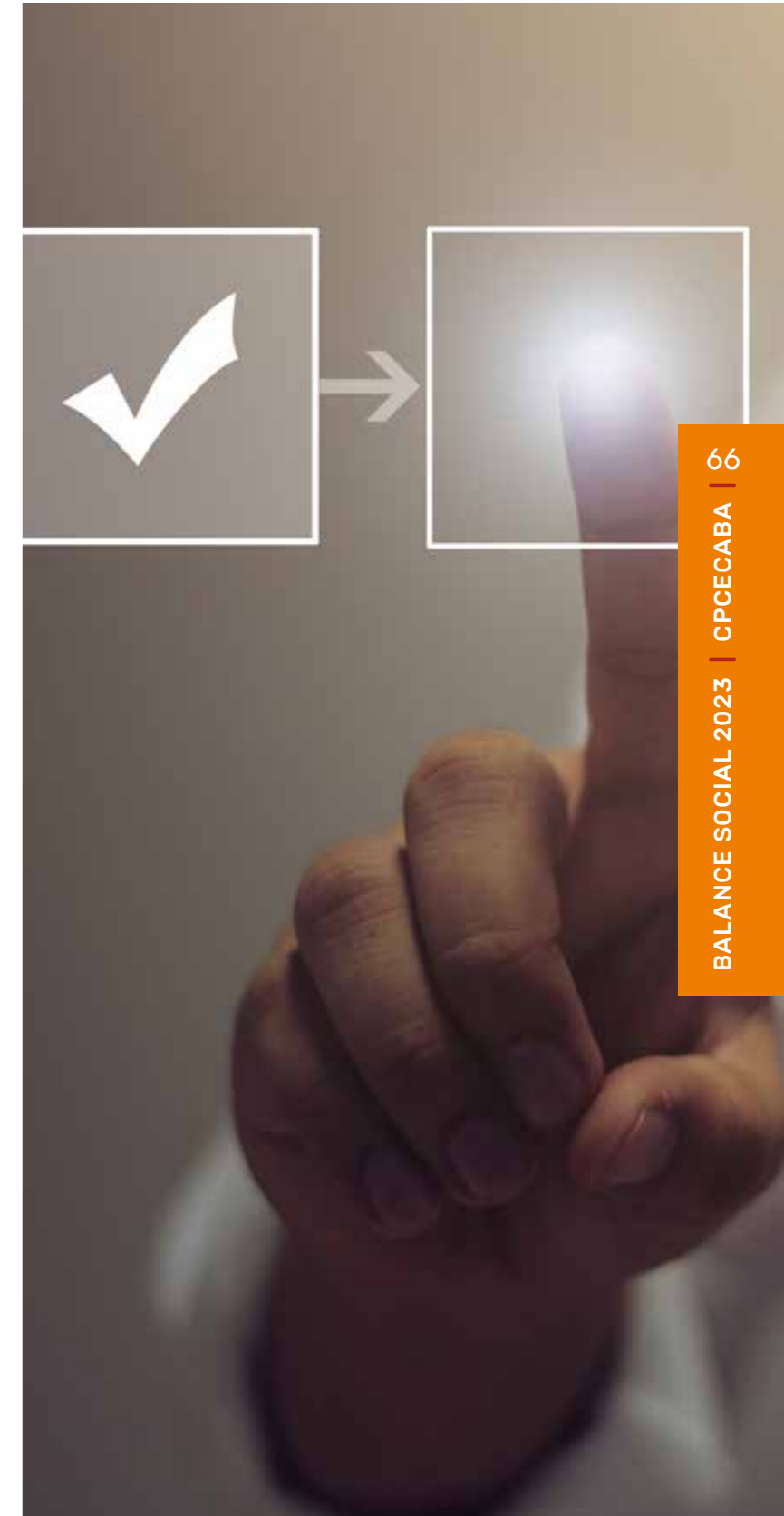
Es el servicio más utilizado por los matriculados en un 35,20%



TOTAL MATRICULADOS
23.770
35,20%

Durante el período, se legalizaron 402.050 actuaciones profesionales, correspondiendo el 38,34% a Estados Contables, y el 61,66% al resto de los Informes y Certificaciones.

Las Legalizaciones Web son más del 89%.



CAPITAL INTELECTUAL

INDICADOR	2023	2022	2021
Cantidad de EECC Reg/Irregulares	145.468	141.773	138.167
Cantidad de EECC Intermedios	3.320	3.284	3.903
Cantidad de EECC Varios	5.353	4.059	4.251
Demás Documentaciones	247.909	227.243	197.124
TOTAL LEGALIZACIONES	402.050	376.359	343.445
Cantidad de legalizaciones presenciales	42.030	35.651	25.169
Cantidad de legalizaciones vía web	360.020	340.708	318.276
Cantidad de legalizaciones sin cargo entidades de bien público	1.109	1.074	1.130
Cantidad de legalizaciones sin cargo combo PyME	1.049	1.323	1.115
Cantidad de convenios de legalizaciones - Altas (*)	1.883	2.843	9.236

(*) Para realizar las LEGALIZACIONES WEB, se debe suscribir previamente un convenio, a través de internet, declarando la identificación y clave personal que habilita al matriculado a operar a través de nuestra web. Luego declarar una clave adicional, personal e intransferible, que dará lugar a la generación de un Convenio de Adhesión que requerirá ser refrendado posteriormente.

Durante este periodo, contamos con la modalidad digital a través de la Web totalmente consolidada, que permite realizar el 100% de los trámites a través de la misma, sin necesidad de acercarse al Consejo.

Con respecto a la modalidad presencial se mantiene disponible pero es un recurso cada vez menos utilizado, consolidando así la vía digital, con todas las ventajas que a su vez esto conlleva: trámite en forma remota, archivo seguro con firma digital, validación a través de la Web, y total aceptación por los organismos, con los que se mantiene constante comunicación. Esta interacción

asegura la recepción de la documentación en la modalidad mencionada.

También, durante el corriente ejercicio se mantuvo disponible la atención de legalizaciones en las delegaciones de Belgrano, Flores y Parque Patricios, siendo un punto de descentralización que acerca el servicio a la matrícula y al público en general en distintos puntos centrales de la Ciudad.

Como método de comunicación habitual, contamos con un *chat* emergente en la página de Legalizaciones, como así la atención por *WhatsApp*, resolviendo todo tipo de consultas, incluso las que derivan en consultas de tipo técnico.

Por otro lado, se reciben semanalmente más de 1.000 consultas a través de las distintas casillas de mail con las que cuenta el sector. Es por ello que se optimizaron los soportes en los distintos aspectos, adaptándose a los cambios en las necesidades de los usuarios. Desde la dirección genérica legalizaciones@consejocaba.org.ar, se contesta y/o deriva la totalidad de las consultas dentro de las 24/48 hs., respondiéndose las consultas más básicas, enviando modelos, etc.

También se brinda soporte de diferentes tipos, como el seguimiento especial de rechazos, el trabajo de los asistentes técnicos para los casos más complejos, y la atención de altas, bajas y modificaciones de convenios y beneficios. Estas funciones lograron una satisfacción promedio en el último semestre de:

- Mail de Legalizaciones: 97,18%
- Asistentes Técnicos: 99,84%
- Seguimiento de Rechazos: 94,87%
- Atención de ABM de Convenios y Beneficios: 97,55%

Estos resultados ponen de manifiesto la efectividad en la organización y rápida respuesta a las necesidades de los matriculados y demás usuarios del servicio. Los niveles de satisfacción se midieron a través de encuestas que se realizan mediante mails enviados de las diferentes ramas de los servicios.

Además, con los resultados obtenidos se realizó un seguimiento caso por caso de todos aquellos que participaron de las encuestas de satisfacción, siendo otra oportunidad más para resolver temas puntuales, dar respuesta a consultas, obtener puntos de vista para las futuras mejoras, y comunicar los servicios disponibles. También se reciben y resuelven, en coordinación con otros sectores, las consultas derivadas de temas administrativos, de pagos, entre otros.

En cuanto a la información disponible, se revisan y actualizan constantemente los instructivos para la ayuda de todos los usuarios intervinientes, separados por tipo de trámites y por entidad a presentar, haciendo foco en casos particulares que lo ameriten.

Siguiendo la línea de esta comunicación de cercanía con las y los profesionales se continuó con el "Boletín de Legalizaciones" con frecuencia mensual. Dicho boletín se envía por medios electrónicos, y hace foco en las principales novedades normativas, cuestiones relacionadas con Legalizaciones y temas técnicos de interés, siendo un espacio de comunicación directa de interés para quienes utilizan el servicio.

Proceso certificado: Legalización de documentos.

CAPITAL INTELECTUAL

ASESORAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL

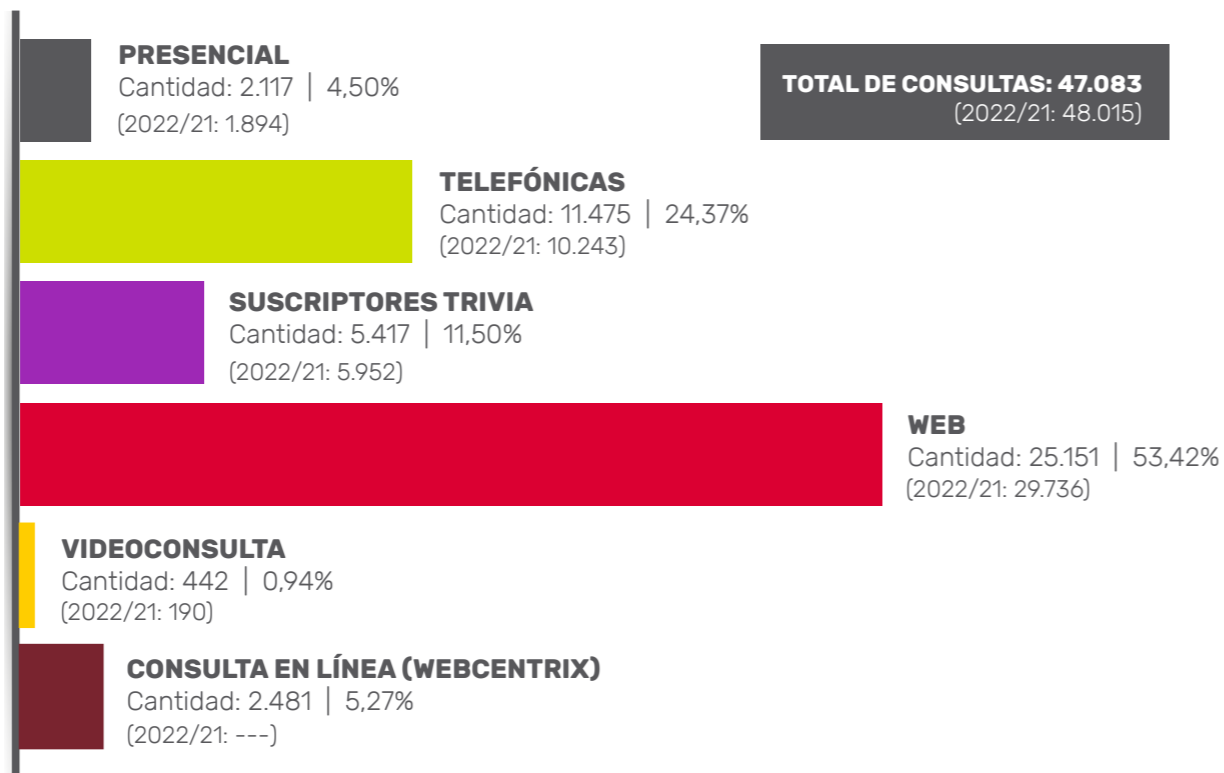
Es un servicio gratuito prestado por un equipo de asesores especializados en distintas temáticas, el cual atiende consultas formuladas por los matriculados, relacionadas con la problemática propia del ejercicio profesional.

Durante el periodo se respondieron 47.083 consultas con un nivel de satisfacción general de 91,42%. Al igual que el plazo anterior, la modalidad Web fue la más utilizada por la matrícula.

En este ejercicio, se continuó con la "Videoconsulta" que permite a las y los matriculados realizar la entrevista mediante una plataforma virtual, minimizando tiempos de traslado hasta el edificio y optimizando la interacción con el asesor consultado. Para quienes prefieren el trato personal se mantiene habilitada la agenda de turnos con la dinámica presencial.

Acompañando el auge de las herramientas informáticas, se habilitó la consulta "en línea" a través del *WhatsApp* Institucional y el *chat* disponible en la página Web. Las áreas que brindan esta opción son: Tributaria, Aplicativos, Contabilidad y Auditoría. El objetivo de esta alternativa es gestionar de una manera más eficiente las consultas de baja complejidad que requieren de una respuesta inmediata.

CONSULTAS POR MODALIDAD 2023/2022

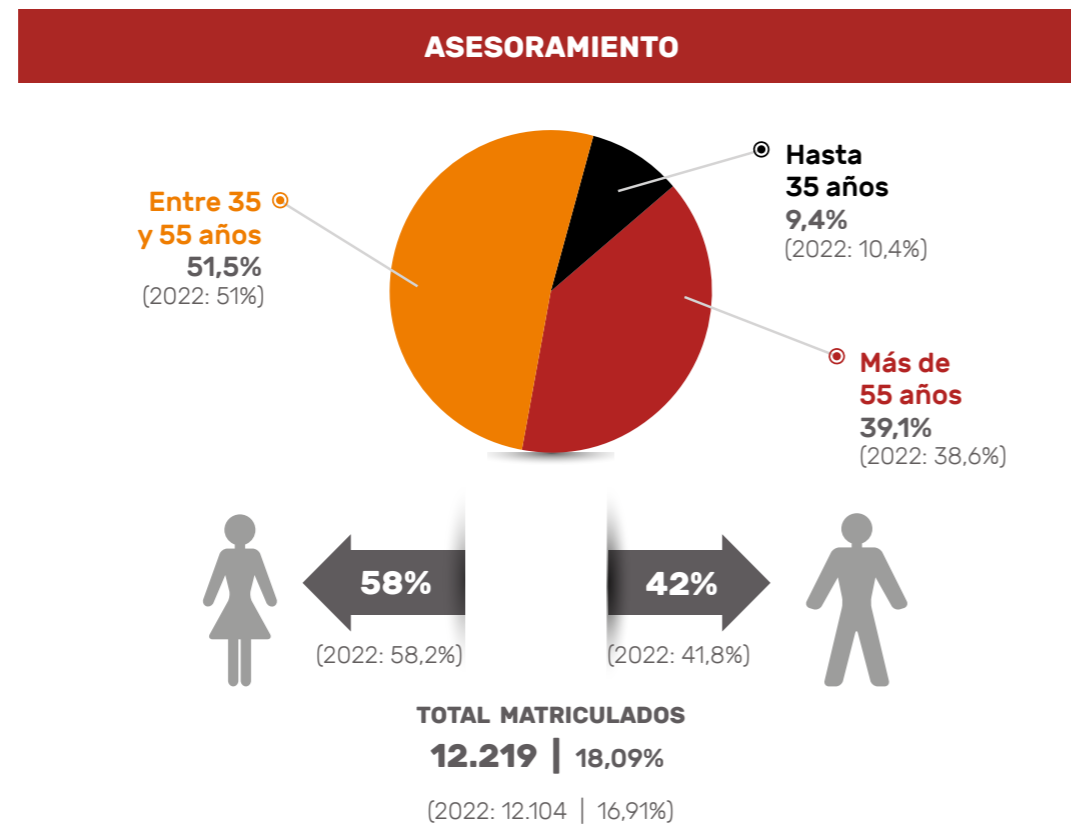


CONSULTAS POR ÁREA TEMÁTICA 2023/2022



CAPITAL INTELECTUAL

Total, de matriculados que utilizaron el servicio (sin duplicados)

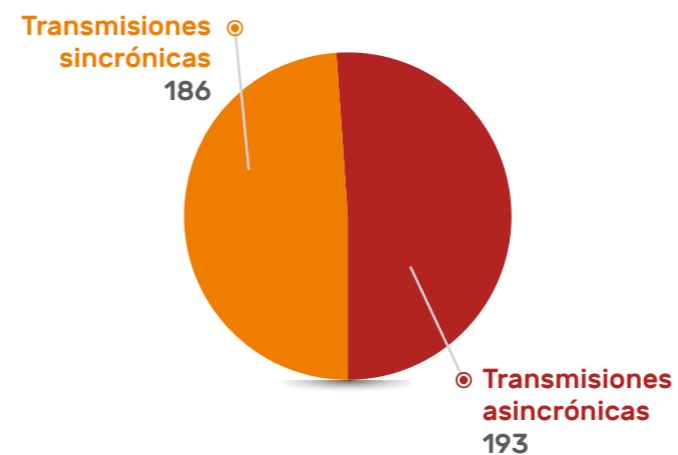


Áreas cubiertas y temas:

- Área Judicial
- Área Contabilidad y Auditoría
- Área Societaria
- Área Previsional
- Área Comercio Exterior
- Área Tributaria
- Área Laboral
- Área Administración
- Área Agropecuaria
- Área Precios de Transferencia
- Área Sustentabilidad Económica, Social y Ambiental
- Área Economía
- Área Finanzas
- Área Integridad, Transparencia y Cumplimiento

Se mantuvo la producción de videos por parte del equipo de asesoría donde se abordaron novedades y temas de interés. Esta herramienta de capacitación surgió durante la pandemia y se mantuvo ante la buena recepción por parte del público.

VIDEOS EDITADOS EN VIVO



Dichos videos han sido implementados en temáticas tributarias como Ganancias y Bienes Personales, Aplicativos BP y Monotributo.

Asimismo, nos encontramos en proceso de elaboración de videos sobre auditoría y sus ejes principales.

En total estos videos cuentan con más de **28.400 visualizaciones**, lo cual evidencia su utilidad para nuestra comunidad de matriculados.

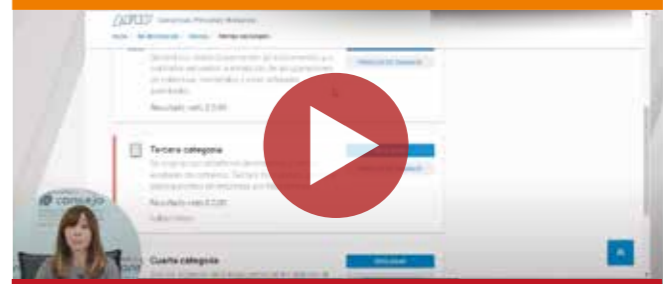
Proceso certificado: Asesoramiento a comisiones y asesoramiento técnico y tributario a profesionales.



Tips para la presentación de Ganancias y Bienes



Videos Aplicativos Ganancias y B. Personales



Videos Monotributo



CAPITAL INTELECTUAL

CENTRO INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

El Centro de Información Bibliográfica "Dr. Juan Bautista Alberdi" es una unidad de información especializada que brinda acceso a la información específica y presta servicios bibliográficos relacionados con el área de las Ciencias Económicas. Durante

el período 2022-2023 el CIB ha continuado brindando servicios bibliográficos y facilitando acceso a recursos de información especializados a la matrícula.

Proceso certificado: Adquisición y acceso a información bibliográfica para consulta y préstamo.

BIBLIOTECA CIRCULANTE

El servicio de Biblioteca Circulante pone a disposición de la matrícula una nutrida colección para que sean retirados en préstamo domiciliario.

PRÉSTAMOS CONCRETADOS



USUARIOS Y SERVICIOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Durante el periodo el Centro de Información Bibliográfica dio respuesta a 2.996 solicitudes de información especializada por correo electrónico. Un 7,85% más que en el período pasado.

En cuanto al uso por parte de la matrícula de la colección de *eBooks* en este período hubo 1.773 accesos lo que refleja un incremento del 33,8%.

CATÁLOGO DE RECURSOS ELECTRÓNICOS (CRE)

El Catálogo de Recursos Electrónicos (CRE) ofrece la posibilidad de acceder a publicaciones/textos de acceso completo y gratuito ubicados en Internet. Al cierre de este período el CRE cuenta con 1.431 recursos electrónicos dado que se incorporaron 243 recursos nuevos.

BIBLIOTECA DIGITAL DE *EBOOKS*

La biblioteca digital de *eBooks* permite a los usuarios acceder a bibliografía especializada online y disponible durante las 24 hs. En cuanto al uso por parte de la matrícula de la colección en este período fue de 1773 accesos.

COMUNIDAD DE ESTUDIANTES

Durante la segunda parte del ejercicio, desde el CIB se realizaron talleres virtuales para la comunidad de estudiantes. Los mismos tienen como objetivo brindar herramientas a los estudiantes a la hora de confeccionar trabajos académicos y/o de investigación, en materia de uso de fuentes de información, elaboración de citas y referencias bibliográficas.

La participación en los talleres fue de 95 estudiantes. A continuación, se detallan los talleres dictados:

- Búsqueda de información en internet y su uso ético.
- Búsqueda de información académica en base de datos.
- Redacción de citas.
- Búsqueda de legislación en Internet.
- Búsqueda de Jurisprudencia.

COLECCIÓN DE RECURSOS ELECTRÓNICOS SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO

La agenda 2030 reivindica la igualdad de género no sólo como un derecho humano fundamental, sino como una base necesaria para alcanzar un mundo pacífico, próspero y sostenible.

En este sentido el CIB, acompañando la mirada y el enfoque institucional continuó con el desarrollo de la colección electrónica de recursos de información, en acceso abierto, que abordan la temática de perspectiva de género.

COLECCIÓN DE RECURSOS ELECTRÓNICOS



CAPITAL INTELECTUAL

FONDO EDITORIAL CONSEJO (EDICON)

A través de la edición y el registro legal de libros relacionados con las Ciencias Económicas, el Consejo impulsa un proceso permanente de difusión de información profesional.

Durante el período analizado, el sitio Web de EDICON publicó de manera digital y gratuita 18 obras sobre diferentes temas como Ganancias y Bienes Personales, Monotributo, Auditoría y Contabilidad y Economía. Estas acciones dieron como resultado la descarga de 17.056 publicaciones y 23.187 visitas a la Web.

Además, se lanzaron dos nuevas colecciones:

- Los **Cuadernos Universitarios**: tiene como finalidad facilitarles a los estudiantes universitarios el acceso a la última normativa actualizada, casos

prácticos, preguntas frecuentes, fallos y jurisprudencia sobre distintas áreas del ejercicio profesional. A pesar de tratarse de un producto diseñado para el mundo académico, el mismo, ha recibido buena aceptación entre los profesionales matriculados. Además, se complementó con el servicio digital Trivia by Consejo como una forma más sustentable de ahorro de papel, ya que gran parte de las obras está integrada por material no impreso al cual se accede digitalmente mediante un código QR.

- Los **Compendios Profesionales**: ofrece a los matriculados toda la normativa sobre temas específicos y constituye una herramienta de consulta y documentación profesional.

Personales y Monotributo, Lavado de Activos, entre otros.

Las publicaciones vendidas distribuidas en el periodo, más las entregas sin cargo a sectores y eventos se exponen en el siguiente cuadro. Cabe señalar que, durante este año, los cuadernos profesionales, complementos profesionales, cuadernos universitarios, compendios profesionales e informes de comisión publicados fueron subidos en el sitio Web para su descarga gratuita por los matriculados.

Proceso certificado: Edición, gestión de la impresión, registro legal de libros y otros cuadernos profesionales del fondo editorial EDICON, y venta de libros y otras publicaciones en *Stand* EDICON y Móvil.

Se mantiene la publicación digital de Cuadernos Profesionales e Informes de Comisión sobre diferentes temas, tales como Ganancias, Bienes

PUBLICACIONES POR ÁREA TEMÁTICA

TOTAL PUBLICADO 2023-2022: 18



COLECCIONES

TOTAL DE COLECCIONES 2023-2022: 4.413

* Se publicaron con descarga gratuita para matriculados.



CAPITAL INTELECTUAL



TRIVIA

El sitio Web TRIVIA by Consejo, tiene por objetivo poner al alcance de los profesionales matriculados una variada recopilación de información normativa, de jurisprudencia, doctrina, casos prácticos, modelos de informes y escritos, artículos técnicos, capacitaciones, videos y un servicio de asesoramiento profesional personalizado que facilite el conocimiento y la aplicación de la legislación vigente en los distintos campos del ejercicio profesional. En definitiva, material eminentemente de uso técnico y práctico referido a las incumbencias profesionales.

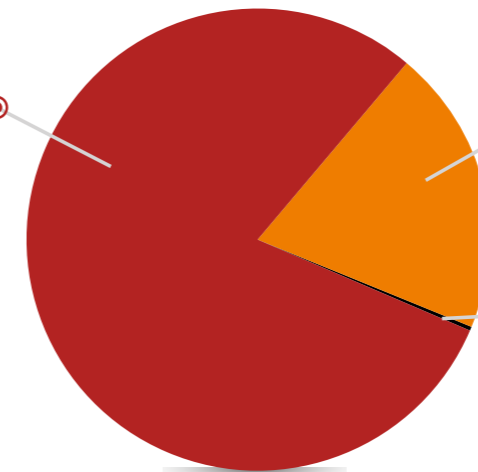
La información del sitio provee un gran número de documentos de las siguientes áreas de incumbencia profesional: Administración, Agropecuaria, Asociaciones Civiles, Auditoría, Contabilidad, Cooperativas, Economía, Finanzas, Fundaciones, Pericial y Sindicatura Concursal, Laboral, Mutuales, Tributación, Previsional y Societaria, incorporando a la colección la temática de Género y Diversidad, logrando así un ahorro sustancial en los tiempos de búsqueda y brindando acceso a información actualizada y verificada por la Institución

y sus destacados especialistas. También se incluyen colaboraciones técnicas producidas desde el Conejo, acceso a las actividades y noticias generales.

La nueva plataforma mantiene el apartado de noticias con actualización permanente de las novedades legislativas. Asimismo, se envía diariamente un boletín informativo a toda la matrícula, totalizando 13.316.804 envíos con 3.371.042 de aperturas. En cuanto a consultas se registraron 2.653 vía Web y 2.764 telefónicas. El envío del boletín se incrementó un **183%** en comparación al ejercicio anterior, y a su vez **419%** en las aperturas del mismo. Además, el servicio de TRIVIA by Consejo recibió 5.417 consultas técnicas.

Boletines Informativos enviados*
13.316.804
(2022-21: 14.786.859)

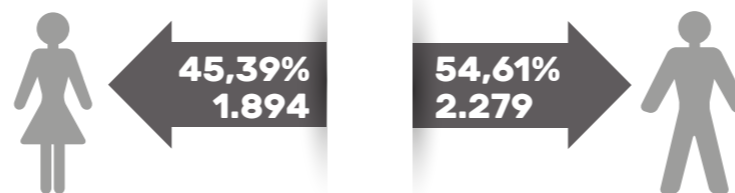
* Anteriormente se registraban las aperturas exclusivamente.



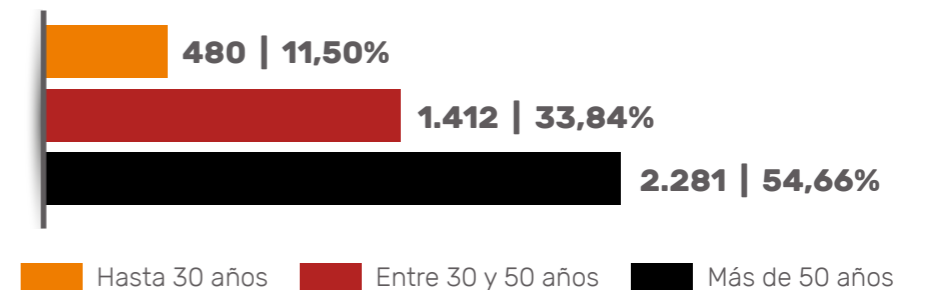
Boletines Informativos abiertos
3.371.042
(2022-21: 4.697.856)

Suscriptores
4.173
(2022-21: 2.948)

POR GÉNERO



POR RANGO ETÁRIO



CAPITAL INTELECTUAL

VEEDURÍA DE ALLANAMIENTOS DE ESTUDIOS CONTABLES

En caso de ser allanado el domicilio profesional, dentro de la jurisdicción de CABA, el matriculado tiene derecho a solicitar la presencia de un veedor, en resguardo del secreto profesional y la garantía del debido proceso, para lo cual esta área de Veeduría designa veedores para presenciar allanamientos ordenados por la Justicia en Estudios Contables y de comprobar que sean respetados los derechos de los matriculados durante las diligencias judiciales.

Desde el Consejo hemos presenciado, a través de la asignación de profesionales que concurrieron a tales efectos, un total de 22 allanamientos a pedido de la justicia.

PATROCINIO JURÍDICO

El servicio de Patrocinio Jurídico Letrado tiene como objetivo asistir a la matrícula que actúa como perito en la instancia de ejecución de honorarios, para que cuenten con el asesoramiento para las apelaciones de sus regulaciones y ejecución del cobro de los mismos, siendo asistidos por abogados contratados por la Institución sin costo alguno para los colegas, estando solamente a cargo de los matriculados los gastos causídicos propios de cualquier ejecución (sellados, bonos, impuestos etc.)

Esta prestación no abarca la gestión de expedientes, asesoría jurídica general y/o cuestiones vinculadas con la actuación en materia de sindicatura concursal.

Cabe destacar que dicho servicio comenzó el pasado 13 de junio obteniendo nueve solicitudes de patrocinio.

HERRAMIENTAS PROFESIONALES

El Consejo pone a disposición de la matrícula y del público en general herramientas actualizadas de uso diario en el ámbito de las Ciencias Económicas, de una manera rápida y sencilla, desde su sitio Web.

Ajuste por inflación: En este apartado se puede encontrar todo el marco normativo (Resoluciones Técnicas, Resoluciones del CPCECABA, Resoluciones de los Organismos de Contralor, Guías de

aplicación), los índices para el ajuste contable por inflación, los montos de ventas y recursos ordinarios para entes pequeños y medianos, modelos de notas a los Estados Contables e Informes de Auditoría, oferta de capacitación (Ciclos de Actualización y videos técnicos por el canal de *YouTube* del Consejo y Cursos específicos de la DAC) y material publicado en EDICON.

Aplicativos: El Consejo brinda asesoramiento a los profesionales matriculados sobre utilización de aplicativos y pone a disposición los aplicativos de AFIP, impuestos Provinciales, Aportes FAECYS, RENATRE y SITGJ.

Modelos de Estados Contables e Informes: Se encuentran agrupados en primer lugar por profesión, Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía y Actuario. Dentro de la profesión de Contador Público, se dividen en modelos de Estados Contables y de Informes. Con respecto al primer grupo, se han agregado nuevos modelos considerando el tipo de entidad y con formato de planilla de cálculo con el objetivo de permitir confeccionar algunas presentaciones de balances. En relación a los modelos de informes, se encuentran los modelos generales de acuerdo a cada uno de los capítulos y secciones de la RT 37 (Modificada por la RT 53) y luego los modelos particulares teniendo en cuenta el tipo de Encargo u Organismo ante quien se debe presentar (AFIP, AGIP, BCRA, IGJ, Dirección Gral de Empleo, CNV, UIF, etc). Se agregó un índice automático con el objetivo de facilitar la selección del modelo adecuado y mejorar los tiempos de búsqueda, y se dispuso que todos

los modelos se expusieran en formato *Word*, de modo tal que se puedan editar. El sector se mantiene permanentemente actualizado con la incorporación de nuevos modelos o la adecuación de los existentes en virtud de los nuevos requerimientos que surgen de las normas profesionales, legales, tributarias, etc.

Vencimientos impositivos: Por mes calendario, jurisdicción AFIP, ARBA, AGIP y Convenio Multilateral.

Síndico Concursal: Donde se publica la Jurisprudencia de interés para los Síndicos, la Recopilación de fallos, la consulta general de Síndicos y Quiebras, la consulta del resultado del sorteo de Síndicos en las causas realizadas en los distintos juzgados y el Reglamento para la inscripción y actuación de los síndicos.

Índices y Tasas: Calculador de intereses y Actualización Monetaria, AFIP - intereses resarcitorios y punitivos, Tasa Activa BNA, Tasa Pasiva BNA, IPIM, IPC, Sueldo de Secretario de Juzgado de Primera instancia, y Valores UMA, entre otros.

RT 37 (Nueva versión según RT 53 FACPCE): A partir de la modificación de la RT 37 según la Resolución de Consejo Directivo N° 46/2021, se agregó un nuevo micrositio destinado a brindar herramientas que permitan conocer todos los cambios introducidos en el texto de la nueva norma de auditoría. Entre los contenidos que agrupa el micrositio se encuentran: la RT 37 (Modificada por la RT 53), las interpretaciones profesionales, la oferta de capacitación (ciclos, conferencias, videos técnicos, etc), una guía

CAPITAL INTELECTUAL



de preguntas y respuestas técnicas y una serie de accesos directos a otras secciones del sitio web (asesoramiento, modelos de informes y legalizaciones).

- ▶ **Normas Profesionales:** Se encuentran en este apartado las normas profesionales (Resoluciones Técnicas, Resoluciones del Consejo Directivo y Mesa Directiva del CPCECABA, Circulares FACPCE, Interpretaciones FACPCE, Resoluciones de Junta de Gobierno y Mesa Directiva FACPCE y otros documentos), clasificadas en función de su temática. Para la Actuación Profesional del Contador Público, se agruparon las secciones considerando su aplicación práctica. Una de las principales mejoras que se destacan en este apartado para el área de Contabilidad consiste en la incorporación de los textos ordenados de las normas contables profesionales vigentes. Cada uno de estos textos incluye una breve descripción de las resoluciones que emitió nuestro Consejo para adoptarlos, las resoluciones que los modificaron y su entrada en vigencia.

- ▶ **Registro de especialistas Profesionales:** que permite a quien se inscribe ser contactado por cualquier persona (incluso colegas) u organización que requiera de un especialista, para la atención o solución de una determinada actividad laboral. Posibilita declarar información sobre los conocimientos técnicos, experiencias laborales, capacitación académica y otras características de relevancia, las que estarán disponibles en el sitio web del consejo. La responsabilidad del consejo se limita solo a garantizar que quienes

forman parte del registro se encuentran habilitados para el ejercicio profesional en las incumbencias correspondientes a sus títulos profesionales.

- ▶ **Aplicativo de cálculo de honorarios mínimos profesionales:** este aplicativo brinda una herramienta que facilita la aplicación de la metodología establecida para el cálculo de honorarios mínimos por el desarrollo de tareas profesionales. Permite obtener un documento con los honorarios mínimos para las tareas especificadas, almacenar y recuperar todos los documentos generados y verificar la autenticidad de cada documento. Durante el ejercicio se han aprobado honorarios mínimos para diversos trabajos específicos, agregados al aplicativo general, y adaptado otros para lograr una mayor coherencia entre los diferentes trabajos. Al cierre del ejercicio se está trabajando en una reelaboración y actualización que permita lograr un sistema de honorarios mínimos más completo.

AUXILIARES DE LA JUSTICIA

El Consejo es el organismo profesional encargado de intervenir en la inscripción de quienes desean ser inscribirse como auxiliares de la justicia.

Durante el año 2022 se llevaron a cabo las inscripciones para actuar durante el año 2023.

Peritos y demás auxiliares de la justicia

El 11 de febrero de 2014 la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a través de la Acordada 2/14, crea en el ámbito de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros de la Justicia Nacional y Federal (SUAPM)

CAPITAL INTELECTUAL

y dispone que, a partir de ese año, la inscripción y reinscripción de los peritos y martilleros que deben intervenir en causas judiciales, deberá realizarse en todos los casos mediante la utilización del SUAPM.

En este ejercicio, dentro de los meses Septiembre, octubre y noviembre siguiendo los lineamientos fijados por la Acordada 18/2022, se atendieron 7490 solicitudes de profesionales para validar su inscripción en este Consejo, así como el pago del arancel fijado por la Corte y posibilitar su inscripción como peritos, de los cuales 7352 finalizaron la mencionada inscripción y 138 fueron rechazados.

En cuanto a la Inscripción de auxiliares de justicia CABA, dentro del mes de Abril siguiendo los lineamientos establecidos por la Resolución del CAGyMJ N° 1/2023, se atendieron 190 solicitudes de profesionales, así como el pago del arancel fijado por el Consejo de la Magistratura, de los cuales 165 finalizaron la mencionada inscripción y otros 20 no la completaron.

La suma abonada en concepto del arancel que fija la Corte Suprema de Justicia, pueda ser utilizado para la inscripción en cursos de la Dirección Académica y la compra de obras del Fondo Editorial EDICON.

Sindicatura Concursal

La labor de Sindicatura Concursal se realiza a través del Sistema de Control Profesional en la Justicia (SCPJ) y consiste en un procedimiento que controla los sorteos de síndicos en concursos y quiebras en el Fuero Comercial.

El control llevado a cabo ha mantenido la transparencia de los actos judiciales, llevando debida cuenta de ello mediante su publicación permanente en nuestro sitio Web. Los datos de Veeduría indican el seguimiento y control de la totalidad de las designaciones de síndicos concursales, tanto de profesionales individuales como de estudios habilitados inscriptos.

La estadística llevada de este ejercicio muestra que se practicaron 477 sorteos, que fueron constatados en las secretarías privadas de los juzgados comerciales. Los casos de asignaciones de causas en sorteos de concursos y quiebras registran los siguientes guarismos:

- Sorteo de estudios "A" en concursos: 23 casos.
- Sorteo de estudios "A" en quiebras: 6 casos.
- Sorteo de síndicos "B" en concursos: 55 casos.
- Sorteo de síndicos "B" en quiebras: 393 casos.

El 14 de junio del 2023, ingresó al Congreso de la Nación Argentina el proyecto de Ley para la creación de un Fondo de Garantía para peritos con designaciones de oficio en la Justicia Nacional y Federal.

El objetivo de esta presentación es establecer la obligatoriedad de la integración del Fondo de Garantía que será utilizado a cuenta de la regulación definitiva de honorarios, por el trabajo desarrollado por profesionales que se desempeñan como peritos.

El Fondo se constituirá sin perjuicio de lo que posteriormente se decida en relación a la imposición de costas y la regulación definitiva de honorarios.

Cabe recordar que este documento, elaborado por las autoridades y miembros de la comisión de Proyectos Legislativos del Consejo, fue presentado por las Autoridades de nuestra Institución al Dr. Marcelo Muscillo, director General del Circulo de Legisladores de la Nación, en el marco del convenio de cooperación mutua que firmamos ante dicha institución con el objetivo de impulsar propuestas legislativas.

Mediante esta iniciativa continuamos trabajando para afianzar y beneficiar a los colegas que se desempeñan en el ámbito judicial.



CAPITAL INTELECTUAL

FORMACIÓN PROFESIONAL

CAPACITACIÓN

El Consejo se preocupa permanentemente por asegurar espacios de actualización y capacitación con el fin de brindar a la matrícula los elementos para su eficiente desempeño. A tal fin, se pone a disposición cursos, seminarios, diplomaturas, ciclos, jornadas, congresos y programas profesionales, todos ellos enmarcados en la clara visión de realizar un aporte sustantivo a la carrera y a la labor habitual de cada profesional.

CURSOS, SEMINARIOS Y DIPLOMATURAS

Con el fin de brindar a la matrícula elementos suficientes para su desempeño profesional, durante este período, el Consejo continuó con la oferta de actividades virtuales y presenciales.

	CURSOS	INSCRIPTOS
Cursos de actualización presenciales	22	418
Cursos virtuales sincrónicos	138	4.281
Total de inscriptos en ambos formatos		4.699

Se llevaron a cabo dos seminarios con una alta convocatoria en las temáticas de "Capacitación en práctica procesal para Peritos" y "El Profesional en Ciencias Económicas como Oficial de Cumplimiento y Asesor en la Prevención de los Delitos Económicos y en la Corrupción Empresarial".

Además, un total de 276 profesionales se inscribieron en las diferentes diplomaturas que se ofrecieron a lo largo del ejercicio a saber: "Diplomatura en Tributación", "Diplomatura en Gestión y Administración de Entidades Deportivas", "Diplomatura en Gestión y Reporting del Desarrollo Sostenible", "Diplomatura en Normas de Contabilidad y Auditoría, Nacionales e Internacionales" y "Asesor Financiero Certificado".

Se plantearon 43 nuevas temáticas. Se mantuvo el 50% de descuento sobre el arancel de inscripción para quienes se encuentren dentro del primer año de matriculación o de registro especial al momento del pago de la actividad, y se continuó con el beneficio de cumpleaños,

CANTIDAD	2023 2022	2022 2021	2021 2020
Cursos programados	176	393	491
Actividades arancelados	166	303	372
Actividades gratuitas	10	90	119
Participantes en cursos arancelados	4.829	6.398	6.143
Participantes en cursos gratuitos	44	2.393	4.754

del cual gozaron 1.742 profesionales. Atentos a la necesidad de brindar a nuestra matrícula una propuesta académica de primer nivel y acompañar su desarrollo profesional, todos los ciclos y jornadas se ofrecieron en forma gratuita, con inscripción previa, con modalidad virtual y presencial.

La baja en la cantidad de cursos virtuales está relacionada con los diferentes beneficios que brindó el sistema de capacitación durante la pandemia donde los cursos se ofrecieron en forma gratuita con modalidad virtual. Con el regreso a la normalidad se realizó un reordenamiento del sector, llevándolo a un formato híbrido y no se programaron más actividades gratuitas.

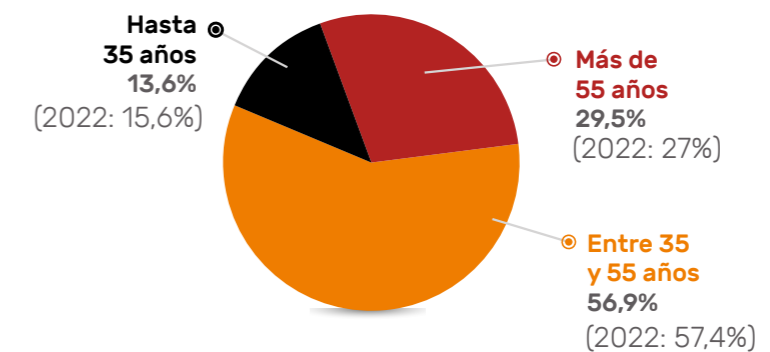
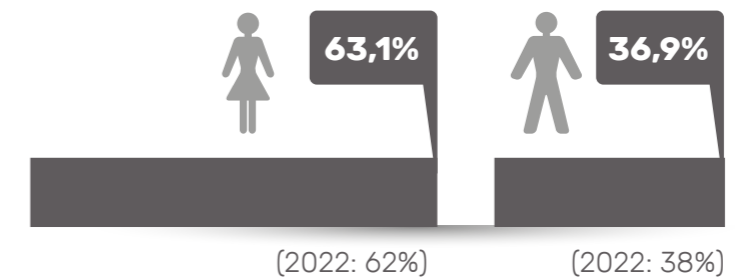
Los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas entre los cursantes sobre cada una de las actividades académicas realizadas durante el ejercicio, arrojaron niveles de satisfacción promedio del 90,66%.

Total de matriculados inscriptos (sin duplicados)

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

3.427 matriculados (2022: 4.995 matriculados)

5,07% sobre el total de matriculados (2022: 6,98%)



Proceso certificado: Oferta y realización de actividades de capacitación presenciales y virtuales.

CAPITAL INTELECTUAL

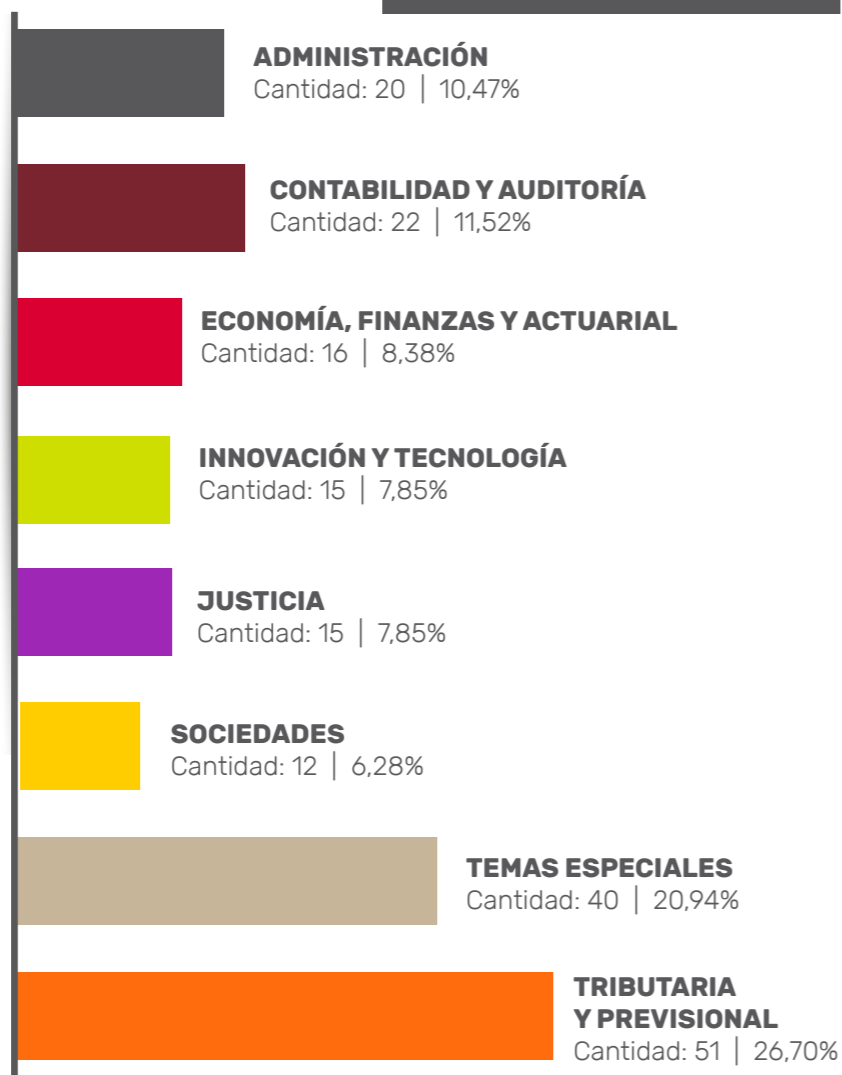
CICLOS, JORNADAS Y CONFERENCIAS

Estas actividades son en gran medida el fruto de las propuestas generadas en el seno de las múltiples comisiones académicas y profesionales que integran la estructura del Consejo.

Cabe destacar que, además de esta programación académica, un gran número de actividades se suman en función de las novedades de agenda normativa y de jurisprudencia que impactan sobre nuestras incumbencias profesionales. Todos los ciclos, conferencias, jornadas y eventos se ofrecieron de forma gratuita, con inscripción previa, con modalidad virtual y presencial, atentos a la necesidad de brindar a nuestra matrícula una propuesta académica de primer nivel y acompañar su desarrollo profesional.

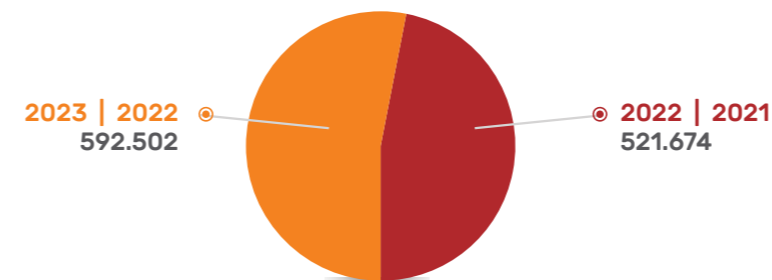
CICLOS, JORNADAS Y CONFERENCIAS POR ÁREA

TOTAL DE REUNIONES: 191 | 100%

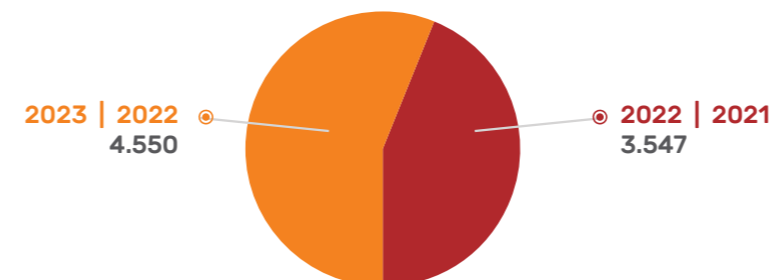


ASISTENTES Y VISITAS A LOS CICLOS, JORNADAS Y CONFERENCIAS:

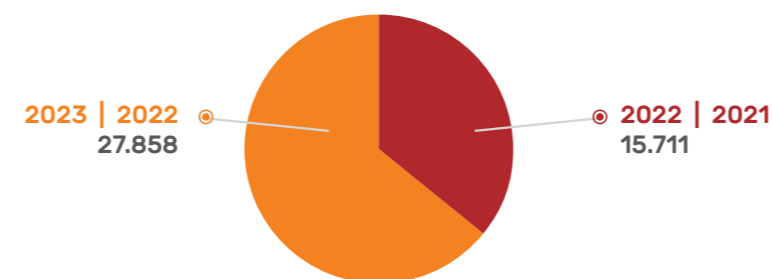
VISTAS CANAL DE YOUTUBE



ASISTENTES PRESENCIALES



ASISTENTES VIRTUALES



Durante el ejercicio se desarrollaron actividades en el marco de diversos ciclos, que permitieron agrupar temáticas específicas, partiendo del trabajo desarrollado por las Comisiones Asesoras.

- Ciclo de Actualización en Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal.
- Ciclo de Práctica en Liquidación de Haberes.
- Ciclo de Gestión de las Personas.
- Ciclo de Licenciados en Administración.
- Ciclo de *Marketing*.
- Ciclo de Actualización sobre Sistemas de Registros Contables.
- Ciclo de Práctica en Contabilidad y Auditoría.
- Ciclo Introductorio sobre IFRS-NIIF.
- Ciclo de Actualidad Económica.
- Ciclo de Gestión de la Innovación.
- Ciclo de Tecnología.
- Ciclo de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial.
- Ciclo de Actualidad en Sindicatura Concursal.
- Ciclo de Charlas sobre Delitos Económicos, Integridad y Cumplimiento.
- Ciclo de Actualidad en Empresas Agropecuarias.
- Ciclo de Actualidad para Jóvenes Profesionales.
- Ciclo de Actualización en Salud.
- Ciclo de Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia.
- Ciclo de Entidades sin Fines de Lucro.
- Ciclo de Excelencia Profesional en el Pequeño y Mediano Estudio.
- Ciclo de Género y Diversidad.
- Ciclo de Gestión de la Calidad.
- Ciclo de la Pequeña y Mediana Empresa.
- Ciclo sobre Desarrollo Sostenible.
- Ciclo de Actualidad Tributaria.
- Ciclo de Actualización Previsional.
- Ciclo de Jurisprudencia Tributaria.
- Ciclo de Práctica Tributaria.
- Ciclo de Tributos Provinciales.
- ABC para Profesionales Independientes.
- Ciclo de Actualidad Societaria.

CAPITAL INTELECTUAL

CONGRESOS Y EVENTOS

Los Congresos son reuniones para deliberar sobre intereses o materias comunes del quehacer económico y social, en el ámbito nacional como internacional, donde se presentan trabajos y/o ponencias, produciendo análisis y debates.

Las actividades de Jornadas, Congresos y Eventos en general, fueron celebradas en un sistema híbrido, ofreciendo de esta manera la posibilidad de asistir en forma presencial y virtual.

EVENTOS REALIZADOS	ASISTENTES
I Congreso Internacional de Marketing.	336
XXIII Jornadas Nacionales y Latinoamericanas Actuariales.	55
X Jornada de Management.	81
Jornada de Desarrollo Económico. Desafíos de salida en Economía: Propuestas 2023.	69
VIII Jornadas Nacionales de Prevención y Transformación de Conflictos.	47
IX Jornada de Seguros.	57
II Jornada de Actuación Pericial Contable en el Fuero Penal: Innovación y Desafíos en los Peritajes Penales.	87

También en el mes de noviembre, el Consejo realizó el evento "Proyectando tu vida Profesional, EL FUTURO ESTA ENTRE NOSOTROS", una experiencia multiespacial, inmersiva y tecnológica, donde la matrícula experimentó las tendencias tecnológicas a nivel global, y descubrió las nuevas habilidades requeridas para el futuro mercado laboral de las profesiones.

Múltiples actividades se desarrollaron en simultáneo en 4 espacios dentro de la Institución, y se llevaron adelante: micro charlas, conferencias con speakers internacionales y locales, **partners** y referentes del sector, espacios interactivos y *workshops* con empresas y emprendedores.

Se trataron temas vinculados al Metaverso, Criptomonedas, *Blockchain*, Billeteras Virtuales, *Softwares* de Gestión, Inteligencia Artificial, Robótica y Economía del Conocimiento. El evento fue para todo público, de manera presencial y donde asistieron 497 profesionales, además del público en general.

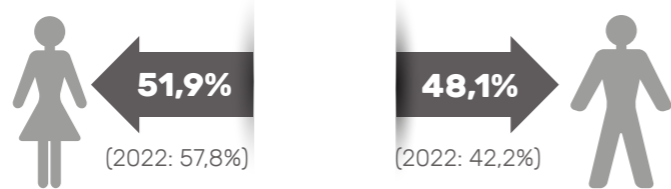
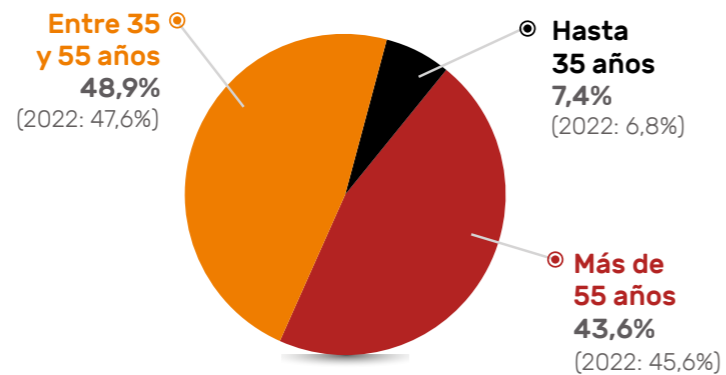


Expositores:

- Eloisa Cadenas, *Cryptofintech*.
- Gabriel Budiño, *SAP*.
- Lucas Fenoglietto, *AFIP*.
- Ivana Vidal, *Agrotoken*.
- Marcos Emmi, *Youtuber Canal MFP*.
- Verónica Asla, *EY*.
- Román Zambrano Rondón, *IBM*.
- Julieta Romero, *IBM*.
- Mike Tango Bravo, *OpenVino*.
- Norberto Giudice, *Accenture*.
- Hanna Schiuma, *Callao*.
- Chris Meniw, *Space Kids Foundation*.
- Christian Fucinos, *Deloitte Argentina*.
- Néstor Kreimer, *QALY GEN SL*.
- Marcos Zocaro, *ONG Bitcoin Argentina*.
- Carolina Laguia, *PWC Argentina & Acceleration Center Buenos Aires COO*.

CAPITAL INTELECTUAL

ASISTENTES A CONGRESOS Y EVENTOS



TOTAL MATRICULADOS
807
1,19%
 (2022: 3.429 | 4,79%)

Proceso certificado: Organización de congresos y eventos institucionales y participación de la organización de congresos y eventos en conjunto con otras instituciones

CENTRO DE INVESTIGACIONES

Las autoridades del Consejo entienden que la investigación es un tipo de actividad que debe ser apoyada considerando el aporte que puede originar para el desarrollo de nociones avanzadas en el terreno de las Ciencias Económicas.

Se efectuaron reuniones con los investigadores que realizaron los proyectos de investigación del CICE para generar conocimiento útil para los matriculados del Consejo. También se generaron intercambios con otros actores vinculados al ejercicio de las profesiones en ciencias económicas para determinar áreas de investigación prioritarias.

PREMIO MANUEL BELGRANO

El Premio Dr. Manuel Belgrano se realiza anualmente desde el año 1983, y busca profundizar y estimular la investigación y la capacitación de los profesionales.

En el transcurso del período, el galardón se desarrolló bajo el modelo temático de una categoría, **“Criptomonedas y Blockchain - Desafíos y retos para Profesionales en Ciencias Económicas”**.

- **2do PREMIO:** Dra. María Alejandra Reinoso
- **MENCIÓN:** Dr. Omar Alcides Ponce de León
- **MENCIÓN:** Lic. Elsa Mercedes Ortíz

FOROS DE DISCUSIÓN

Son grupos de inscripción libre, gratuita y exclusiva para matriculados. A través del correo electrónico, los participantes intercambian novedades, noticias, comentarios y toda otra información que consideren de interés

Foros habilitados:

Actuarial	Administración	Administración Consorcios
Administración Pública	Agropecuario	Auditoría
Comercio Exterior	Concursos y Quiebras	Contabilidad
Deportes	Dirección Gral. de Rentas	Economía
Educación	Educación Superior	Entidades sin Fines de Lucro
Estudios Profesionales	Honorarios Judiciales	Humor Profesional
Informática	Jóvenes Profesionales	Laboral
Mediación	Mercados Financieros	Moratoria
Penal Tributaria	Peritos y Auxiliares de Justicia	Previsional
Problemática Cdad. Bs. As.	Profesionales Mayores	Profesionales con Discapacidad
Pymes	Salud	Societaria
Temática Libre	Tributaria	

CAPITAL INTELECTUAL

PROGRAMAS PROFESIONALES

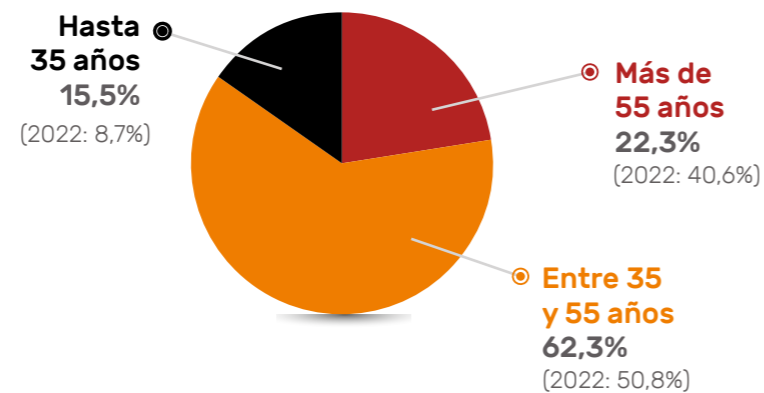
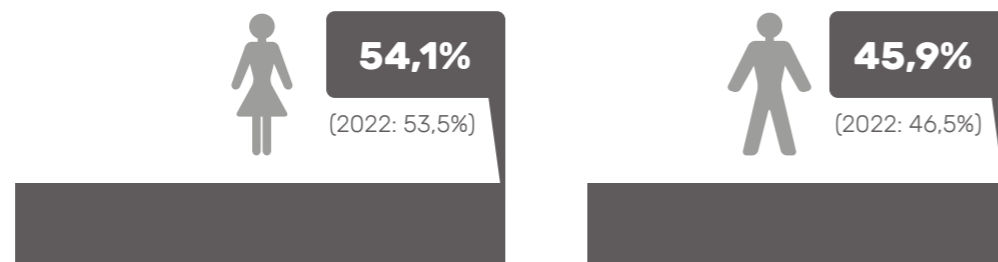
Los programas profesionales tienen como objetivo generar una participación activa de los matriculados y estudiantes. Están enfocados en acompañar y brindar herramientas y recursos, en cada etapa de la vida profesional y laboral, al múltiple universo de colegas que nos acompañan. Pueden dictarse en forma presencial o virtual.

Total de Matriculados inscriptos (sin duplicados).

PROGRAMAS PROFESIONALES (abril a junio 2023)

220 matriculados (2022: 3.290)

0,33% sobre el total de matriculados (2022: 4,60%)



El 30% de los matriculados se inscriben en más de un programa profesional y algunos se inscriben en todos.

Mi Primer Estudio

El programa Mi Primer Estudio es de desarrollo anual. Durante el ejercicio analizado fueron llevadas a cabo dos ediciones.

Tiene como misión el acompañar a la matrícula a dar los pasos esenciales necesarios para iniciar su primer emprendimiento profesional independiente. Incluye los servicios de mentoría encargados de la evaluación y análisis del proyecto, como así también el acceso a descuentos y beneficios en la contratación de una serie de productos y servicios necesarios para montarlo. La edición 2022 contó con 232 inscriptos.

Para la edición 2023 se realizaron cambios sustanciales en el objetivo del programa. La iniciativa, fue enfocada exclusivamente a la matrícula ofreciéndoles las herramientas esenciales para impulsar el desarrollo de su primer estudio contable, generando las condiciones imprescindibles para ejercer su profesión de manera independiente. Incluye el acompañamiento en la evaluación y análisis del proyecto.

Se diseñó en esta nueva edición, un cronograma exclusivo de capacitación en habilidades blandas, contenidos técnicos y herramientas informática. Se realizaron más de diez capacitaciones de abril a junio 2023. En la presente edición participan 155 colegas matriculados/as.

El proceso de *mentoring* brinda la oportunidad de recibir asesoramiento personalizado a cargo de profesionales que voluntariamente ofrecen su amplia experiencia durante el proceso de

independización laboral. Durante el transcurso de la edición 2022 participaron 12 mentores, mientras que en la edición 2023 contó con 40 especialistas.

Mujeres Protagonistas

Mujeres Protagonistas es un programa que tiene como objetivo principal acompañar a todas las colegas matriculadas que se encuentran en procesos de cambio o transición, que buscan nuevas oportunidades laborales y nuevos espacios de vinculación y desarrollo.

Además, a través de diversas actividades, entrevistas virtuales, charlas de impacto y eventos, se busca identificar las necesidades de las profesionales, para acompañarlas y guiarlas más allá de los servicios con los que se dispone en la Institución.

Las invitamos a participar a distintas actividades para que se conozcan entre todas las participantes y puedan generar espacios de *networking* y de intercambios de experiencias profesionales.

Se realizaron distintos encuentros virtuales, que fueron propuestas como reuniones de bienvenidas, en grupos reducidos para poder conocerlas personalmente, para identificar necesidades personales y poder acompañarlas a cada una en sus distintos procesos de búsqueda profesional.

También se organizaron encuentros presenciales vinculados a temáticas generales para impulsar habilidades blandas y potenciarlas, generando propuestas diferentes y complementarias a los temas académicos.

CAPITAL INTELECTUAL

Durante el periodo, hubo cuatro encuentros:

- Charla de “Mujeres en Temática de Finanzas”, realizada en el mes de septiembre de 2022, donde asistieron 69 personas y fueron sorteadas más de 80 becas para hacer el programa de capacitación “Ser Idónea en Finanzas”.
- Charla de Cuidado Personal “El impacto del estrés en la vida profesional” realizada el 16/11/2022 donde tuvimos 71 asistentes.
- Encuentro Mujeres Protagonistas, “Inventariando mi liderazgo” que se realizó en el mes de mayo de 2023 como propuesta diferencial donde se abarco temas como la inteligencia emocional, el liderazgo y la creatividad, al cual concurren 87 asistentes.

Tiempo de Balances

En línea con nuestro firme compromiso de apoyar a los integrantes de nuestro Consejo durante su transición hacia el retiro laboral y la jubilación, el programa “Tiempo de Balances” se alza como un faro de orientación en medio de los cambios de paradigmas y ajustes en el estilo de vida que esta etapa implica. A través de propuestas ingeniosas, actividades recreativas y oportunidades de voluntariado, buscamos ofrecer un acompañamiento integral.

En el mes de abril se realizó el relanzamiento de “Tiempo de Balances”, con una convocatoria de más de 300 matriculados, que pudieron conocer las nuevas propuestas del programa, interactuar con los profesores y compartir una charla del Dr. Bernardo Stamateas (Dr. en Psicología, Sexólogo Clínico y Lic. en Teología).

En “Tiempo de Balances” fomentamos la camaradería, el fortalecimiento de relaciones interpersonales y la participación activa en actividades sociales, en consonancia con el cultivo y desarrollo de habilidades y aptitudes necesarias para abrazar este nuevo capítulo con confianza y entusiasmo.

Hoy, “Tiempo de Balances” trabaja en dos ejes fundamentales que nutren y enriquecen la experiencia de nuestros participantes: el eje cognitivo y el eje corporal. En el eje cognitivo, brindamos oportunidades para la exploración intelectual y el aprendizaje continuo, estimulando la mente a través de actividades y talleres enfocados en el desarrollo mental y emocional. Por otro lado, en el eje corporal, promovemos la vitalidad y el bienestar físico. Mediante



una variedad de actividades, buscamos fomentar la salud física y la conexión con el propio cuerpo, creando así una base sólida para una jubilación

activa y plena. Se realizaron talleres distribuidos semanal y mensualmente.

EJE CORPORAL

Yoga y técnicas de relajación
Danza, coordinación y movimiento
Ritmos latinos
Tai Chi
Eutonía
Stretching
Yoga Modalidad virtual

EJE COGNITIVO

Autoconocimiento y reprogramación cognitiva
Ajedrez
Taller de escritura creativa
Taller de dibujo y pintura
Entrenamiento de *mindfulness*
Taller de cuentos
Taller lúdico cognitivo
Sala de Juegos (Ludoteca)

Periodo 2023 | **876** participante inscriptos (2022: 331)

CAPITAL INTELECTUAL



Tu Nuevo Rol Tecnológico Profesional

El objetivo del programa fue ofrecer una nueva perspectiva del ejercicio de la profesión brindando otros horizontes profesionales y que la matrícula pueda estar en condiciones de asesorar a sus clientes respecto de cada negocio, y en base a herramientas tecnológicas adecuadas. Contempla capacitaciones gratuitas en tecnología brindada por socios estratégicos, como el acceso a demos de *softwares*.

La respuesta de la matrícula a este programa fue muy positiva y se ve reflejada en los 667 matriculados inscriptos en su edición 2022.

Debido a su gran repercusión, se decidió ampliar el enfoque con el fin de brindar distintas herramientas tecnológicas para optimizar la prestación de sus servicios, migrando de programa a Ciclo anual prestando reuniones mensuales que abordan una diversidad de temáticas dentro del espectro tecnológico.

Emprendedores

Este programa busca brindar un aporte diferente a la matrícula fomentando el espíritu emprendedor de los mismos, trabajando en diversas iniciativas y generando alianzas estratégicas con el fin de ampliar sus horizontes profesionales y laborales.

Se compone de dos iniciativas:

- Una vinculada con dos programas del GCBA, “**IncuBAte**” y “**Pacto Emprendedor**”, que consiste en un acuerdo de partes para que nuestros matriculados puedan asesorar a los proyectos reales de estos programas del GCBA. Dicho asesoramiento fue de modalidad virtual y fue realizado *ad honorem* tanto por los

matriculados como por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

Durante el ejercicio 2022 se brindaron 194 hs. de consultoría de septiembre a noviembre, divididas de la siguiente forma, programa IncBAte 76 hs. y Pacto Emprendedor 118 hs.

- **Vos lo haces**, es un concurso donde los profesionales matriculados presentan sus ideas emprendedoras y se los acompaña en la incubación de la misma con el fin de llevarlas a la realidad.

Se realiza una vez al año, y en esta oportunidad, se estima su realización durante los meses de agosto a noviembre 2023.

Modo Consultoría

El programa Modo Consultoría, fue concebido con el firme propósito de dotar a nuestra matrícula de las herramientas indispensables para su ingreso al universo de la consultoría. Su duración es de mayo a noviembre.

La edición correspondiente al año 2022 congregó a un total de 148 inscriptos, de los cuales 48 concluyeron exitosamente, conformando así 10 consultoras. El eje central de esta edición giró en torno a tres pilares primordiales: capacitación, tutorías y prácticas profesionales, en total, se desarrollaron 14 encuentros.

Los equipos generados durante el programa “**Consultoras**”, llevaron a cabo su primera incursión práctica al brindar asesoramiento a emprendedores pertenecientes al Gobierno de la Ciudad, en el marco de las iniciativas IncuBAte y Pacto Emprendedor.


En consonancia con la evolución natural del programa, la edición del 2023 experimentó

modificaciones significativas en su estructura conceptual. Se erige sobre cuatro pilares fundamentales: capacitación (focalizada y exclusiva), tutorías, comunidad y prácticas en organizaciones.

- El primer pilar fue materializado a través de un robusto conjunto de 13 encuentros virtuales y 4 encuentros presenciales. La convocatoria para la edición 2023 atrajo a casi 125 matriculados.
- El segundo pilar, pensado para apoyar a los 15 equipos “Consultoras” conformados, estuvo encomendado a 15 tutores profesionales matriculados *ad-honorem* con una amplia experiencia en el ámbito.
- Con respecto al tercer pilar, se desplegarán múltiples acciones para fomentar una comunidad de profesionales afines, generando grupos en diversos medios y redes.
- Finalmente, en relación con el último pilar, cada grupo tendrá la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos durante el programa al llevar a cabo su “Primer Proyecto de Consultoría”, asesorando, en caso de elegir esta opción, a un emprendedor bajo el auspicio del gobierno de la Ciudad dentro del Programa Pacto Emprendedor.

Proyección Profesional

El objetivo de este programa es fidelizar a los nuevos matriculados desde su incorporación al Consejo, conociendo sus expectativas e intereses, ofreciéndoles distintas perspectivas de ejercicio profesional, vinculándolos con las diversas actividades y programas de la Institución, realizando un seguimiento personalizado, de forma tal de ayudarlos a alcanzar la satisfacción con su ejercicio profesional. Al cierre del período, el programa contaba con 586 inscriptos.



4

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

Nuestros servicios a los matriculados y acciones a la comunidad

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

Nuestros servicios a los matriculados
y acciones a la comunidad

TEMAS MATERIALES:



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



CONTENIDOS GRI 2021:

3-3 | 403-1 | 403-3 | 403-6 | 403-8 | 413-1 | 416-1

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

Fortalecer las relaciones y el esquema de comunicación existente entre el Consejo y/o sus proveedores, los órganos de la profesión, con los organismos públicos, la comunidad de negocios y la sociedad en su conjunto.

ACTIVIDADES:

Servicio de Salud
Subsidios Sociales
Deportes
Cultura
Empleo

VALOR GENERADO:

Cuidados de la Salud y Calidad de Vida
Acompañamiento al matriculado
Satisfacción de los matriculados
Crecimiento y Desarrollo Profesional
Diversidad e inclusión
Premios obtenidos

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL



SERVICIOS A LOS MATRICULADOS

- Consejo Salud 19.948 cápitras SIMECO
- Subsidios otorgados 12.575
- Deportes
- Seguro de Vida 2.086 cápitras
- Oficina de Género
- Lactario
- Turismo
- Servicio de Empleo 810 búsquedas gestionadas, 115 casos de éxito
- Café Consejo
- Consejo FAN
- Espacio CoWorking



SERVICIO A LA COMUNIDAD

- Actividades culturales 26.857 visualizaciones YouTube
- Inclusión social
 - Programas Pre Profesionales
 - Despertar vocacional - Feria de las Universidades
 - Ampliando Voces 360
- Campañas solidarias
- Legalizaciones Sin Cargo
- Museo
- Programa de radio

SERVICIOS A LOS MATRICULADOS

SALUD

“Consejo Salud” nació pensado en cada uno de nuestros matriculados, y sus seres queridos, y en cómo mejorar su calidad de vida, trabajando en temas de prevención y difusión de hábitos saludables como así también en la atención y el cuidado de la salud. Se integra con el Sistema Médico Consejo (SIMECO), y el Centro Médico. Para la Institución, Consejo Salud, constituye un eje central en su agenda de prioridades.

Simeco

SIMECO es una cobertura médico-asistencial de excelencia, orientada a la promoción y prevención de la salud y abocada a un proceso de mejora continua de su calidad de atención, a través de diversos planes que se ajustan a las necesidades y expectativas de cada grupo familiar. Cuenta con acceso a un cuerpo médico e instituciones sanatoriales de gran prestigio, que brindan atención personalizada en un marco de máxima calidad e idoneidad. Lo hace a través de un único prestador, una empresa de medicina prepaga de primer nivel en el mercado.

La población de SIMECO al mes de junio de 2023, está conformada por 19.948 cápitras, la misma incluye al personal del Consejo. El promedio de edad del padrón es de 45,7 años, con un 52% mujeres y 48% hombres.

Del total de cápitras, 6.307 corresponden a matriculados del Consejo (9% del total de la matrícula), manteniendo la misma proporción del año pasado, con un 39% mujeres y 61% hombres.

En el curso de este año se debieron adaptar los procesos a los efectos de dar cumplimiento a la normativa expresada en el Decreto 743/22, que establece una nueva modalidad de actualización de las cuotas de medicina prepaga que limita su normal incremento, lo que resulta incompatible con el contrato que mantenemos con nuestro prestador exclusivo. En virtud de tal medida, el sistema se vio nuevamente afectado económicamente debido a que un importante número de asociados se adhirió al beneficio de reducción de aumentos establecido en dicho decreto, mientras que el Consejo estuvo obligado a abonar a su único prestador, el porcentaje total del incremento establecido por la Superintendencia de Servicios de Salud. Ello supuso una distribución diferencial de las cargas, por lo cual un cierto número de socios

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

de SIMECO se vió beneficiado en forma personal, mientras que la mayoría de la matrícula, y en general, el Consejo, sufrieron el daño económico consecuente. Esta circunstancia se repite con cada una de las acciones individuales de socios de SIMECO contra el Consejo, cualquiera sea su origen.

Como consecuencia de la atención personalizada, en lo inherente a la inestabilidad de las medidas emanadas de las autoridades nacionales, se generó la necesidad de dar contención y seguimiento de los casos, determinando mayor afluencia de público por todos los medios habilitados (presencial, telefónica, correo electrónico y *WhatsApp*).

Se continúa trabajando, como eje central de la actual conducción, en la reducción del déficit de SIMECO. No obstante, ello, la situación sigue revistiendo suma complejidad, agravada por el hecho de las expectativas del año electoral. En virtud de lo expuesto, se proseguirá con las acciones conforme al escenario y la coyuntura, debiendo tener en cuenta en todos los casos el impacto en la satisfacción del usuario, y especialmente y con absoluta decisión, el cumplimiento de la misión, visión y valores de la Institución en su conjunto.

Por otra parte, se realizó la puesta en marcha y ejecución de la digitalización de legajos habiendo cumplimentado un total de 600, unificando con esta metodología toda la información en un solo archivo, permitiendo el acceso a la misma de un modo más amigable y eficiente. Este proceso se encuentra en su etapa inicial, teniendo previsto un avance importante en el transcurso del próximo periodo.



Centro Médico

El Centro Médico Consejo Salud está destinado a la atención ambulatoria de afiliados de SIMECO, y matriculados del Consejo junto a su grupo familiar directo, para resolver problemas de salud de baja complejidad. Durante el periodo, se registraron 6.667 consultas.

Se ofrece atención en las siguientes especialidades médicas:

- Cardiología
- Clínica Médica
- Dermatología
- Diabetología
- Endocrinología
- Flebología
- Gastroenterología
- Ginecología
- Hematología
- Neumonología
- Neurología
- Nutrición
- Otorrinolaringología
- Reumatología
- Traumatología
- Urología

TOTAL CÁPITAS	
Año 2023	19.948
Año 2022	20.850
Año 2021	21.616

Como todos los años, durante este período también se llevó a cabo la Campaña de Vacunación Antigripal, fundamentalmente destinada a las personas que, por su edad o por presentar determinadas condiciones de salud, forman parte de los denominados Grupos de Riesgo: los mayores de 65 años de edad y las personas de 2 años a 64 años

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

que padecen determinadas enfermedades respiratorias y cardíacas, diabetes, inmunodeficiencias congénitas o adquiridas, enfermedades oncohematológicas, trasplantes, etc. y también, para todos los individuos que decidieran vacunarse voluntariamente, a pesar de no formar parte de estos grupos de riesgo.

Se aplicaron 842 dosis de vacuna antigripal reavalente, que incluye dos cepas del Virus A y 2 cepas del Virus B, brindando protección contra los dos virus más frecuentes de la Influenza A y los dos virus de la Influenza B.

Programas Especiales

Siendo una organización que promueve la Responsabilidad Social, el Consejo a través de los Programas Especiales, realiza un abordaje de las situaciones que presentan nuestros socios y matriculados teniendo un enfoque biopsicosocial de la atención de las personas, centrados en el respeto por las mismas, la ética y la moral profesional.

Nuestra modalidad de intervención en el área psicosocial fue modificada durante el período pandémico y muchos dispositivos de abordaje / comunicación (contacto telefónico, correo electrónico y video-llamadas) actualmente continúan llevándose a cabo debido a la efectividad obtenida con algunas personas.

Las entrevistas presenciales en nuestras oficinas mostraron un considerable incremento. La presencialidad suma valor al proceso observacional para una mejora en la asistencia y la intervención.

Las intervenciones realizadas, en la mayoría de los casos, continuaron llevándose a cabo con la modalidad de inclusión de los miembros del grupo familiar.

Actualmente, dentro del área de "Programas Especiales" (Discapacidad, Adicciones, Trastornos de alimentación,

Violencia, Maltrato y Abuso Intrafamiliar e Institucional) se encuentran incluidas los 815 personas.

De este universo de personas, fue necesaria la asistencia e intervención en 252 casos. Se observó una disminución de los casos de violencia intrafamiliar y un incremento de los intentos autolíticos (p/ejemplo: intento de suicidio). Todos fueron abordados realizando escucha activa y proveyendo de acompañamiento, contención y seguimiento y, en muchos casos, también consejería.

El 70% de las intervenciones tuvieron que ver con problemas puros de Discapacidad, el 30% restante estuvo relacionado con diversas patologías de Salud mental (violencia, maltrato, adicciones, etc.).

Debido a la multiplicidad de problemas psicosociales que presenta la sociedad en su conjunto, desde "Programas Especiales de Consejo Salud" seguimos trabajando con todos los matriculados, los asociados de SIMECO y sus familias.

Adicciones y salud mental

En nuestro país se producen 8 muertes diarias por suicidio.

Este problema se agravó durante la pandemia, aumentando los nuevos casos de afecciones de salud mental y empeorando las preexistentes. Y por el otro, los servicios de salud mental, neurológicos y de abuso de sustancias se vieron duramente afectados o interrumpidos, dada la necesidad de priorizar la atención a la emergencia. Por esta razón se modificó la Ley de Salud Mental con proyección al año 2025.

En nuestras intervenciones se vio reflejado el aumento de internaciones clínicas y psiquiátricas por intentos de suicidio, algunos de ellos, además, son personas que, en algunos casos se encuentran dentro del grupo de discapacidad de Programas Especiales.

Discapacidad

Las intervenciones en esta área corresponden principalmente al asesoramiento, acompañamiento y el seguimiento de los procesos que deben transitar las personas con discapacidad para acceder a la cobertura de los diferentes tratamientos que les sean indicados.

Además, se realizan intervenciones a familias que tienen algún integrante con discapacidad y que debe ser internado en Hogares Permanentes, por diferentes motivos.

SUBSIDIOS

Los subsidios proporcionan un apoyo adicional en circunstancias en las que se producen acontecimientos extraordinarios en la vida de cada profesional, como casamientos, nacimientos, adopciones, fallecimientos, discapacidades, o situaciones de vulnerabilidad en donde los ingresos percibidos por los profesionales no cubren con sus necesidades básicas. En todos los casos, priva el criterio de solidaridad, y bajo tal premisa se destinan importantes recursos para su atención.

El Consejo resolvió prorrogar una vez más el plazo de vigencia del subsidio especial, denominado "De apoyo a los afectados por el COVID-19"; hasta el 30 de junio de 2023, inclusive, para aquellos que se contagiaron de COVID y no pudieron realizar sus tareas con normalidad. Por otra parte, se implementaron mejoras en los importes y en los topes de los subsidios sociales destinados a la matrícula, a partir del 1° de enero de 2023.

Subsidios vigentes no recurrentes

- Casamiento.
- Nacimiento.
- Adopción.
- Fallecimiento del matriculado/a.
- Fallecimiento del cónyuge.
- Fallecimiento del hijo o hija del matriculado/a.

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

- Ayuda médica.
- Apoyo a afectados por COVID-19.

Subsidios vigentes recurrentes

- Ayuda escolar al hijo o hija del profesional fallecido con discapacidad mayor.
- Ayuda a la rehabilitación del menor o la menor con discapacidad.
- Ayuda para el matriculado/a con hijos mayores de 21 años con discapacidad.
- Edad avanzada.

Subsidios aprobados 2022-2023

SUBSIDIOS RECURRENTES (*)	11.538
A.H.M.D. > 21 años (1)	3.559
A.R.M.D. (2)	4.399
Ayuda Escolar (3)	1.427
Edad Avanzada	2.153
SUBSIDIOS NO RECURRENTES (*)	1.037
Casamiento	173
Nacimiento	545
Adopción	18
Ayuda Médica	8
Fallecimiento del Matriculado	207
Fallecimiento del Cónyuge	80
Fallecimiento del Hijo	6
TOTAL	12.575

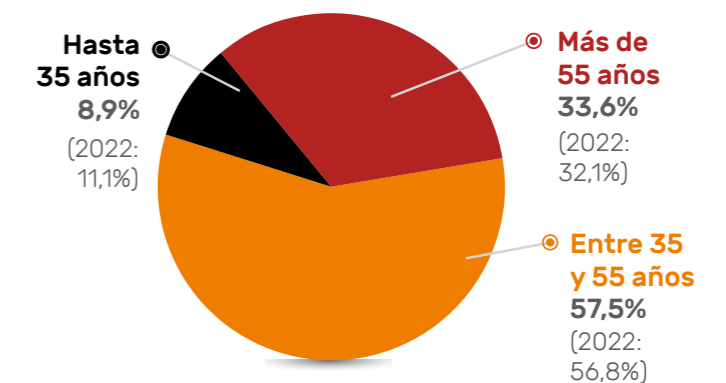
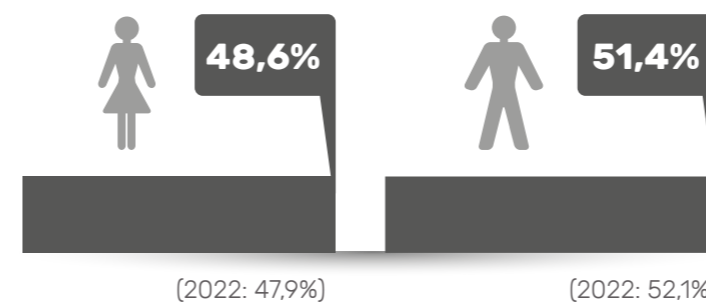
(1) Ayuda al matriculado/a con hijos con discapacidad (Mayores a 21 años).
 (2) Apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad (Pago Bimestral).
 (3) Ayuda Escolar al hijo del matriculado/a fallecido o con discapacidad mayor.

(*) Se define como subsidio no recurrente aquellos de pago único como ser subsidio de nacimiento, casamiento, adopción, fallecimiento, etc. y el recurrente, que tiene una renovación anual con periodicidad mensual.



1.995 matriculados

2,95% sobre el total de matriculados (2022: 2.240 | 3,13%)



SUB. NO RECURRENTE
2023: 1.037
 (2022: 1.412 - 2021: 1.113)

SUB. RECURRENTE
2023: 11.538
 (2022: 11.563 - 2021: 11.703)

TOTAL	
Año 2023	12.575
Año 2022	12.975
Año 2021	12.816

Proceso certificado: Recepción de solicitud, autorización y pago de subsidios a beneficiarios.

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

DEPORTES

El Consejo promueve el esparcimiento y la actividad deportiva, como acciones complementarias de la ocupación profesional, a través del desarrollo de disciplinas deportivas con el fin de que la matrícula pueda practicar y competir.

Para ello, dispone de diversos centros deportivos contratados para llevar a cabo entrenamientos como así también actividades de esparcimiento en relación con el ámbito deportivo.

Con la modalidad de membresía mensual, de renovación automática, los matriculados y su grupo familiar pudieron acceder a las numerosas sedes de gimnasios de *SportClub* con un beneficio del 26% del Plan Total sobre el precio público. Asimismo, continuó el acceso con beneficios en las membresías ofrecidas por la Red de gimnasios Megatlón y Fiter respectivamente.

El Consejo dispone también de convenios para uso de instalaciones con el Polideportivo Paula Montal, Club Atlético Platense, Asociación Atlética Argentinos Juniors, Parque Norte, Club SITAS, Club Gimnasia y Esgrima de Villa del Parque y Sociedad Hebraica Argentina.



CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

Encuentros Deportivos

El Consejo llevó adelante el desarrollo de numerosas disciplinas deportivas durante este período, en 13 predios y con 600 participantes:



AJEDREZ

Clases y Torneos en a Sede Ayacucho.



ACTIVIDADES AERÓBICAS + CALIDAD DE VIDA

Actividad en Parque Norte.



ATLETISMO

Entrenamientos precompetitivos en Parque Norte.



NATACIÓN

Prácticas recreativas y precompetitivas en Asociación Atlética Argentinos Juniors y Polideportivo Paula Montal.



PADEL FEMENINO Y MASCULINO

Prácticas recreativas y precompetitivas en Parque Norte.



GOLF

Clases en *Driving* en Costa Salguero y Torneos mensuales en distintas canchas.



BÁSQUET MASCULINO

Prácticas recreativas y precompetitivas en Club Atlético Platense.



FÚTBOL 5 FEMENINO

Prácticas recreativas y precompetitivas en Parque Norte.



FÚTBOL 5 MASCULINO

Prácticas recreativas y precompetitivas en Parque Norte.



VÓLEY FEMENINO

Prácticas recreativas y precompetitivas en Polideportivo Paula Montal. Torneo UNILIVO.



VÓLEY MASCULINO

Prácticas recreativas y precompetitivas en Polideportivo Paula Montal. Torneo FMV Categoría Maxivóley en Club Gimnasia y Esgrima de Villa del Parque.



TIRO

Torneos para matriculados con CLU vigente en Club de Tiro Independencia.



FÚTBOL 11 MASCULINO

Prácticas recreativas y precompetitivas en Asociación Atlética Argentinos Juniors. Torneo: Asociación de Fútbol Amateur.



HOCKEY FEMENINO

Prácticas recreativas y precompetitivas en Parque Norte. Torneo mensuales: *DOLLS* en Buenos Aires Cricket & Rugby Club (BACRC).



TENIS DE MESA

Prácticas Recreativas y del Equipo Representativo en el SUM de la Sede Ayacucho.

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL



OLIMPIADAS DEPORTIVAS

Encuentro Deportivo Nacional Concordia

Del 27 al 30 de septiembre de 2022.

Total delegación: 270 deportistas.

Disciplinas: Ajedrez, Atletismo, Básquet -Categorías Libres, Intermedia y Mayores-, Fútbol 11 -Categorías Libre, *Junior*, *Senior*, *Maxi*, *Master* y Súper *Master*-, Fútbol 5 Femenino, Fútbol 5 Masculino -Cat. *Master*-, Golf, *Hockey* Femenino, *Mountain Bike*, Natación, Padel, Tenis Femenino y Masculino, Tenis de Mesa y Vóley Femenino y Masculino.

Logro de medallas: 69 de oro, 51 de plata y 47 de bronce, sumando un total de 167 preseas obteniendo, de esta manera, el primer puesto en el medallero general del torneo.

Cabe señalar, que esta competencia deportiva entre profesionales en Ciencias Económicas convocó a más de 2.600 participantes de todo el país y fue organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Juegos Deportivos Regionales Formosa

Del 26 al 29 de abril de 2023.

Total delegación: 191 matriculados.

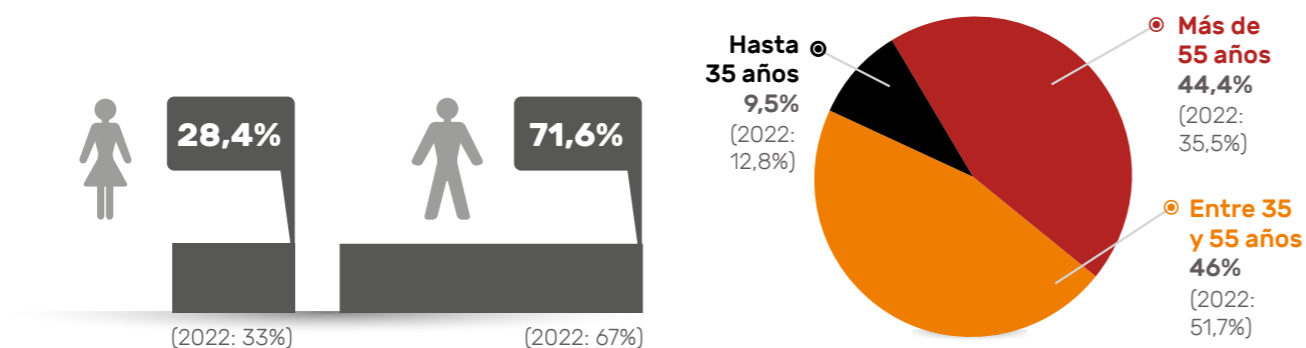
Disciplinas: Ajedrez, Básquet -Categorías Intermedia y Mayores-, Fútbol 11 -Categorías Libre, *Junior*, *Senior*, *Maxi*, *Master* y Súper *Master*-, Fútbol 5 Femenino, Golf, *Mountain Bike*, Natación, Padel, Tenis Masculino, Tenis de Mesa y Vóley Masculino.

Logro de medallas: 75 de oro, 26 de plata y 9 de bronce, sumando un total de 110 preseas, logrando nuevamente el primer puesto en el medallero general del torneo.

Es importante destacar, que este encuentro deportivo entre profesionales en Ciencias Económicas convocó a más de 2.100 participantes de los Consejos de Buenos Aires, CABA, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Misiones y también fue organizado por la FACPCE.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

556 matriculados **0,82%** sobre el total de matriculados (2022: 476 | 0,67%)



CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

SEGURO DE VIDA

El Consejo ofrece a los colegas matriculados y sus cónyuges la posibilidad de adherirse a la Póliza Colectiva de Seguro de Vida contratada con Provincia Seguros S.A., abonando primas inferiores a las del mercado. Esta Póliza Colectiva cubre los riesgos de:

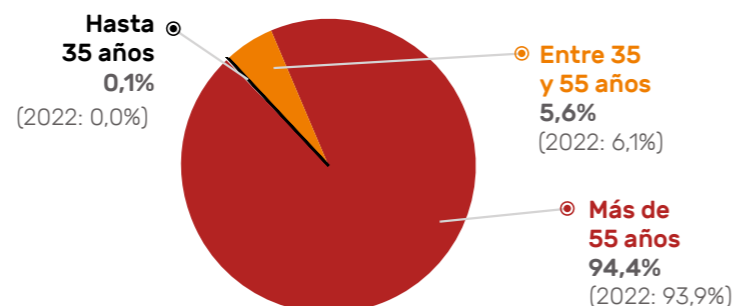
- Muerte;
- Incapacidad total y permanente por accidente;
- Doble Indemnización en caso de muerte accidental;
- Invalidez total y parcial permanente por accidente;
- En caso de enfermedad terminal, pago parcial anticipado de la indemnización por fallecimiento;
- Cláusula adicional para trasplantes de órganos.

Al cierre del período, la cantidad de cápitas contratadas ascendían a 2.086 (incluye conyugues no matriculados)

SEGURO DE VIDA

1.763 matriculados (2022: 1.836)

2,61% sobre el total de matriculados (2022: 2,57%)



LACTARIO

Se inauguró en un sitio de uso exclusivo y especialmente acondicionado –con suficiente privacidad e higiene– que permite a nuestras colegas conciliar la profesión, el trabajo y la maternidad. Ubicado en el 1º piso (ex sala 15) de nuestra sede central (Viamonte 1549).

El lactario tiene una superficie total 23m2, que se divide en una sala de recepción con dos sillas y espacio para cochecitos y dos *box* individuales de lactancia. Además, hay dos cambiadores, un microondas, una heladera conservadora y un esterilizador de mamaderas. En la sala se encuentran a disposición de las mamás, diversos elementos de aseo como óleo calcáreo, toallas húmedas, algodón, alcohol en gel y pañales de varios tamaños.

TURISMO

El servicio de turismo del Consejo brinda a los matriculados y su grupo familiar primario asesoramiento y acceso a los mejores destinos nacionales e internacionales.

Entre los servicios proporcionados por nuestros asesores se encuentran:

- Proporcionar la gestión de reservas de alojamiento, paquetes, cruceros, aéreos, circuitos, seguros de viaje, entre otros.
- Proporcionar un asesoramiento detallado sobre la documentación requerida a la hora de conocer un nuevo destino.
- Elaborar viajes personalizados adaptados a las necesidades y deseos individuales de cada matriculado.
- Ofrecer ofertas especiales, descuentos y promociones
- Recopilar comentarios y sugerencias de los

clientes para mejorar los servicios y la calidad de las experiencias de viaje.

Durante el período se realizaron más de 1.700 asesoramientos en hotelería, paquetes y aéreos y se cerraron 191 operaciones. Estas son solo algunas de las labores que realizan diariamente nuestros asesores para garantizar una experiencia de viaje satisfactoria para los matriculados y su círculo familiar.

Proceso certificado: Asesoramiento y realización de reservas de servicios turísticos para el matriculado.

SERVICIO DE EMPLEO

El Servicio de Empleo y Selección de Talentos del Consejo es un servicio gratuito que ofrece a nuestra matrícula y estudiantes en Ciencias Económicas las mejores oportunidades laborales del mercado. El objetivo es acompañar en todo el proceso de selección, realizando el seguimiento periódico de cada entrevista e instancia, contribuyendo a que puedan potenciar sus perfiles profesionales y así conseguir los empleos que necesiten.

Beneficios que ofrece:

- Publicación de ofertas laborales.
- Asesoramientos individuales.
- Talleres grupales.
- Seguimiento personalizado de las búsquedas.
- Noticias y novedades en nuestras redes sociales.

Servicios

Ofrece a estudios profesionales, empresas y consultoras de RRHH la publicación de sus búsquedas para obtener el mejor candidato.

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

El proceso se inicia con un requerimiento detallado de la oferta laboral que es publicada en el portal Web del Consejo y por el cual los candidatos realizan sus postulaciones adjuntando sus CV.

El equipo de asesores se encarga de hacer la selección de perfiles y de enviar los candidatos pre-seleccionados. El proceso se cierra con la devolución por parte de las instituciones solicitantes de cómo avanzó y finalizó el proceso de selección. El Consejo no actúa como entidad selectora de personal, sino como simple nexo entre los candidatos y las vacantes a cubrir. La responsabilidad de selección queda exclusivamente en manos de quien será su empleador.

También ofrece a la matrícula y a estudiantes de CCEE registrados, la posibilidad de tomar asesoramientos personalizados. Estos se reservan mediante turnos en la Web Institucional. Las temáticas sobre las que se asesora son:

- Perfil profesional en *LinkedIn*.
- Confección de CV.
- Simulacro de Entrevista Laboral.
- Empleabilidad, Desarrollo Corporativo y Marca Personal.
- Reclutamiento y Selección Efectiva.

RESULTADOS DEL PERÍODO

810 búsquedas laborales publicadas y gestionadas.

115 casos de éxito (candidatos seleccionados por las organizaciones).

601 organizaciones que utilizaron el servicio publicando al menos 1 búsqueda.

2.725 perfiles pre-seleccionados y enviados como postulantes a las organizaciones.

76 asesoramientos realizados sobre temáticas de Empleabilidad.



ESPACIO COWORKING

ESPACIO COWORKING

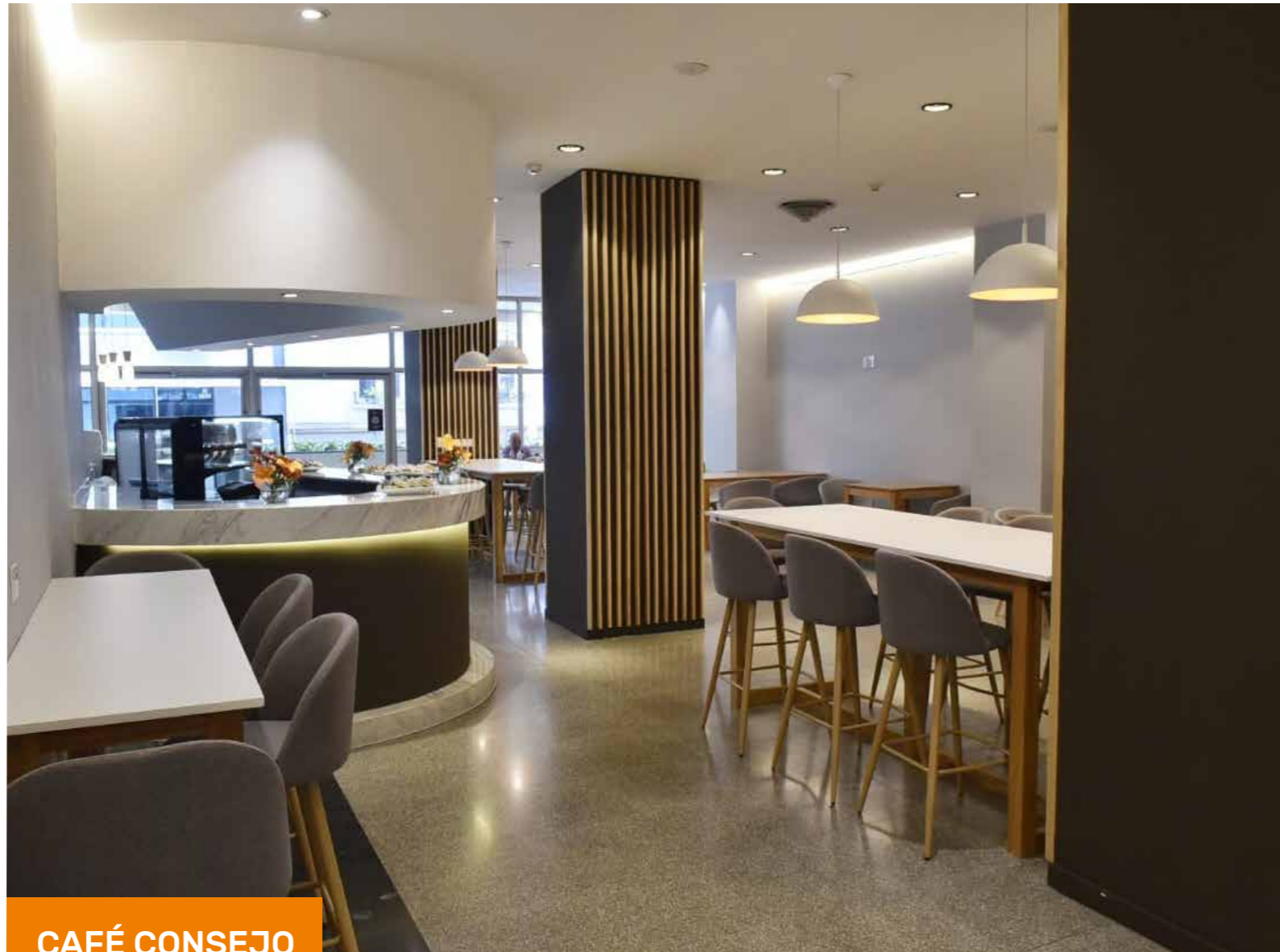
“El espacio *Coworking*”, funciona en la planta baja del edificio anexo, ubicado en Viamonte 1461, de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 17:30 hs., y está pensado para colegas cuyas tareas profesionales fueron cambiando, mucho más tras la pandemia y con la digitalización constante. Según se fue retornando a la presencialidad se advirtió la necesidad, para muchos colegas, de contar con un espacio físico donde realizar tareas profesionales.

El lugar, que cuenta con una superficie de 320 metros cuadrados, está equipado con dos

salas privadas que cuentan con equipamiento informático portátil, además de poseer un sector con sillones que conforman un espacio semiprivado aislado acústicamente. El uso de salas y *boxes* funciona a través de un sistema de turnos de una hora de duración y se permite tomar dos turnos no consecutivos por día.

Durante el período se otorgaron 5.450 turnos y 1.592 matriculados utilizaron el servicio del *Coworking*, con un promedio de 250 matriculados distintos por mes.

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL



CAFÉ CONSEJO

CAFÉ CONSEJO

El "Café Consejo" es un espacio de *networking* para que nuestros colegas puedan disfrutar de un servicio de cafetería, mientras realizan sus tareas laborales en un área cómoda, de interacción y con una variada propuesta gastronómica.

La confitería estará abierta de lunes a viernes de 9 a 18 hs. en nuestra sede central, Viamonte 1549 - 2° piso.

CONSEJO FAN

Es un programa de fidelización con descuentos exclusivos dirigido a la matrícula y estudiantes registrados en el Consejo.

Al 30/6/2023 contaba con la siguiente oferta de descuentos.

- ▶ AUTOMOTORES: 5
- ▶ TURISMO: 45
- ▶ RESTAURANTE Y VINOS: 32
- ▶ CAPACITACIÓN: 13
- ▶ CUIDADO PERSONAL: 20
- ▶ ENTRETENIMIENTO: 5
- ▶ INSUMOS DE OFICINA: 19
- ▶ MAMÁ Y NIÑOS: 8
- ▶ ÓPTICA Y FOTOGRAFÍA: 9
- ▶ INDUMENTARIA: 9
- ▶ DEPORTE Y AIRE LIBRE: 27
- ▶ REGALOS: 7
- ▶ MÚSICA Y ARTE: 2
- ▶ CASA Y DECORACIÓN: 10
- ▶ OTROS: 20

TOTAL: 226



CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

OFICINAS GUBERNAMENTALES

Durante este ejercicio, se realizaron mejoras al nuevo edificio en la Av. Córdoba 1532 en donde funcionan las oficinas públicas, situadas en Planta Baja y Subsuelo, prestando servicios en forma presencial y en algunos casos con turnos previos.

- Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires.
- Delegación de la Dirección General de Rentas – GCBA – AGIP.
- Delegación de la Dirección General Impositiva – AFIP.
- Inspección General de Justicia – IGJ.
- Rúbrica de Libros y Documentación Laboral.

TRÁMITES PERSONALES

Renovación de Licencias de Conducir

El Consejo suscribió un convenio con la Dirección General Habilitación de Conductores del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y en el mes de noviembre del 2022, se inauguró el servicio de renovación de Licencias de Conducir, donde los matriculados cuentan con turnos exclusivos, incluido su grupo familiar.

Se otorgaron 7.554 turnos a la fecha de cierre de este ejercicio y 1.440 consultas respondidas sobre los detalles del trámite de renovación.

Las oficinas están ubicadas en Av. Córdoba 1532 Subsuelo y atiende con turnos previos.

Renaper y DNI y Pasaporte

La Institución cuenta con una oficina del Renaper en donde se puede iniciar el trámite del Nuevo Documento Nacional de Identidad (DNI) y del Nuevo Pasaporte.

En los últimos años, se incorporó la tramitación del Pasaporte *Exprés* y el DNI *Exprés*. Para realizar cualquiera de los trámites, los matriculados deben presentarse con turno. Opera de lunes a viernes de 9:30 a 13 hs. y de 14 a 17 hs. y durante el periodo se otorgaron 4.034 turnos.

SUCURSAL BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES

Desde el año 1989, la Sucursal N° 58 del Banco Ciudad de Buenos Aires funciona en la Sede Central del Consejo en el horario de 10 a 15 hs.

Asimismo, el Banco cuenta con un cajero automático ubicado en Paraná 744 y, en el primer piso, posee una sucursal de atención comercial dedicada a ofrecer una amplia gama de soluciones financieras y promociones al alcance de la matrícula.

OTROS SERVICIOS

Domicilio especial: Este servicio fue creado para que los matriculados sin domicilio real o profesional en la Capital Federal puedan recibir en el Consejo (Viamonte 1549) documentación o correspondencia dirigida a su nombre como consecuencia de su actuación como perito o auxiliar en la justicia.

Mesa de ayuda: promueve a la comunidad de usuarios (matriculados y colaboradores internos)

un punto único de contacto mediante el cual se resuelven y/o canalizan sus necesidades relativas al uso de recursos y servicios de plataformas tecnológicas.

Playa estacionamiento: ubicada en el edificio central y con entrada por Paraná 744, es de uso exclusivo para la matrícula. El servicio fue pensado para estancias cortas y por este motivo, la primera hora es absolutamente gratuita y luego se aplica una tarifa acorde al tiempo utilizado.

Centro de Mediación: Brinda un servicio de mediación privada a profesionales, clientes y cualquier otra persona física u organización, para la resolución y prevención de conflictos.

Tribunal Arbitral: Tiene por objeto la resolución definitiva de toda controversia de carácter patrimonial de origen nacional o internacional que le sea sometida a su consideración, la que será tratada y resuelta en base a equidad, según el leal saber y entender de sus Árbitros y de acuerdo a sus Reglamentos.



CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

ACTIVIDADES CULTURALES

Desde el Consejo seguimos ofreciendo una gran agenda de propuestas para la matrícula, sus familiares y la comunidad en general. Sumándose a las tradicionales actividades presenciales, se desarrolla desde el año 2020 ciclos de charlas, entrevistas y galerías de arte virtuales. Sumando también, en la programación, una amplia gama de espectáculos, muestras de arte, talleres, grupos institucionales, entre otros.

En el último periodo, los días viernes también se contó con actuaciones de artistas de las más variadas expresiones.

GRUPOS INSTITUCIONALES VIRTUALES

- Coro.
- Grupo de Teatro.
- Orquesta Sinfónica.

TALLERES

- Canto Popular.
- Gimnasia Integral.
- Guitarra.
- Teatro.
- Historia del Arte.
- Tango - Danza.
- Arte - Dibujo y Pintura.
- Folclore.

ENCUENTROS SEMANALES VIRTUALES

Grupo de aficionados a la fotografía: Conformado con el objetivo de contribuir con un espacio de intercambio, promover charlas, debate, mostrar trabajos desarrollados, propiciar el intercambio de experiencias y organizar salidas.

ESPACIO DE ARTE CONCURSOS

- Manchas para niños.
- Literatura.
- Artes Plásticas.
- Fotografías.
- Canto.

ENCUENTROS MENSUALES

Café Literario, con lecturas de poesía y cuentos cortos y las exposiciones mensuales en la Galería de Arte Virtual .

ORQUESTA SINFÓNICA DEL CONSEJO

Cuenta con 15 instrumentistas, entre matriculados y familiares bajo la dirección del maestro **Dr. Juan Carlos Stoppani**, quien además de músico es contador público matriculado de la Institución. El padrino de la misma es el maestro **Enrique Diemecke**, Director de la Orquesta Filarmónica de CABA. La Orquesta Sinfónica ha actuado en el Aula Magna de la Facultad de Derecho, en el Salón Dorado del Centro Naval de la CABA, el Salón Dorado de la Legislatura del Gobierno de la CABA y en el Salón Dorado del GCBA.



CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

Además, hubo un ascenso en la concurrencia a los espectáculos que llegó a las 2.144 personas. Las visitas en el área "Cultura" del canal de *YouTube* obtuvo 26.857 visualizaciones entre los espectáculos, Ciclos de Charlas de Arte, Charlas Internacionales, entrevistas a personalidades destacadas y especiales.

En marzo, y en el marco del mes de la mujer se realizó el evento "Ramillete de arte con perfume de mujer" -dirigido y producido por Martha Wolff- que contó con la participación de artistas de diferentes disciplinas, entre ellos, el Ballet 40-90, la pianista y cantante Graciela Arenas que acompañó a Paul McCartney en las épocas que vivió en Londres y la violinista Carol Helou O'Farril, entre otros artistas.

Las diferentes exposiciones virtuales de la "Galería de Arte del Consejo" han tenido una excelente recepción por parte de la matrícula. Algunas de las exposiciones efectuadas fueron: Joseph Farquharson, Johannes Vermeer, Eva Gonzáles, Gustav Caillebotte, Vicent Van Gogh, Giuseppe Verdi, Anna Archer, Katsushika Itokusai, entre otros prestigiosos pintores destacados de la historia. Se distinguió además la muestra de Arte "Paseo por la Imaginación" de la Pintora Luchi Szerman con la presentación de la periodista Martha Wolf.

Otro de los grandes eventos realizados fue "Relatos de una expedición histórica: Bulgaria en la Antártida" que contó con la participación de expositores internacionales, del embajador de Argentina en Bulgaria, del embajador de Bulgaria en Argentina y de autoridades del Instituto Antártico Búlgaro y funcionarios de la Armada Búlgara. Además de la presencia de varios embajadores de diferentes países, representantes de organismos nacionales e internacionales y del conjunto tradicional de la colectividad búlgara de Berisso, entre otros. El encuentro obtuvo una asistencia de más de 200 personas entre colegas, familiares, representantes de Instituciones y público en general.

Se cumplieron 40 temporadas del Grupo de Teatro y 36 del Coro, además del 35 encuentro del Concurso de Artes Plásticas, el N°40 Concurso de Fotografía y el 31 Concurso de Manchas para niños. Durante el período también se realizaron el Concurso de Literatura 2022 y el Concurso de Canto Mejor Versión 2022 en modalidad virtual.

Por otro lado, continúan los encuentros mensuales del Café Literario, con lecturas de poesía y cuentos cortos; el Ciclo de Viernes de Arte que incluye presentaciones de los más diversos géneros musicales como tango, folclore,

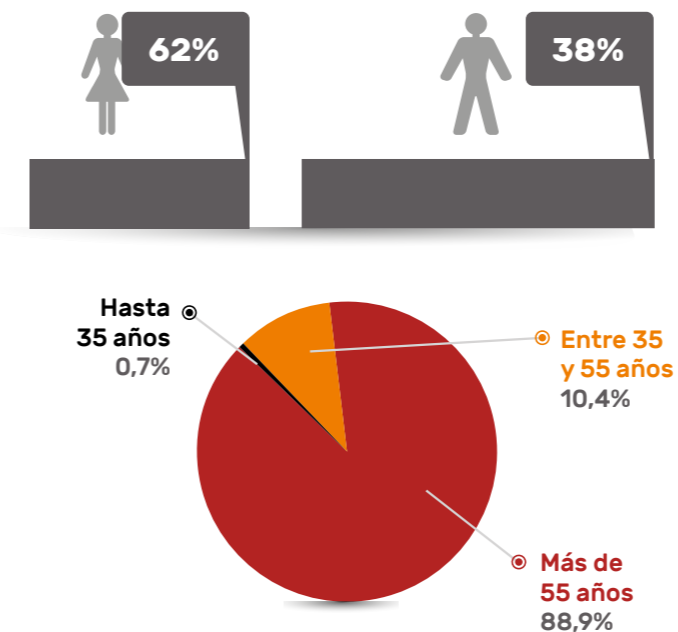
música clásica, rock y música popular; y el Grupo de aficionados a la Fotografía que realizan encuentros semanales de forma virtual, recorriendo muestras, exposiciones, museos y realizando salidas a diferentes lugares de interés. Además, en el receso escolar de julio se presentaron espectáculos teatrales y cine infantil.

Y como todos los años, el Consejo participó en la Noche de los Museos que organiza la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CULTURA

548 matriculados

0,81% sobre el total de matriculados



INCLUSIÓN SOCIAL

"Inclusión social" reúne a distintos programas, que vincula diversos actores, para generar impacto social, en áreas como en la educación, empleabilidad y acciones de solidaridad con los sectores vulnerables.

PROGRAMAS PRE-PROFESIONALES

Tienen como objetivo generar una participación y vínculo con estudiantes de nivel intermedio (secundario), enfocándonos principalmente en acercarlos las carreras que abarcan las Ciencias Económicas junto con un acompañamiento en su elección profesional.

A la Par

Es un programa desarrollado por nuestra Institución en alianza con la Subsecretaría de Trabajo, Industria y Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta iniciativa tiene como finalidad darle la posibilidad a estudiantes de los primeros años de las carreras de Ciencias Económicas de realizar prácticas formativas en los principales estudios, consultoras y empresas del país, brindándoles las herramientas y formación necesaria para ingresar al mercado laboral en mejores condiciones. Cabe destacar que muchos de los estudiantes permanecen luego trabajando en las empresas y consultoras en donde realizaron las prácticas.

Además, generamos diversas acciones y vínculos estratégicos con organismos públicos y privados para que no solo nuestra matrícula, sino también los profesionales, estudiantes y la sociedad en general puedan acceder a distintas oportunidades e incorporar habilidades y conocimientos útiles en sus vidas laborales y académicas.

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

En la última edición 2022, 98 estudiantes recibieron el diploma que certifica el cumplimiento del proceso de capacitación y realizaron sus prácticas en las empresas aliadas de primer nivel como PWC, Deloitte, KPMG, EY, SMS, BDO, Crowe, La Vista Casal. La edición 2023 se realizará a partir de octubre y los estudiantes iniciarán sus capacitaciones en el Consejo.

Por otro lado, incluimos este programa en el concurso organizado por la Cámara de Comercio Suizo Argentina lo que nos llevó a alcanzar un reconocimiento por las diversas acciones realizadas.

Programa de Prácticas Educativas del Ministerio de Educación del GCBA (ACAP)

En la Legislatura Porteña, el 7 de diciembre de 2021 se aprobó mediante la resolución: N° 3958/MEDGC/21 la creación de: "Las Actividades de Aproximación al mundo del trabajo y de los estudios superiores (ACAP)". La iniciativa está destinada a estudiantes de 5° año de escuelas secundarias de gestión estatal y privada y apunta a fortalecer las competencias y destrezas profesionales a través de capacitaciones teórico-prácticas que incrementen las oportunidades de trabajo, la inserción en el mundo laboral, la educación financiera, además de ser el nexo con los estudios profesionales y empresas que participan. El Consejo Profesional suscribió un acuerdo con el Ministerio de Educación del GCBA para realizar prácticas laborales a las y los estudiantes para que se puedan capacitar y preparar de cara al mundo laboral. El período de prácticas comienza en abril y finaliza en noviembre, y los estudiantes realizan un taller introductorio, una capacitación y horas de prácticas.

Las ACAP se implementaron a partir del año 2022 de manera gradual y progresiva y las horas están incluidas en la currícula escolar, lo que la transforma en obligatorias para los estudiantes y están alcanzadas por el seguro escolar para cada estudiante. En ningún caso se paga ningún tipo de remuneración a estudiantes participantes, estos últimos realizan una capacitación de 20 horas cátedra en el Consejo, luego realizan 20 horas de prácticas presenciales en las empresas participantes, las que se distribuyen en jornadas de 4 horas por día, por 5 días hábiles por una semana. La idea es que los estudiantes puedan vivir de cerca la experiencia de pertenecer a las firmas y poder conocer por dentro la actividad que estas realizan.

En el 2022 la segunda edición se realizó en septiembre con la participación de 102 alumnos y las siguientes empresas: PWC- SMS - EY- Banco Macro - Deloitte

- BDO - Crowe - La Vista Casal - Jebsen - Thomson Reuters - KPMG.

En el 2023 se planificaron 6 ediciones, una por mes: de abril a junio y de agosto a octubre. En el trimestre de abril a junio, participaron un total 210 alumnos y empresas como PWC, Thomson Reuters, Fundación Pílares, Deloitte, SMS, APADEA, Integrar, KPMG, Banco Macro, Swiss Medical, EY, RSM, Neumen,

DESPERTAR VOCACIONAL - FERIA DE UNIVERSIDADES

Dentro del marco de las ACAP, y siempre con el objetivo de ayudar a los alumnos y alumnas de 5° año del nivel secundario a descubrir su vocación para insertarse en el mundo universitario y laboral, se desarrollan diferentes charlas de la experiencia de profesionales exitosos junto con una feria de universidades donde cada una pueda exponer su oferta académica, siempre en el marco de las Ciencias Económicas. Ser parte de esta actividad le permite al alumnado juntar horas de sus prácticas educativas.

El 16 de mayo de 2023 el encuentro contó con una participación de 600 alumnos.

AMPLIANDO VOCES 360

Es un programa de inclusión social desarrollado por la Institución con el objetivo de dar a conocer y acercar a la comunidad de colegas, estudios profesionales, organismos y al personal del Consejo, las necesidades y misiones de distintas ONGs y fundaciones. Es decir, se busca "ampliar las voces" de cada fundación y/u organización

para dar a conocer las necesidades específicas que tiene un amplio sector de la sociedad.

En primera medida el Consejo facilita la difusión de los objetivos y necesidades de cada ONG a través de los distintos medios de comunicación institucionales. Además, participamos y apoyamos las campañas de recolección de recursos, actividades de concientización y capacitación, eventos solidarios, donaciones espontáneas y acciones en conjunto con otros sectores del Consejo.

También se fomenta la iniciativa de otras empresas que se suman para contribuir a la ayuda de quienes más lo necesitan formando parte de las campañas, creando las propias o brindando algún servicio que cubra las necesidades correspondientes a alguna fundación.

Buscamos la manera de estar PRESENTES, contactándonos con cada una de las organizaciones, escuchándolas y acompañándolas para que puedan continuar con la misión tan importante que cumplen. Las ayudamos a resolver los desafíos tendiendo puentes para poder estar cerca de quien más nos necesitan.

Entre las campañas efectuadas cabe destacar la del "Día Mundial del Cáncer" para la fundación "Donde quiero estar", "Día de la Educación" para la fundación integrar, "Día de la Mujer" para Hogar amparo maternal, el "Día Mundial de los Refugiados" colaborando con ACNUR, "Día Mundial del Síndrome de Down" uniéndonos a la campaña "Diferentes pero iguales", entre otras.

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

Los ejes de las diversas fundaciones que acompañamos son:

- ▶ Desarrollo comunitario
- ▶ Familia
- ▶ Niños y Adolescentes
- ▶ Indigencia
- ▶ Mascotas
- ▶ Educación
- ▶ Salud
- ▶ Medio Ambiente
- ▶ Reinserción Social
- ▶ Personas con Discapacidad

No todas las ONGs son iguales y sus metas y necesidades difieren, ya sea necesitando ropa o dinero, hasta medicamentos y libros.

CAMPAÑAS SOLIDARIAS

En el marco de las acciones que llevamos a cabo en materia de responsabilidad social y sustentabilidad (RSyS), realizamos las siguientes campañas solidarias

- **Julio 2022:** Dentro de los espectáculos gratuitos en las vacaciones de invierno se desarrolló la Campaña "Día del niño" con una colecta de juguetes para el Hogar "También son nuestros".
- **Septiembre 2022:** Campaña con donación de 400 útiles escolares para la escuela "Premasai".
- **Noviembre 2022:** Junto a nuestras empresas solidarias ayudamos a reparar el techo de la Fundación "Media Pila".
- **Diciembre 2022:** Realizamos un evento con el programa Tiempo de Balances para la donación de 98 productos de Higiene para el Hogar "Conceptos Sencillos".
- **Diciembre 2022:** Campaña de "Navidad Compartida" para Casa Rafael con una recaudación de \$ 122.500.
- **Febrero 2023:** Campaña "Vuelta al Cole" junto a nuestras empresas solidarias para donar útiles escolares al Hogar "También son nuestros".
- **Mayo 2023:** Campaña "Abrigüemos con amor" para la donación de abrigos para la fundación "Manos Abiertas".

LEGALIZACIONES SIN CARGO A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO

El 16/9/2015 entra en vigencia la Resolución M.D. N° 17/2015 en la que se crea un reglamento para reempadronar a las entidades que se encuentren activas, autorizando, además, la legalización de hasta 3 estados contables del ejercicio económico anual y hasta 3 instrumentos complementarios por año calendario, siempre que los aranceles de legalización de las entidades que requieran el beneficio no superen el tramo segundo de la escala de aranceles vigentes. Quienes superen ese importe tendrán una bonificación equivalente a dicho segundo tramo por cada uno de los 3 estados contables legalizados en el año, debiendo abonar el excedente.

CANTIDAD DE LEGALIZACIONES SIN CARGO ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO

2023: 1.109
(2022: 1.074 | 2021: 1.130)

PROGRAMA RADIO

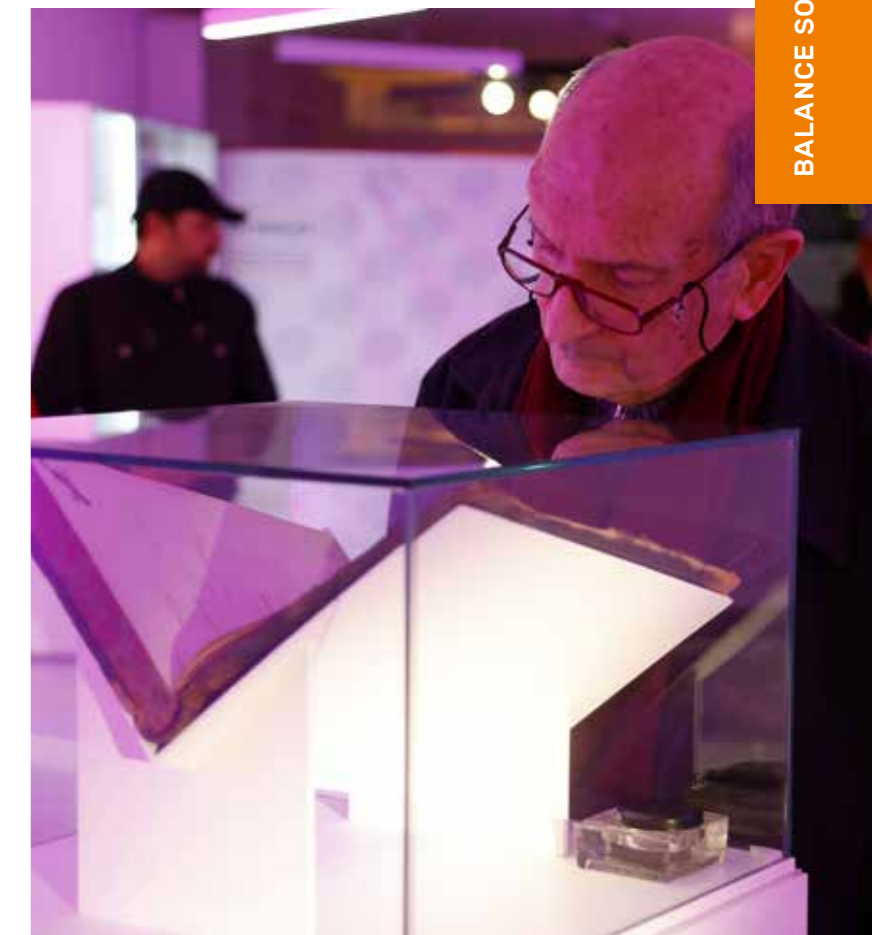
Desde la Institución contamos con diversos canales de difusión y comunicación, uno de ellos es nuestro programa de radio en el que se cuentan las distintas actividades que

desarrollamos desde la Institución ya sean acciones externas como internas. Es decir que desde la comunicación radial abarcamos las gestiones realizadas, las cuestiones académicas y técnicas, el trabajo en Comisiones, los servicios y beneficios brindados y diversos temas de agenda. El programa se emite semanalmente por la red Internet los días martes a las 12 hs. y se accede a través de: radiocv.com.ar.

MUSEO

El Museo del Consejo cuenta con una muestra permanente sobre la historia de la Institución y la profesión que incluye libros antiguos, máquinas de sumar y artículos de escritorio.

Se puede visitar y recorrer de lunes a viernes, de 9 a 18 hs. ingresando por Av. Córdoba 1532.



5

CAPITAL FINANCIERO

Desempeño económico

CAPITAL FINANCIERO

Desempeño económico

TEMAS MATERIALES:



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



CONTENIDOS GRI 2021:

2-2 | 2-3 | 2-4 | 2-6 | 2-12 | 2-25 | 2-27 | 3-3 | 201-1 | 201-4 | 203-2 | 204-1 | 205-2 |
407-1 | 414-1 | 414-2

CAPITAL FINANCIERO

*Gestionar de manera eficiente los fondos del Consejo, optimizando los recursos financieros y logrando –básicamente– un punto de equilibrio en cada uno de los servicios ofrecidos.
Intervenir en el proceso de diseño de normas internas y de actuación profesional para cumplirlas y hacerlas cumplir.*

ACTIVIDADES:

Patrimonio, Solvencia y Liquidez
Gestión de Riesgos
Política Anticorrupción

VALOR GENERADO:

Desempeño económico eficiente
Relaciones de confianza
y respeto mutuo con los proveedores
Compras Responsables

CAPITAL FINANCIERO

**VALOR
ECONÓMICO
DISTRIBUIDO
CONSEJO**

\$ 8.116.032.248

\$ 10.649.852.993

**VALOR ECONÓMICO
DISTRIBUIDO
CONSEJO
SALUD**



712 CANTIDAD DE PROVEEDORES

CAPITAL FINANCIERO



Por ley de creación, el Consejo es una entidad de derecho público no estatal con jurisdicción en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por ello, es el único ente que obtiene recursos permanentes que provienen de las legalizaciones de documentación que presentan los matriculados y las empresas y del derecho de ejercicio profesional, asegurándose un nivel de ingresos constante. También se estableció como organismo de fiscalización una Comisión Fiscalizadora, la cual emite un dictamen anual relativo a la administración de fondos, que acompaña a los estados contables.

El Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2022-2023 fue elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Resolución Técnica N° 36, Normas Contables Profesionales: Balance Social, Resolución C.D. N° 56/2013, los Diez Principios del Pacto Global de Naciones Unidas y de conformidad con los Estándares GRI 2021.

ESTADO DE VALOR GENERADO Y DISTRIBUIDO

El estado de valor generado y distribuido es un estado económico financiero ajustado que muestra el valor económico generado por la organización y simultáneamente revela cómo se distribuye el mismo entre los diversos grupos de interés que contribuyeron a su creación. Supone un nexo entre lo económico y lo social, y constituye un instrumento de análisis de la gestión de responsabilidad social.

La información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido surge de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.

Los estados contables presentan en el ejercicio bajo análisis un déficit de \$100.173.163.

CAPITAL FINANCIERO

	2023-2022			
	CONSEJO (*)		CONSEJO SALUD	
VALOR ECONÓMICO GENERADO	8.970.435.816	100%	9.695.276.262	100%
Ingresos	8.626.181.178		9.713.165.531	
Ingresos Financieros y RECPAM	919.309.095		319.958	
Previsión	-292.715.590		-14.738.715	
Amortizaciones	-282.338.867		-3.470.512	
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO	-8.116.032.248	90%	-10.649.852.993	110%
Matriculados Subsidios	-717.983.053	8%	-	0%
Proveedores	-1.296.502.607	14%	-10.026.697.821	103%
Costos Directivos Servicios Matriculados	-224.549.263	2,5%	-9.984.967.320	103,5%
Proveedores Generales	-767.227.866	9%	-41.730.501	0,5%
Proveedores Servicios Públicos	-59.000.656	1%	-	0%
Proveedores Mesa Directiva	-122.599.984	1%	-	0%
Proveedores Alianzas	-123.124.838	0,5%	-	0%
Empleados Sueldos y Beneficios	-4.733.303.159	53%	-291.279.557	3%
Estado Impuestos Tasas y Contribuciones	-1.368.243.429	15%	-331.875.615	3,5%
VALOR ECONÓMICO RETENIDO / LIBERADO	854.403.568	10%	-954.576.731	-10%

(*) Corresponde a valores del Consejo excluido Consejo Salud.

CAPITAL FINANCIERO

	2022-2021			
	CONSEJO (*)		CONSEJO SALUD	
VALOR ECONÓMICO GENERADO	8.937.464.203	100%	9.589.757.417	100%
Ingresos	9.850.880.592		9.611.838.638	
Ingresos Financieros y RECPAM	-171.198.038		-1.617	
Previsión	-420.093.562		-20.241.143	
Amortizaciones	-322.124.789		-1.838.461	
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO	-8.351.550.099	93%	-10.552.599.351	110%
Matriculados Subsidios	-884.650.964	10%	-	0%
Proveedores	-1.459.775.514	16%	-9.917.324.027	103,5%
Costos Directivos Servicios Matriculados	-261.574.406	3%	-9.870.733.230	103%
Proveedores Generales	-894.097.173	10%	-46.590.797	0,5%
Proveedores Servicios Públicos	-55.468.098	1%	-	0%
Proveedores Mesa Directiva	-126.614.247	1%	-	0%
Proveedores Alianzas	-122.021.590	1%	-	0%
Empleados Sueldos y Beneficios	-4.668.608.937	52%	-301.842.242	3%
Estado Impuestos Tasas y Contribuciones	-1.338.514.685	15%	-333.433.081	3,5%
VALOR ECONÓMICO RETENIDO / LIBERADO	585.914.104	7%	-962.841.934	-10%

(*) Corresponde a valores del Consejo excluido Consejo Salud.

CAPITAL FINANCIERO

	2021-2020			
	CONSEJO (*)		CONSEJO SALUD	
VALOR ECONÓMICO GENERADO	10.828.544.932	100%	9.061.413.282	100%
Ingresos	11.500.209.000		9.080.069.342	
Ingresos Financieros y RECPAM	171.682.386		13.113	
Previsión	-506.354.867		-15.077.843	
Amortizaciones	-336.991.587		-3.591.330	
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO	-8.023.797.135	74%	-10.399.079.471	115%
Matriculados Subsidios	-929.126.074	9%	-	0%
Proveedores	-1.177.643.451	11%	-9.784.693.068	108%
Costos Directivos Servicios Matriculados	-191.442.052	2%	-9.727.571.409	107%
Proveedores Generales	-664.962.023	6%	-57.121.660	1%
Proveedores Servicios Públicos	-42.527.196	0,5%	-	0%
Proveedores Mesa Directiva	-143.646.608	1,5%	-	0%
Proveedores Alianzas	-135.065.571	1%	-	0%
Empleados Sueldos y Beneficios	-4.582.675.484	42%	-307.978.397	3,5%
Estado Impuestos Tasas y Contribuciones	-1.334.352.127	12%	-306.408.005	3,5%
VALOR ECONÓMICO RETENIDO / -LIBERADO	2.804.747.797	26%	-1.337.666.189	-15%

(*) Corresponde a valores del Consejo excluido Consejo Salud.

CAPITAL FINANCIERO

Las cifras de todos los cuadros corresponden a los valores ajustados por inflación, por lo que representan valores en moneda homogénea de cierre del ejercicio al 30-6-2023.

El resultado final de este periodo asciende a un déficit de \$100.173.163, donde se resalta el déficit que presenta el Sistema Médico Consejo, el que asciende a la suma de \$934.475.218. Los resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM, positivos, ascendieron a \$922.887.079, generados por una parte por la colocación de fondos disponibles, la evolución del tipo de cambio de la moneda extranjera a lo largo del ejercicio, y complementariamente, por el efecto del proceso de ajuste por inflación de los estados contables.

Si se comparan las cifras con el ejercicio anterior, se puede concluir que mientras que el déficit total se redujo en términos homogéneos, el déficit que genera el área de salud se mantuvo en un nivel similar. Es así que, los \$ 834.302.055 de superávit que logró el Consejo durante el ejercicio, fueron íntegramente derivados a cubrir el efecto económico negativo del área de salud.

En el caso del servicio con mayor déficit permanente y reiterativo del Consejo, es decir SIMECO, las medidas adoptadas durante los años 2020 y 2021 permitieron mantener hasta la actualidad el déficit en un valor todavía sustentable por el Consejo, significativamente inferior al que se había proyectado en función de las condiciones existentes con anterioridad. Siempre es importante señalar que todas las mejoras fueron el resultado de análisis y estudios relacionados con las cuestiones legales, contractuales y operativas, sobre la base de la consulta a especialistas el tema en cuestión, y evitando afectar el costo de las prestaciones, o el servicio a los socios.

Durante el periodo reportado no hubo cambios significativos en la organización ni en su cadena de suministro.

El Consejo goza de las siguientes exenciones y beneficios impositivos:

Ámbito Nacional: exención Impuesto a las Ganancias.

Ámbito Provincial: exención Impuesto de Sellos, exención Impuesto sobre IIBB, exención Impuesto Inmobiliario.

Ámbito Municipal: Tasas Municipales.

No se han registrado sanciones ni multas derivadas del incumplimiento de la ley y otras regulaciones. Tampoco se han registrado hechos de corrupción que hayan requerido la aplicación de medidas.

AUDITORÍA INTERNA Y COMPLIANCE

Auditoría

Dada la importancia que tiene para el Consejo la auditoría interna, la misma depende de Presidencia.

Durante el período fueron ejecutadas 18 revisiones de auditoría interna incluidas en el plan anual y se analizaron los resultados de 52 indicadores surgidos de aplicar programas automatizados de auditoría apuntados al contenido de archivos maestros y de transacciones, y se registró un incremento de 12% en los niveles de implementación de acciones acordadas con las distintas gerencias.

Todas las conclusiones fueron compartidas con los diferentes responsables a fin de determinar acciones correctivas en los casos que correspondiera.

Compliance

Durante este periodo, nuestro Consejo participó de las reuniones realizadas durante la visita in situ que se desarrolló en el marco del mecanismo de examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas (ONU) contra la Corrupción "segundo ciclo". También participó en las reuniones con los evaluadores de la ONU de Ecuador y Sudán que se llevaron a cabo en la

sede de la Cancillería, lideradas por la Oficina Anticorrupción y con la presencia de organismos públicos (BCRA, IGJ, UIF, AFIP, MPF, SIGEN), el Consejo de la Magistratura, Secretarías, Subsecretarías y Direcciones del Gobierno Nacional involucradas en los temas pertinentes. Autoridades del Consejo asistieron en representación de nuestra Casa profesional, siendo la única institución representante no gubernamental en el conjunto de los organismos convocados a participar de las reuniones técnicas, lo que demuestra la importancia de nuestra profesión en el ámbito de la lucha contra la corrupción y como intérprete de esa actividad.

El personal involucrado con el desarrollo e implementación del Programa de Integridad mantiene su participación activa en el contexto de la iniciativa denominada RITE (Registro de Integridad y Transparencia para Empresas y Entidades), impulsada por la Oficina Anticorrupción (PEN). El conjunto de actividades desarrolladas concluirá con la elaboración de un Programa de Integridad, documento que se espera finalizar durante el siguiente ejercicio.

Gestión de riesgos

El proceso de gestión de riesgos implica planificar, organizar, dirigir y ejecutar las estrategias, procesos y actividades destinados a identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos. Incluye definir políticas, prácticas y procedimientos específicos para cada uno de los riesgos a los que la entidad se encuentra expuesta y también determinar límites para la exposición, el monitoreo de las operaciones, la elaboración de reportes periódicos y el seguimiento de alertas.

CAPITAL FINANCIERO

Atento a la importancia de gestionar en tiempo y forma los riesgos asociados a los principales procesos de la Institución, se apunta específicamente a riesgos que impactan de manera significativa en la continuidad y calidad de los servicios, las responsabilidades legales del Consejo y a su imagen pública como organización.

Durante el periodo fueron revisados los riesgos definidos para 20 procesos alcanzados por la certificación de calidad de IRAM. Los procesos para los cuales se realizó la gestión de riesgos fueron: actividades académicas, asesores de comisiones, asesoría técnica, Consejo Escucha, congresos y eventos, Centro de información bibliográfica, delegaciones, Fondo editorial - EDICON, Encuestas, Inscripciones, publicaciones y facturación, Legalizaciones y control, mejores prácticas de atención, subsidios y seguros de vida, Gerencia Técnica, turismo, Trivia, vigilancia profesional y Mesa Directiva.

Para el ejercicio 2023-2024, y como plan a corto plazo, se generará una nueva metodología de trabajo para la gestión de riesgos integral del Consejo y que, basada en la experiencia de la actual, tendrá como objetivos una nueva etapa de simplificación mediante el foco en lo considerado más relevante.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La lucha contra la corrupción es un aspecto muy importante tanto puertas adentro como hacia afuera para la Institución. El Consejo continúa impulsando iniciativas tendientes a erradicar la corrupción en el ámbito profesional, mediante capacitaciones dirigidas a los matriculados, participando como miembro del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) y como integrante del Consejo Asesor para el seguimiento de la implementación de la Estrategia Nacional de Integración, que funciona en la órbita de la Oficina Anticorrupción.

También hemos producido documentos tanto para uso profesional como para sustento de actuaciones en el campo del derecho y la justicia, y durante el Ciclo de charlas sobre Anticorrupción se convocó a diversos profesionales a nivel nacional. Nuestra institución no contribuye con partidos ni representantes políticos.

Durante el presente ejercicio no se ha tomado conocimiento de hechos de corrupción que hubieran requerido la aplicación de medidas internas, ni denuncias externas.

En línea con la cultura organizacional orientada al control, la rendición de cuentas y la transparencia, los estados contables al 30 de junio de 2023 fueron sometidos a una auditoría externa que como conclusión emitió un Informe del Auditor Independiente sin salvedades.

CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS

Los impactos económicos indirectos son aquellos derivados como consecuencia adicional de las transacciones económicas y los flujos monetarios suscitados entre la organización informante y sus partes interesadas que contribuyen a incrementar el potencial productivo de la economía, promueven el bienestar de los grupos de interés y sus perspectivas de desarrollo a largo plazo. Si bien son numerosos y de difícil cuantificación, algunos de los impactos económicos indirectos generados por las actividades del Consejo y el accionar profesional en la sociedad son:

- **Capacitación profesional, brindando acceso a cursos bonificados en forma parcial o total.**
- **Congresos y eventos via *streaming* y publicados en canal de *YouTube*.**
- **Libros publicados en la Web, de forma gratuita, con acceso para la matrícula.**
- **Apoyo a través de Programas Profesionales.**
- **Relaciones profesionales-fisco-contribuyente, mediante la participación institucional activa en mesas de enlace con organismos públicos de control y recaudación.**
- **Convenios bancarios para obtención de descuentos en el pago del Derecho Profesional, y otros servicios del Consejo.**
- **Beneficios a colaboradores.**



CAPITAL FINANCIERO



PROVEEDORES

La cadena de suministro del Consejo está compuesta por prestadores de servicios a los matriculados (sistemas, salud, capacitación y turismo), prestadores de servicios a la institución (gastronomía y limpieza) y proveedores de mercaderías (artículos varios) que se encuentran radicados principalmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Es nuestro compromiso llevar a cabo negociaciones transparentes y equitativas con los proveedores con el fin de construir relaciones de negocio duraderas y justas, sin discriminación o imposiciones. Promovemos la concurrencia de una pluralidad de proveedores y prestadores de bienes y servicios, cuyas características y condiciones de oferta se ajusten a las necesidades de nuestra Institución desarrollando un proceso de selección con imparcialidad, objetividad y transparencia, protegiendo la confidencialidad de la información suministrada. Mantenemos una relación de confianza y diálogo permanente con los proveedores con el propósito de sostener relaciones comerciales estables y la obtención de beneficios mutuos.

El Consejo tiene una base activa de 712 proveedores, de los cuales aproximadamente 550 representan proveedores de servicios. La cadena de suministros está representada, principalmente, por proveedores locales del área de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires.

PROVEEDORES	2023	2022	2021
Proveedores Servicios	552	471	489
Proveedores Productos	103	74	83
Proveedores productos y servicios	57	58	56
TOTAL PROVEEDORES	712	603	628

No se dispone de procesos formales de evaluación que permitan identificar violaciones al derecho de libre asociación de trabajadores contratistas, proveedores y demás miembros de la cadena de valor que excedan a los criterios habituales de regulación legal, fiscal y previsional.

En el mismo sentido nos atenemos a las normas evaluando en la medida de lo posible y con el alcance razonable a la intervención de este Consejo, el riesgo de explotación infantil y/o trabajo forzado por parte de aquellos contratistas, proveedores y demás miembros de la cadena de valor.

6

CAPITAL NATURAL

Desempeño ambiental



CAPITAL NATURAL

Desempeño ambiental

TEMAS MATERIALES:



8



10


OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



CONTENIDOS GRI 2021:

2-27 | 3-3 | 302-1 | 302-4 | 302-5 | 303-5 | 306-1 | 306-2 | 306-3 | 307-1

CAPITAL NATURAL



Promover un modelo de gestión de Responsabilidad Social y Sustentabilidad en el Consejo, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de todos sus grupos de interés mediante el fomento de acciones socialmente responsables.

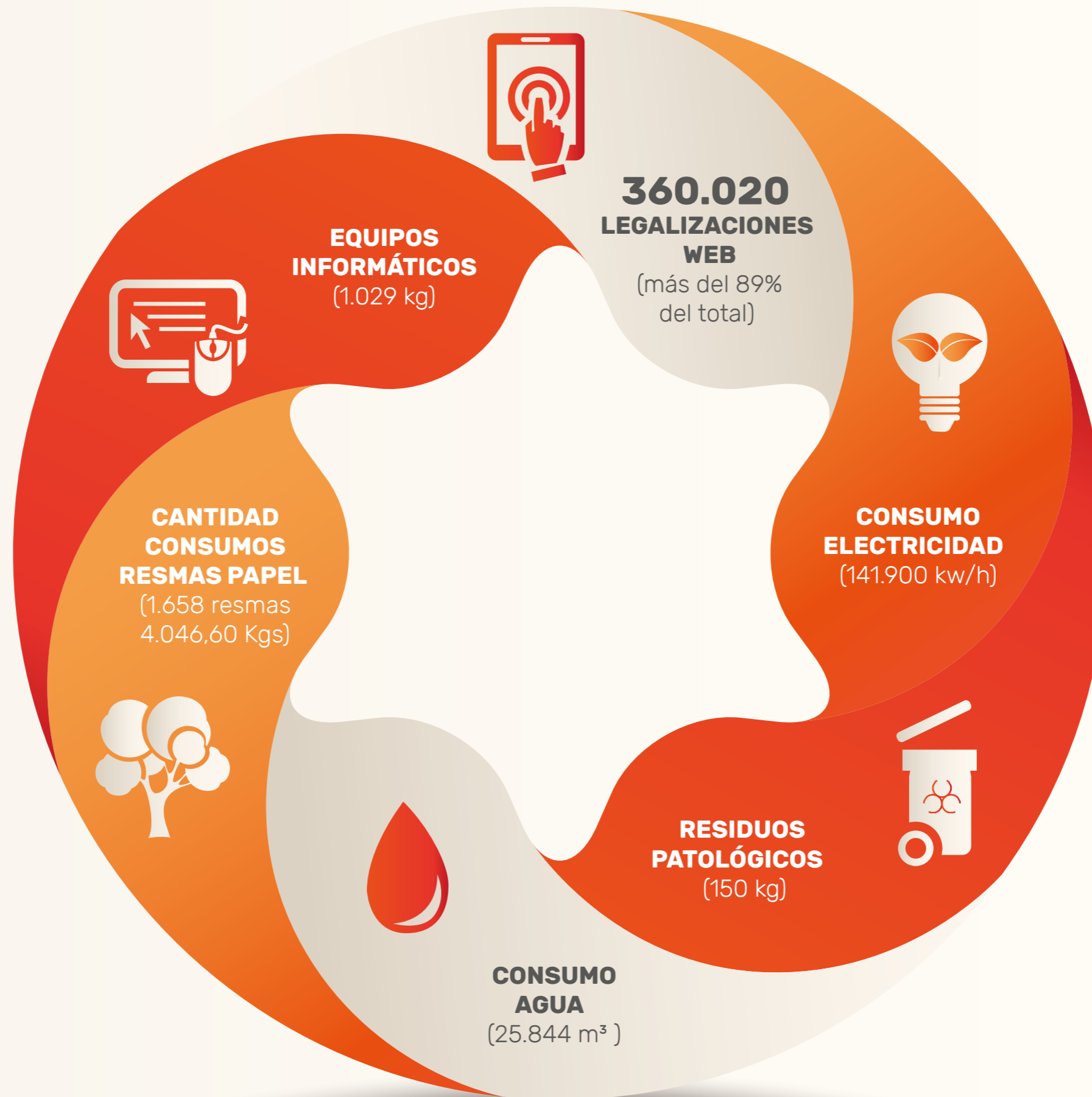
ACTIVIDADES:

Gestión de recursos
Gestión de residuos críticos y materiales
Transformación digital

VALOR GENERADO:

Uso eficiente de los recursos ambientales

CAPITAL NATURAL



CAPITAL NATURAL

Los servicios que brinda el Consejo no impactan significativamente en el medio ambiente, no obstante, comprometidos con la problemática ambiental, desarrollamos distintas iniciativas para minimizar el impacto que las actividades puedan generar en el medio ambiente. Acompañamos a los profesionales en Ciencias Económicas en su tarea de asistencia técnica a empresas y unidades económicas cuyo desarrollo debe ir de la mano de la preservación del ambiente.

En este sentido, manifestamos un fuerte compromiso por difundir la adaptación de buenas prácticas medioambientales entre los colaboradores, la matrícula y demás grupos de interés.

Desde la Institución tenemos una activa participación en encuentros nacionales e internacionales dedicados a la temática ambiental. De este modo, continuamos adoptando prácticas innovadoras que se articulan con otras organizaciones comprometidas con el medio ambiente a fin de potenciar esfuerzos y de generar instancias de intercambio. La política ha sido, es y será reducir, reciclar y reutilizar, por lo que se hace imprescindible que en el marco de las instancias de participación a crearse se incorpore la temática referida a cuestiones ambientales, mediante la concientización del personal respecto al uso eficiente de materiales y servicios.

Nuestra sede central y delegaciones se encuentran en áreas urbanizadas por lo que no tenemos impacto directo en la biodiversidad. No se cuenta con evidencias manifiestas respecto a que alguna actividad, proceso o servicio prestado por la Institución pueda afectar o degradar significativamente el medio ambiente.

No se han registrado sanciones, multas o reclamos por incumplimiento de la normativa vigente durante el periodo reportado.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Continuamos con el proceso de transformación digital de nuestros servicios y sumamos más canales de comunicación (*mail*, teléfono, *WhatsApp* y *chat Web*) para una mejor calidad de atención. También impulsamos la virtualidad para los ciclos y jornadas, y ofrecemos un amplio abanico de opciones para capacitarse con cursos virtuales. Y en el caso de las Legalizaciones Web, las mismas son más del 89% del total.

La gestión de pagos se ha digitalizado en su totalidad y también se crearon legajos digitales para cada compra o licitación.

Digitalización del sistema de comunicaciones telefónicas

El Consejo ha dado inicio al proyecto de actualización tecnológica de la línea 5382-9200, número con el que la Institución es identificada en su totalidad y es la puerta de entrada al *Call Center* y de allí a la organización toda. El servicio se presta desde el día cero a través de una conexión por fibra óptica.

Actualmente funciona con tecnología anticuada para la época y, a pesar de haber sido mantenidos correctamente, están próximos a alcanzar el estado de obsoletos. Ante esta situación, con el espíritu de mantener la calidad de servicio que el Consejo presta, se decidió por el cambio de tecnología.

Para cumplir con el cometido se deberá asumir inversión en tecnología y coordinar esfuerzos con sus proveedores.

Dentro de las ventajas que incluyen la nueva tecnología se encuentran:

- Mayor capacidad de comunicaciones
- Nivel de falla próximo a cero
- Una vía alternativa y automática para casos de emergencia

Si bien el proyecto se encuentra en curso, nuestros proveedores también deben hacer adecuaciones en sus estructuras para poder avanzar hacia el objetivo de manera coordinada.

La fecha probable de finalización de las tareas se encuentra dentro del primer trimestre de 2024.



CAPITAL NATURAL

Digitalización de Documentación Histórica del Consejo

En el año 2022 se inició el proceso de digitalización de los documentos históricos y de consulta permanente del Consejo con el objetivo de mejorar su conservación y para facilitar el acceso a la información digital, optimizar los espacios mediante el escaneo paulatino de la documentación de los sectores y resguardar en espacios apropiados lo que resulte imprescindible en formato físico.

Todo el material escaneado es clasificado y almacenado en la nube a la que cada sector puede acceder y visualizar.

SECTOR	DOCUMENTO	HOJAS DIGITALIZADAS
Relaciones Institucionales	Libros de Actas de Consejo Directivo	22.800
Relaciones Institucionales	Resoluciones de Consejo Directivo, Mesa Directiva y Presidencia	7.939
Consejo Salud	Expedientes	8.268
Subsidios	Expedientes	33.796
Asuntos Legales	Dictámenes, Memos y Expedientes	32.135
TOTAL		104.938

Al final del período, se culminó con el proceso de escaneo de las Resoluciones de Mesa Directiva, Consejo Directivo y Presidencia. Se continúa con la digitalización en simultáneo de los documentos de los sectores de: Matrículas, Subsidios, Consejo Salud, Legales y los libros de Actas de Consejo Directivo.

Digitalización de legajos de SIMECO

Se inició la puesta en marcha y ejecución de la digitalización de legajos de los socios de SIMECO, habiendo cumplimentado más de 600, unificando con esta metodología toda la información en un solo archivo. Este proceso se encuentra en su etapa inicial, teniendo previsto un avance importante en el transcurso del próximo periodo.

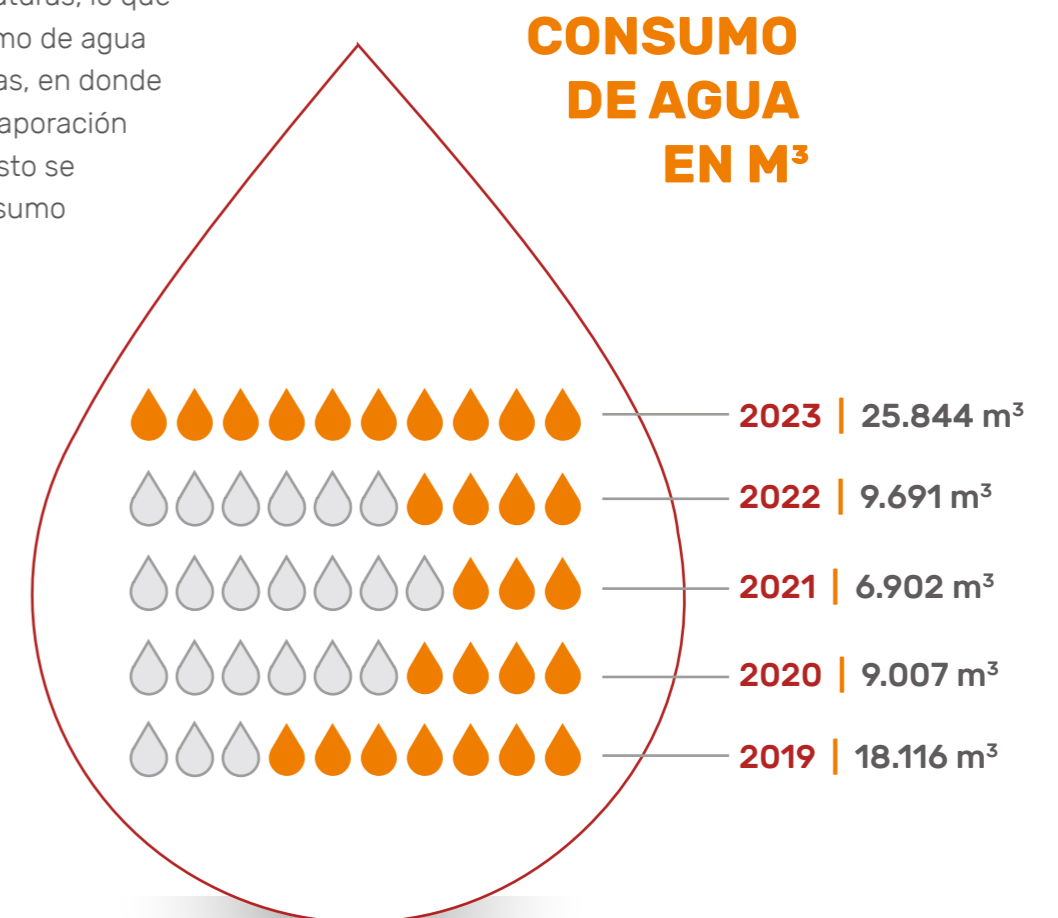
GESTIÓN DE RECURSOS

USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA

Ante la imposibilidad de obtener un aprovisionamiento de agua alternativo al de la red pública, como podría ser por ejemplo agua de lluvia, todo el esfuerzo debe realizarse sobre el control y racionalización de los consumos. Nuestro compromiso es reducir el consumo de agua involucrado en el funcionamiento de las oficinas, y se basa en:

- ▶ Tratamiento de aguas de refrigeración con productos de bajo impacto ambiental.
- ▶ Disminución del consumo de agua incorporando tecnología específica en las instalaciones sanitarias, grifería con corte automático.

El pasado verano 2022/2023 se registraron días de muy altas temperaturas, lo que originó un elevado consumo de agua en las unidades enfriadoras, en donde se producía una sobre-evaporación del agua de circulación. Esto se tradujo en valores de consumo que superaron incluso los registrados en el periodo pre-pandemia.



CAPITAL NATURAL

USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LA ENERGÍA

La energía eléctrica que se utiliza en los edificios proviene del sistema de red pública.

El consumo de energía eléctrica es un recurso indispensable para nuestra actividad por eso, trabajamos continuamente en optimizar su uso para hacerlo cada vez más eficiente. Nuestro objetivo es reducir las emisiones de CO2 procedentes del consumo energético, por ello se continúan implementando acciones como:

- ▶ Racionalización en el consumo de energía eléctrica, mediante la reducción de iluminación en sectores de bajo impacto y el uso de lámparas de bajo consumo, y sensores de movimiento en los baños.
- ▶ Instalación de un sistema inteligente de control de voltaje, que maximiza el aprovechamiento energético.
- ▶ Sectorización de los circuitos de luz para minimizar los consumos.
- ▶ Incorporación progresiva de nuevos controladores de temperatura para optimizar el rendimiento de los equipos.

Dimensionamos nuestro consumo de energía y la efectividad de las medidas adoptadas a través del indicador de intensidad energética. (intensidad energética kwh/m2/año).

CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN KW/H



A pesar de las altas temperaturas que se registraron en este tiempo, el consumo fue menor a los registrados en el período pre-pandemia.

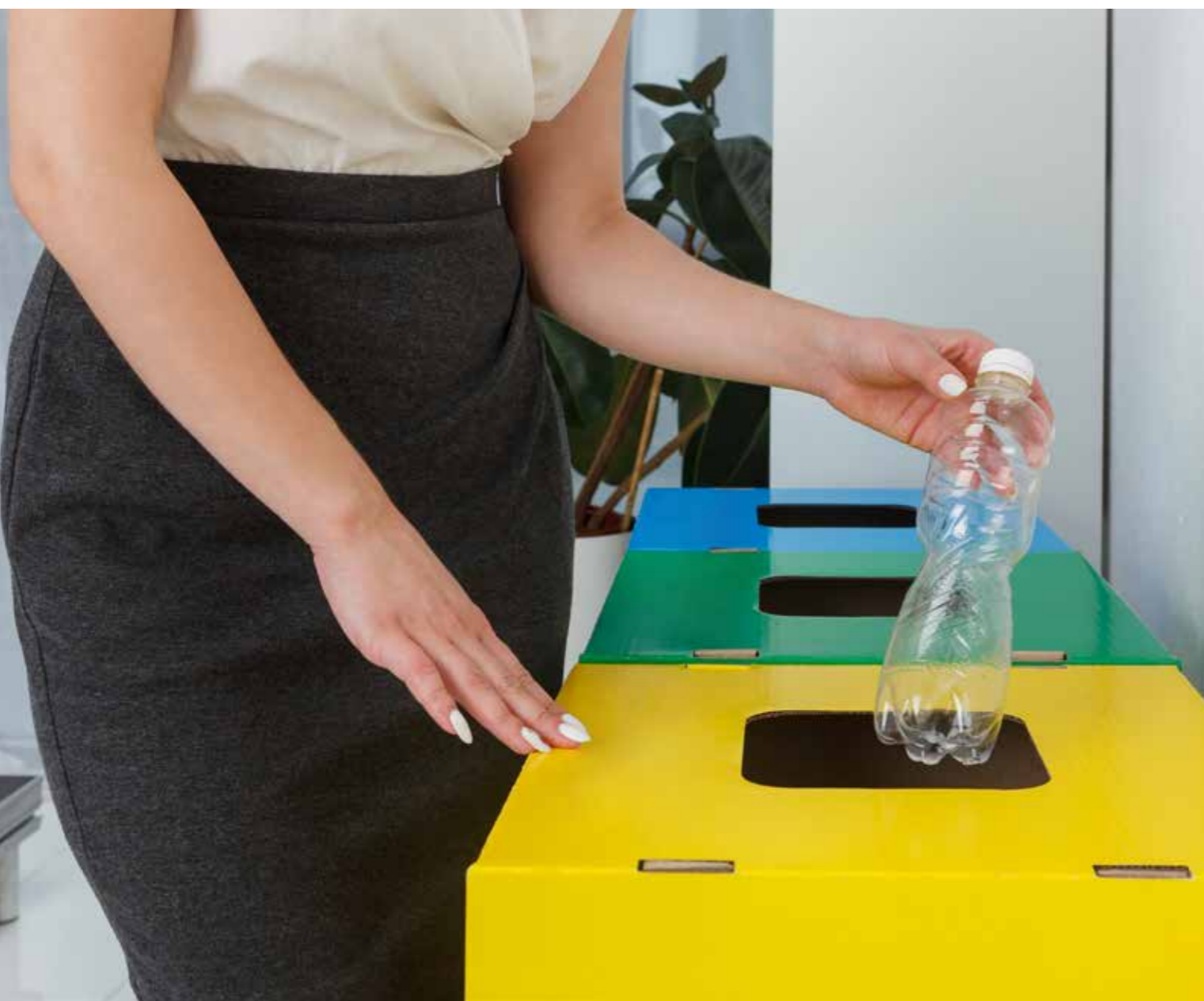


CAPITAL NATURAL

GESTIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES EN DESUSO

El Consejo trabaja en forma continua para reducir el volumen de los desechos generados y para favorecer su reciclado. Muchas de esas acciones se llevan adelante a través de un programa que involucra también a los prestadores de servicio de catering y servicio de limpieza.

Los residuos se gestionan por separado en función de su tipo y son tratados, cuando corresponde, por empresas debidamente autorizadas como el caso de los residuos patológicos. Por otra parte, el Consejo dona los materiales en desuso a diferentes organizaciones de la sociedad civil cuando los mismos son reemplazados.



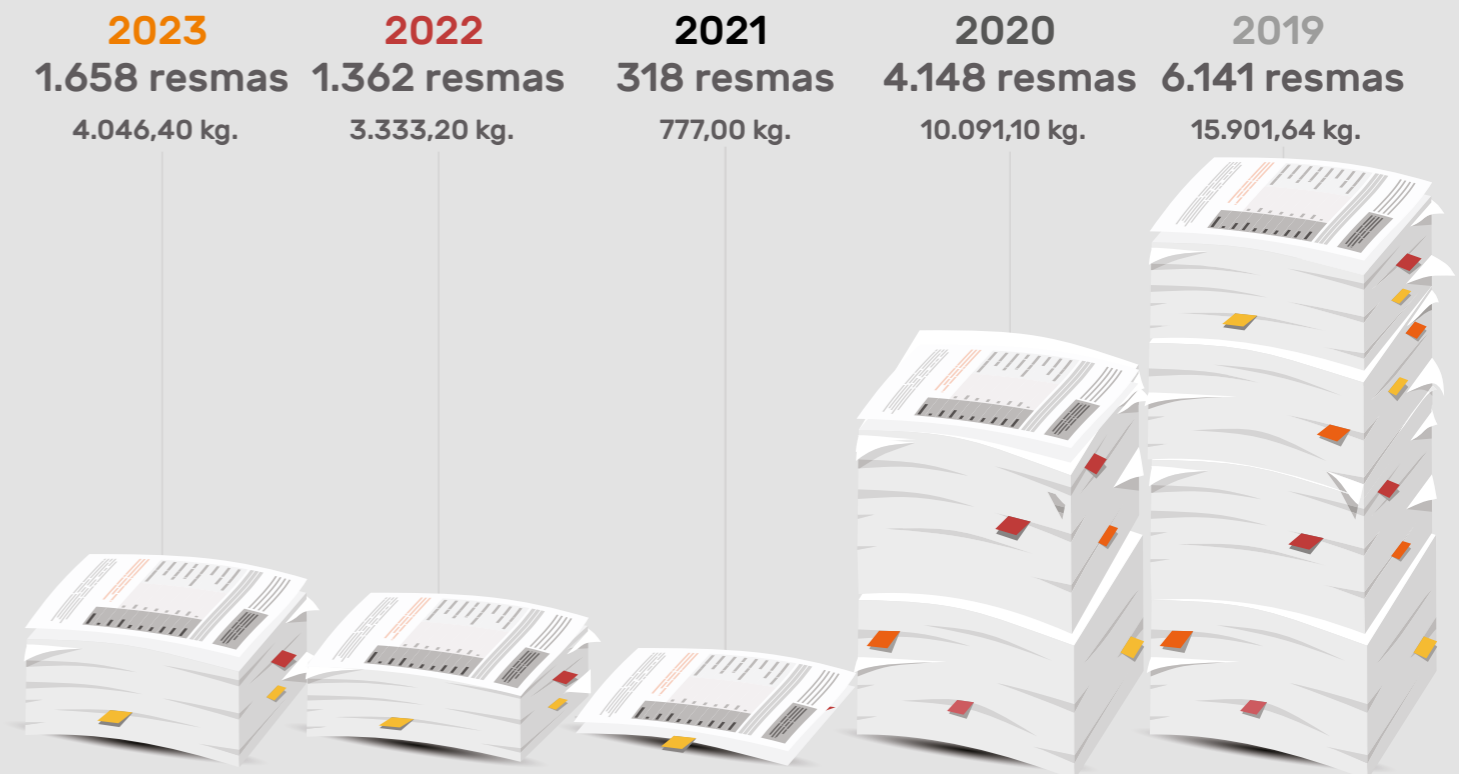
PAPEL

El principal impacto de las actividades operativas está representado por el consumo de papel utilizado como soporte físico de documentos y procesos aplicados. Buscamos minimizar los impactos ambientales generados por nuestra actividad mediante acciones tendientes a disminuir la generación de residuos.

Hemos trabajado en la optimización del método de relevamiento y de medición de este tipo de consumo. Aún no se ha incorporado papel reciclado en los procesos, pero utilizamos resmas boreal cuyo papel permite imprimir doble faz optimizando el uso del papel en forma responsable y adicionalmente ahorrando en costos de impresión y cuya elaboración se ha realizado a partir de fibras cultivadas de eucalipto, 100% renovables, biodegradables y reciclables.

A raíz del proceso de digitalización de servicios y procesos implementados, el consumo de papel bajó considerablemente.

CANTIDAD RESMAS - CONSUMOS RESMAS KG.



CAPITAL NATURAL

RESIDUOS PATOLÓGICOS

Este tipo de residuos se genera en los consultorios médicos, aunque en una cantidad mínima. No obstante, son segregados por los médicos en bolsas especiales, las que se ubican en cajas provistas por la empresa contratada para su retiro y disposición. El Consejo cuenta con los certificados de disposición final de los residuos, realizados por empresas debidamente registradas y autorizadas por los entes oficiales:

- ▶ 2023: Residuos patológicos 150 kg. en total
- ▶ 2022: Residuos patológicos 140 kg. en total
- ▶ 2021: Residuos patológicos 200 kg. en total
- ▶ 2020: Residuos patológicos 1940 kg. en total
- ▶ 2019: Residuos patológicos 3320 kg. en total



RESIDUOS TECNOLÓGICOS

Todos los activos tecnológicos que quedan en desuso son revisados y catalogados según se encuentren en buen estado o fuera de servicio. Los dispositivos que se encuentran en buen estado son donados a diversas entidades y aquellos que quedan fuera de servicio se envían a una fundación que se ocupa de reciclar sus componentes.

RECYCLART (GEA Sustentable) es el proveedor que nos está acompañando en la tarea de desincorporación, y quienes derivan los residuos peligrosos retirados de nuestras instalaciones a la planta de desincorporación OIKOSCRAP. La misma emite los certificados finales de referencia del proceso.

	PESAJE (KG.)	PERÍODO (Fecha Desincorporación)
Toners	184	20/9/22
Scrap	359	20/9/22
Scrap	773	20/9/22
Scrap	880	16/6/23

Por último, en este periodo hemos recolectado 1.029 kg. de equipos informáticos para su desincorporación y reciclado.

Proyectos futuros:

Estación de reciclados:

Se analiza la posibilidad de implementar "Estaciones de Reciclado" en los distintos sectores de la organización, con el objetivo de desterrar el cesto de basura individual en los puestos de las y los trabajadores. De esta manera, se centralizarían los residuos generales y se concientizaría a cada usuario al hecho de generar la menor cantidad de residuos.

Reciclado de materiales de carpintería:

Después de la adquisición de nuevos equipos, se gestiona la posibilidad de reutilizar insumos de carpintería pertenecientes a mobiliario de descarte y adaptando los mismos como repuesto en la reparación del mobiliario existente al día de hoy.

 **consejo**

Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CAPITAL INDUSTRIAL

7

ElConsejo
teacompañá

 consejo

GESTIÓN
FUTURO

Jerarquicemos
laProfesión

CAPITAL INDUSTRIAL

TEMAS MATERIALES:



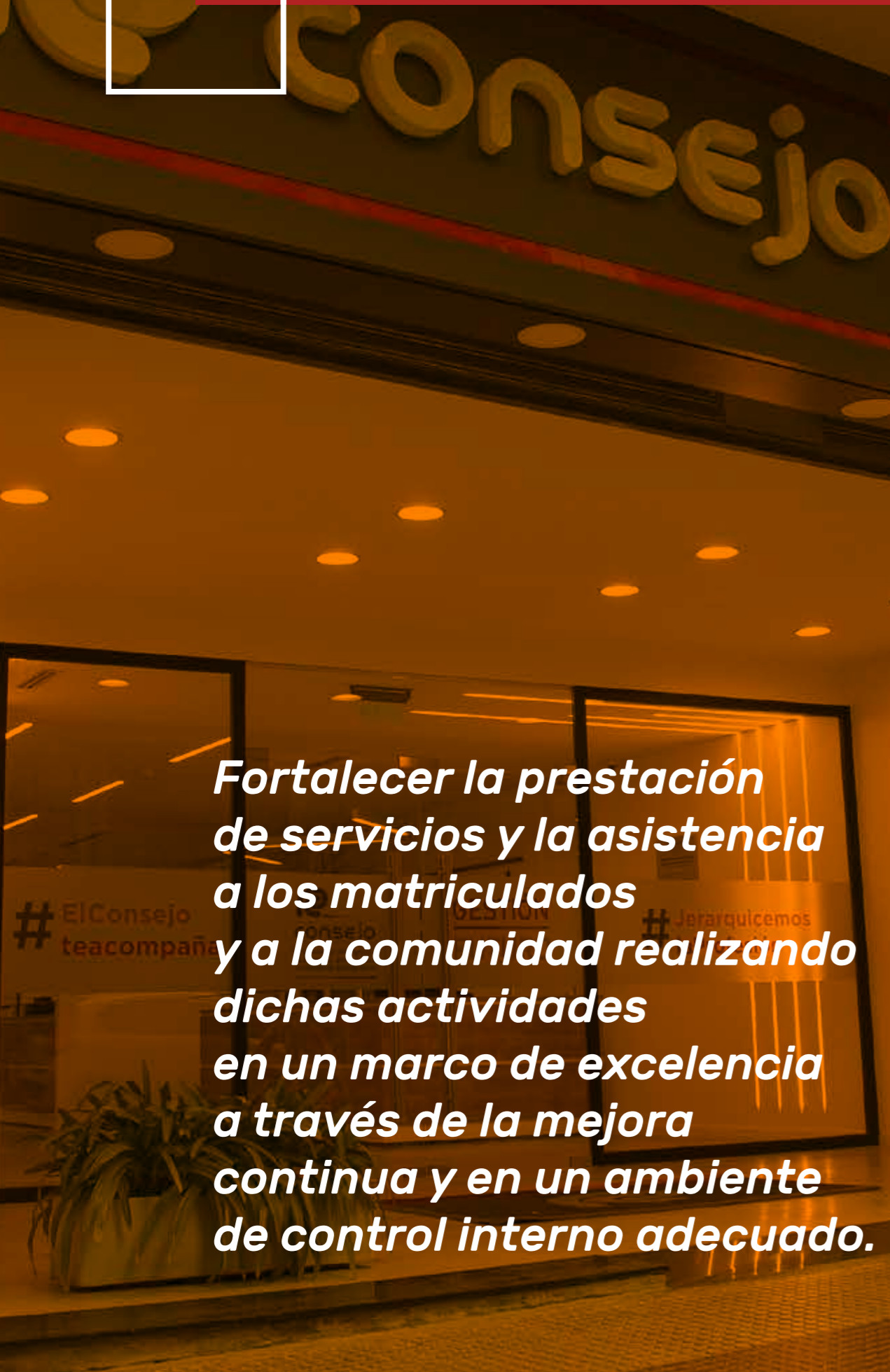
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



CONTENIDOS GRI 2021:

2-1 | 3-3 | 203-1 | 418-1

CAPITAL INDUSTRIAL



Fortalecer la prestación de servicios y la asistencia a los matriculados y a la comunidad realizando dichas actividades en un marco de excelencia a través de la mejora continua y en un ambiente de control interno adecuado.

ACTIVIDADES:

Mantenimiento de edificios
Inversión tecnológica
Protección de datos

VALOR GENERADO:

Productividad e Innovación
Servicio continuo
Seguridad y protección de datos

CAPITAL INDUSTRIAL



1.700.547
BLOQUEOS POR
PROTECCIÓN DE
CORREO ELECTRÓNICO



107.465.401
CORREOS
ELECTRÓNICOS
ANUALES ENVIADOS



23.000 M2:
5 EDIFICIOS,
3 DELEGACIONES



2.240.783
CONSULTAS ANUALES
AL SITIO WEB



360.020
LEGALIZACIONES
WEB

CAPITAL INDUSTRIAL



SEDE CENTRAL

Viamonte 1549, desde 1988, 13.000 m²
+ Avda. Córdoba 1532, desde 2019, 1.050 m²



OTRAS SEDES

Viamonte 1461/65, desde 1996, 2.400 m²
Ayacucho 652, desde 2009, 5.500 m²
Uruguay 725, desde 2012, 320 m²

INFRAESTRUCTURA

SEDES Y DELEGACIONES

Con el propósito de descentralizar algunas de las actividades y servicios del Consejo, este cuenta con sedes originalmente previstas para realizar trámites sin necesidad de concurrir a la sede central en pleno centro de la Ciudad. Están ubicadas en Avda. Donato Álvarez 37 (Flores), Avda. Monroe 3117 (Belgrano) y Avda. Caseros 3241 (Parque Patricios).

Actualmente, las delegaciones prestan el servicio de legalizaciones presenciales, ofreciendo a nuestros colegas y al público en general una posibilidad de atención basado en una mayor cercanía territorial y de calidad.

Los horarios de atención son de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 y de 14:30 a 17:30 hs.

Obra sala de grabaciones

En el transcurso del mes de junio, se llevó a cabo la ejecución del proyecto para la construcción de una Sala de Grabaciones en el subsuelo del edificio Viamonte 1461. Esta sala se concibe como un espacio multifuncional destinado a la transmisión en vivo y la grabación de diversos ciclos y actividades, tales como charlas, cursos, *streaming* y mensajes institucionales.

El diseño de la sala se compone de tres áreas principales: una recepción, un amplio espacio destinado a la instalación de diferentes escenografías según los requerimientos y una cabina de control.

Este lugar, tecnológicamente equipado, permitirá la realización de actividades diversas y la creación de contenido de alta calidad para su difusión en vivo y grabada. Con el compromiso de satisfacer las necesidades Institucionales, la sala se presenta como un recurso valioso para impulsar la comunicación y la interacción con la audiencia.

Obra "Cambio de alfombra" en Salones Manuel Belgrano

La renovación de la alfombra en los salones Manuel Belgrano ha sido un proceso meticuloso para asegurar una mejora sustancial en la comodidad y apariencia de los mismos. Con una superficie total aproximada de 600 m², se procedió a la remoción de la alfombra antigua y a la instalación de una nueva de alta calidad.

CAPITAL INDUSTRIAL

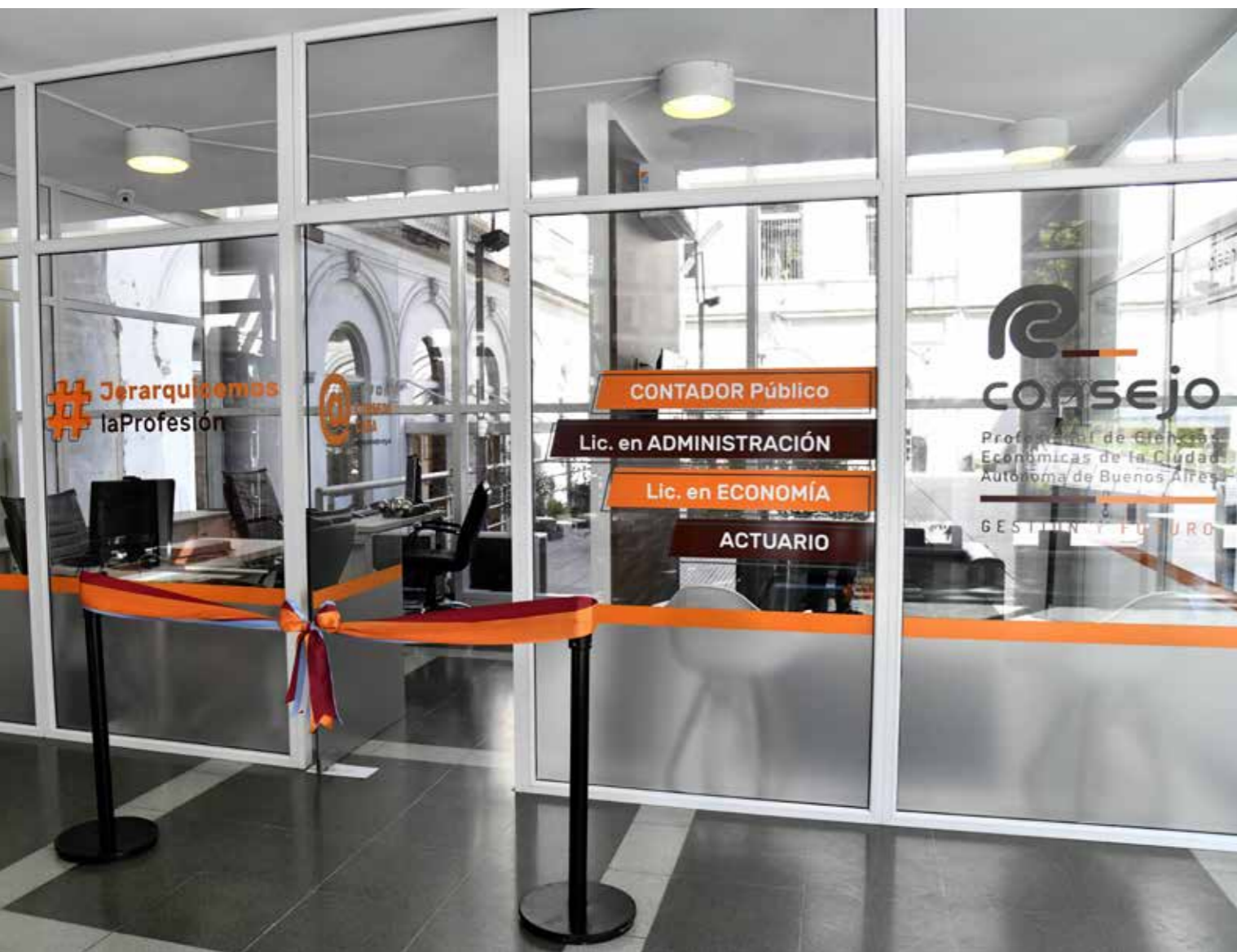
Esta nueva alfombra, con propiedades acústicas y antiestática e ignífuga, contribuirá a crear un ambiente más agradable para los eventos y actividades que se realizan.

Proyecto remodelación Planta Baja

Se trata de un Proyecto de Obra para la remodelación y readecuación de la planta baja ubicada en Viamonte 1549 - CABA.

La remodelación busca modernizar y adaptar la planta baja del edificio con cambios en la distribución de los espacios, actualización de los acabados, mejoras en la iluminación y en las instalaciones, entre otros aspectos.

Su objetivo principal es lograr un espacio confortable y moderno para el servicio a la matrícula.



Se espera que, una vez finalizada la remodelación y readecuación, la planta baja cumpla con los estándares actuales de calidad y seguridad, y ofrezca un espacio renovado y mejorado para los ocupantes y visitantes.

Los sectores afectados a la obra son:

- Gerencia de Legalizaciones.
- Mesa de Entrada / Informes.
- Subgerencia de Servicios a la Matrícula.
- Jefatura de Vigilancia y Monitoreo.
- Oficinas Gubernamentales.
- Sanitarios PB.

Oficina del Consejo en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA

El objetivo primordial de esta oficina, inaugurada en el período pasado, es acercar a toda la comunidad de Económicas de la UBA -alumnos, egresados y profesores- las actividades y servicios de nuestro Consejo y promover entre los estudiantes de todas las carreras, los beneficios de la matriculación, facilitándoles los trámites para que se incorporen a nuestra Institución. De esta manera logramos alcanzar una mayor representación de las cuatro profesiones de Ciencias Económicas y continuamos reforzando los vínculos con la UBA para fomentar la cooperación y el fortalecimiento institucional, tanto en materia académica como profesional, coordinando los recursos necesarios a tal fin.

Convenio para establecer una oficina del Consejo en la Universidad de Belgrano

Autoridades de nuestro Consejo y la Universidad de Belgrano (UB) firmaron, en el mes de junio,

un acuerdo de cooperación mutua y complementación con la finalidad de establecer una oficina de nuestra Casa profesional en la Universidad, ofreciendo múltiples beneficios para los colegas.

La oficina del Consejo estará destinada a la matriculación, inscripción del Registro Especial como así también, dar información, difusión y promoción de los servicios de la Institución, entre otras funciones. También, mediante este acuerdo, a partir del 1 de julio, nuestros matriculados y sus hijos contarán con un 20% de descuento (beneficio no acumulable con otras promociones) en las cuotas de los aranceles de los cursos y carreras de la Facultad de Ciencias Económicas de la UB, cursos y diplomaturas de la del Departamento de Estudios de Posgrados y Educación Continua, tanto en su modalidad presencial como virtual.

TECNOLOGÍA

Al inicio del periodo, progresivamente se volvió al trabajo presencial en el Consejo, manteniendo una modalidad "híbrida" de trabajo remoto, para lo cual establecimos un refuerzo en la atención técnica de nuestros colaboradores para que continuasen con la gestión diaria operativa desde el lugar donde se encontrasen, como así también la atención directa a colegas y usuarios internos.

Se distribuyó equitativamente todos los servicios de atención con una disponibilidad general anual de **conectividad del 99,72%**.

CAPITAL INDUSTRIAL

Entre los principales proyectos liderados y aplicaciones desarrolladas durante el ejercicio se destacan:

- Iniciamos el **Proyecto de Reingeniería del Sistema de Legalizaciones Web** que comprende el reemplazo del actual Sistema de Legalizaciones Web, incorporando mejoras en el proceso y controles a realizar con la intención de brindar una mejor experiencia de uso a los Profesionales que utilizan este servicio.
- Mejoramos la gestión administrativa relacionada con el **Derecho de Ejercicio Profesional** poniendo a disposición de las y los colegas toda la información y medios de pagos disponibles.
- Consolidamos la utilización de la plataforma corporativa que permite la **Atención al Matriculado** a través de diferentes canales de **Teléfono, Chat en Línea, WhatsApp y Correo Electrónico**, también utilizado para campañas de moratoria y convocatorias masivas obteniendo muy buenos resultados.
- Continuamos con el proceso de **Gestión de Proveedores de Tecnología de la Información** a través de la centralización de su administración, unificando la presentación anual del presupuesto asociado a licencias, suscripciones y servicios informáticos de todos los sectores, la atención y autorización de todas las solicitudes de pedido, la gestión de los conformes de recepción de productos y servicios, como también el seguimiento de los pagos correspondientes.

Referido a las tareas diarias operativas, de análisis y desarrollo, compartimos los siguientes datos:

- Equipamiento servidor administrado: **139** ejercicio anterior vs. **169** actual. (entre *on-premise* físicos y virtuales y en la nube de AWS).
- Aplicaciones a las que se le brinda soporte: **938** ejercicio anterior vs. **945** actual.
- Consultas a la página Web: **2.641.098** ejercicio anterior vs. **2.240.783** actual.
- Correos electrónicos enviados: **131.794.572** ejercicio anterior vs. **107.465.401** actual.
- *WhatsApp* enviados: **59.242** (en los meses de abril, mayo y junio 2022) vs. **21.108** actual.
- Atención a Matriculados: **17.968** ejercicio anterior vs. **34.747** actual.
- *Chat* en Línea: **4.199** ejercicio anterior vs. **7.154** actual.
- *WhatsApp*: **532** ejercicio anterior vs. **1.103** actual.
- Correos Electrónicos: **4.765** ejercicio anterior vs. **6.583** actual.
- Llamados Telefónicos: **8.472**.
- Atención a Usuarios Internos: **8.587** ejercicio anterior vs. **9.301** actual.
- Ticketera Mesa de Ayuda: **2.396** ejercicio anterior vs. **2.296** actual.
- Ticketera Soporte Técnico: **1.663** ejercicio anterior vs. **1.484** actual.
- Ticketera Base de Datos: **4.528** ejercicio anterior vs. **5.521** actual.
- Equipamiento de usuario gestionado: **835** ejercicio anterior vs. **814** actual.
- Promedio diario de conexiones remotas de usuarios: **140** actual.

Con respecto a seguridad informática, durante este periodo, hemos realizado actividades de concientización en temas de seguridad de la información, no solo para el staff sino también para toda la matrícula.

Además de continuar con la inducción de seguridad informática, para nuevos colaboradores, se implementó un boletín mensual "newsletter" con datos de interés relacionados con la temática. En relación con las y los matriculados, se coordinaron **7** charlas dentro del programa "Tu nuevo rol – Tecnológico Profesional" que fueron vistas en vivo por más de **1.000** profesionales donde se trataron temas como ciberseguridad, amenazas diarias, redes, seguridad en aplicaciones financieras, firma digital, control de accesos, riesgos, entre otros. Además, participamos en la

Comisión de "Innovación & Tecnología" para asesorar en mejores prácticas a nivel de seguridad informática para pequeños estudios contables.

Estadísticas generales relacionadas al aspecto de ciberseguridad y a la protección de los activos del Consejo:

- **1.700.457** bloqueos de correos electrónicos potencialmente riesgosos y maliciosos.
- **34.341** moderaciones de correo electrónico en cuarentena.
- **659** bloqueos por protección contra virus, *malware*, *ransomware* y *software* espías.
- **5.560.727** bloqueos por protección contra sitios no permitidos.
- **9.573** bloqueos por protección contra sitios maliciosos.



PROTECCIÓN DE DATOS

Reconocemos el riesgo que existe por el uso de datos personales, para lo cual implementamos medidas de seguridad alineadas con la legislación vigente que previenen el riesgo de confidencialidad, integridad y disponibilidad de información. Es política del Consejo considerar la información, tanto interna como externa, como un activo valioso.

La protección de la información que los colaboradores utilizan para realizar sus funciones es esencial para la Institución. Con ese fin, todos los colaboradores firman un acuerdo de confidencialidad y la norma de utilización de los recursos informáticos, donde se comprometen a guardar reserva de hechos o informaciones que tengan conocimiento, con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones, no pudiendo transferirlos ni usarlos en provecho o ventaja personal para ellos o cualquier otra persona. Además, firman conocer y cumplir con el manual de Políticas y Normas de Seguridad de la Información, conociendo la responsabilidad acerca del uso de los sistemas y de la información que utilizan.

Se procedió a la inscripción del Consejo Profesional de Ciencias Económicas como Responsable de Base de Datos destinadas a dar informes, y en cumplimiento de uno de los requisitos de licitud que exige la Ley Nro. 25.326 (arts. 3° y 21, inciso 1), ha inscripto las siguientes bases de datos: Matrículas profesionales, Proveedores, Datos vinculados con el matriculado, Asociados al Sistema Médico, Estudiantes y Personal.

Además, cumple en solicitar al profesional matriculado el "consentimiento" libre, expreso e informado, el que consta en los formularios que solicita datos personales para su tratamiento.

No se han recibido reclamos fundamentados sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los matriculados.



8

PARÁMETROS DE BALANCE Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

PARÁMETROS DE BALANCE Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

CONTENIDOS GRI 2021:

2-3 | 2-6 | 2-14 | 3-2

Requisito 8 GRI 1 Fundación

PARÁMETROS DE BALANCE Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

Este Balance Social y Memoria de Sustentabilidad ha sido elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Resolución Técnica N° 36, Normas Contables Profesionales: Balance Social, Resolución C.D. N° 56/2013, los Diez Principios del Pacto Global de Naciones Unidas y de conformidad con los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI) 2021.

Es el **décimo** Balance Social y Memoria de Sustentabilidad publicado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una frecuencia anual; abarca el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023 y se presenta junto a la Memoria y los Estados Contables correspondientes al mismo período. El Consejo Directivo es responsable de la revisión y aprobación de este Balance Social y Memoria de Sustentabilidad.

No se ha identificado la existencia de limitaciones significativas en el alcance o en la cobertura del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad, tampoco se han producido cambios significativos



Habiéndose sometido a los procedimientos de un encargo de aseguramiento limitado, con el objeto de incrementar el grado de confianza de los usuarios sobre cierta información contenida en éste, el informe de aseguramiento y sus recomendaciones se incluyen en la sección 10. La Comisión de Responsabilidad Social es el punto de contacto para cualquier comentario, sugerencia o consulta: responsabilidadsocial@consejocaba.org.ar

Desde el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, declaramos la continuidad del apoyo y la participación en el Pacto Global y el compromiso con sus Diez Principios referentes a Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y la Lucha contra la Corrupción.

en cuanto al tamaño, la estructura y la propiedad de la Organización cubiertos por la Memoria, ni efectos significativos en la reexpresión de la información respecto de años anteriores.

El presente Balance Social y Memoria de Sustentabilidad ha sido confeccionado en un marco multidisciplinario, con la intervención de profesionales de las distintas carreras de Ciencias Económicas y con la colaboración de profesionales de otras incumbencias, agrupados en el ámbito de la Comisión de responsabilidad Social Institucional del Consejo, que fue quien llevo adelante el proceso de definición de los Aspectos materiales y las etapas.

Uno de los principales aspectos que hacen al proceso de elaboración del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad tiene que ver con la definición de aquellos aspectos materiales que son comunicados por la Organización. En este sentido, se ha tenido en cuenta una serie de principios y lineamientos para ser usados en forma combinada, a fin de definir el contenido del presente Balance.

A partir del presente Balance Social y Memoria de Sustentabilidad (que será comunicado a nuestras partes interesadas y al público en general), expresamos nuestra intención de continuar apoyando y desarrollando los principios dentro de nuestra esfera de influencia, como también el compromiso de hacer, del Pacto Global y sus Principios, parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra Organización.

Declaración de uso

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha elaborado el informe de conformidad a los Estándares GRI para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio 2023.



9

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

CONTENIDOS GRI 2021:
Requisito 7 GRI 1 Fundación

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

GRI 2 CONTENIDOS GENERALES			
1. LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES		CAPÍTULO	
2-1	Detalles organizacionales	Nombre de la organización	1
		Ubicación de la sede	1 7
		Ubicación de las operaciones	1
		Propiedad y forma jurídica	1
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	5
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Periodo objeto del informe	5 8
		Ciclo de elaboración de informes	5 8
		Punto de contacto para preguntas sobre el informe	8
2-4	Actualización de la información	Reexpresión de la información	5
2-5	Verificación externa	Verificación externa	10
2. ACTIVIDADES Y TRABAJADORES		CAPÍTULO	
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Actividades, marcas, productos y servicios	1
		Mercados servidos	1
		Tamaño de la organización	1 2
		Cadena de suministro	5
		Cambios significativos en la organización y su cadena de Suministro	5 8
2-7	Empleados	Información sobre empleados y otros trabajadores	2
2-8	Trabajadores que no son empleados	Información sobre trabajadores que no son empleados	2
3. GOBERNANZA		CAPÍTULO	
2-9	Estructura de gobernanza y composición	Estructura de gobernanza	1
		Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	1
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Nominación y selección del máximo órgano de Gobierno	1
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	Presidente del máximo órgano de gobierno	1

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

GRI 2 CONTENIDOS GENERALES (Cont.)			
3. GOBERNANZA (Cont.)		CAPÍTULO	
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	1
		Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	1
		Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	1
		Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	1 5
		Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	1
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Delegación de autoridad	1
		Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	1
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	1
2-15	Conflictos de interés	Conflicto de intereses	1
2-16	Comunicación de preocupaciones críticas	Comunicar preocupaciones críticas	1
		Naturaleza y número de preocupaciones críticas	1
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	1
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	1
2-19	Políticas de remuneración	Políticas de remuneración	1 2
2-20	Proceso para determinar la remuneración	Proceso para determinar la remuneración	1 2
		Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	1 2
2-21	Ratio de compensación total anual	Ratio de compensación total anual	2
		Ratio de incremento porcentual de la compensación total anual	2
4. ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS		CAPÍTULO	
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	c. presidenta 1
2-23	Compromisos y políticas	Principio o enfoque de precaución	1
		Valores, principios, estándares y normas de conducta	1

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

GRI 2 CONTENIDOS GENERALES (Cont.)		
4. ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS (Cont.)		CAPÍTULO
2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Incorporación de los compromisos y políticas	1
2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	El enfoque de gestión y sus componentes	1 5
2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	1
2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	6
	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	2 5
2-28 Afiliación a asociaciones	Afiliación a asociaciones	1
5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		CAPÍTULO
2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Lista de grupos de interés	1
	Identificación y selección de grupos de interés	1
	Enfoque para la participación de los grupos de interés	1
2-30 Convenios de negociación colectiva	Acuerdos de negociación colectiva	1
GRI 3 CONTENIDO SOBRE TEMAS MATERIALES		
		CAPÍTULO
3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	1
3-2 Lista de temas materiales	Lista de temas materiales	1
	Cambios en la elaboración de informes	8
3-3 Gestión de los temas materiales	Explicación del tema material y su Cobertura	2 3 4 5 6 7
	Evaluación del enfoque de gestión	2 3 4 5 6 7
REQUISITO 8 GRI 1 FUNDACION Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha elaborado el informe de conformidad a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio 2023.	8
REQUISITO 7 GRI 1 FUNDACION	Índice de contenidos GRI	9

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

GRI 200 | ESTÁNDARES ECONÓMICOS

GRI 201 | DESEMPEÑO ECONÓMICO

CAPÍTULO

201-1 Valor económico directo generado y distribuido

5

201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno

5

GRI 203 | IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS

CAPÍTULO

203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados

7

203-2 Impactos económicos indirectos significativos

5

GRI 204 | PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

CAPÍTULO

204-1 Proporción de gasto en proveedores locales

5

GRI 205 | ANTICORRUPCIÓN

CAPÍTULO

205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

5

GRI 300 | ESTÁNDARES AMBIENTALES

GRI 302 | ENERGÍA

CAPÍTULO

302-1 Consumo energético dentro de la organización

6

302-4 Reducción del consumo energético

6

302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios

6

GRI 303 | AGUA

CAPÍTULO

303-5 Consumo de agua

6

GRI 306 | RESIDUOS 2020

CAPÍTULO

306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos

6

306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos

6

306-3 Residuos generados

6

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

GRI 400 ESTÁNDARES SOCIALES		
GRI 401 EMPLEO		
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	2
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	2
401-3	Permiso Parental	2
GRI 403 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	2 4
403-3	Servicio de salud en el trabajo	2 4
403-5	Formación de los trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	2
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	2 4
403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	2 4
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	2
GRI 404 FORMACIÓN Y ENSEÑANZA		
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	2
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	2
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de desempeño y desarrollo profesional	2
GRI 405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE CONDICIONES		
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	1 2
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de las mujeres frente a los hombres	2

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

GRI 400 | ESTÁNDARES SOCIALES (Cont.)

GRI 406 | NO DISCRIMINACIÓN

CAPÍTULO

406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

2

GRI 407 | LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

CAPÍTULO

407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo

2 | 5

GRI 410 | PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD

CAPÍTULO

410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos

2

GRI 413 | COMUNIDADES LOCALES

CAPÍTULO

413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo

3 | 4

GRI 414 | EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES

CAPÍTULO

414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales

5

414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas

5

GRI 416 | SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES

CAPÍTULO

416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios

3 | 4

GRI 418 | PRIVACIDAD DEL CLIENTE

CAPÍTULO

418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del clientes y pérdida de datos del cliente

7



10

INFORME DE ASEGURAMIENTO

INFORME DE ASEGURAMENTO

CONTENIDOS GRI 2021:

2-5

INFORME DE ASEGURAMIENTO

Informe de Aseguramiento Limitado de Contador Público Independiente sobre cierta información contenida en el Balance Social

A los miembros de la Mesa Directiva del

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
CUIT: 33-54666366-9

Domicilio legal: Viamonte 1549 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Identificación de la información objeto del encargo

He sido contratado para emitir un informe de aseguramiento limitado sobre cierta información contenida en el Balance Social adjunto del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, que comprende el Informe de Sustentabilidad y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023.

Responsabilidad de la Mesa Directiva en relación con el Balance Social

La Mesa Directiva del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES es responsable de:

- a) la preparación y presentación del Balance social adjunto de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE, adoptadas por las Resoluciones N° 56/2013 y N° 103/2016 del Consejo Directivo del CPCECABA y de conformidad con los estándares del *Global Reporting Initiative* (GRI);
- b) el diseño, implementación y mantenimiento de los procesos para la elaboración del Balance social y de las bases y criterios para su preparación;
- c) la identificación de los temas materiales a incluir y el cumplimiento de todos los requerimientos aplicables a la opción elegida para cada uno de ellos;
- d) la inclusión de al menos un contenido para cada tema material cubierto por un estándar GRI temático;
- e) el control interno que la Mesa Directiva considera necesario para permitir la preparación de información libre de incorrecciones significativas;
- f) Mantener los registros adecuados que respalden la información.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión de aseguramiento limitado de conformidad con las normas sobre Otros encargos de aseguramiento establecidas en la sección V.F. de la RT 37 de la Federación Argentina de Consejos

Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada acerca de si los contenidos del Informe de Sustentabilidad 2022-2023 y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido incluidos en el Balance Social, han sido preparados y presentados de acuerdo con las resoluciones técnicas vigentes y están libres de incorrecciones significativas.

No obstante, la ausencia de una metodología o práctica generalmente aceptada para identificar, evaluar y medir información no financiera puede dar lugar a supuestos y criterios diferentes y con ello a valores no necesariamente comparables con los de otras entidades, lo que representa una limitación inherente. En un encargo de aseguramiento limitado se obtiene elementos de juicio válidos y suficientes como parte de un proceso sistemático, que incluye obtener un entendimiento del asunto objeto del encargo y de otras circunstancias del trabajo, realizar indagaciones principalmente a las personas responsables de la preparación de la información presentada y aplicar otros procedimientos adecuados, pero en el que los procedimientos tienen un alcance significativamente menor al de un encargo de aseguramiento razonable y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que he tomado conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse.

Procedimientos realizados

El conjunto de los procedimientos aplicados incluye los siguientes aspectos:

- Comprobar que la estructura y los contenidos establecidos por las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE adoptadas por las Resoluciones N° 56/2013, y N° 103/2016 del Consejo Directivo del CPCECABA y el uso de los estándares GRI para la elaboración de Informes de Sustentabilidad, sus principios contenidos y requerimientos generales para la presentación de la información sobre el enfoque de gestión, en la opción elegida por el CONSEJO de conformidad, han sido contemplados en el Balance Social adjunto;
- Analizar los sistemas de información implementados, y la metodología utilizada para el tratamiento de los datos cuantitativos correspondientes a los contenidos del Informe de Sustentabilidad;

INFORME DE ASEGURAMIENTO



- Revisar selectivamente la documentación de respaldo utilizada para acopiar, calcular y resumir la información cualitativa y cuantitativa significativa presentada en el Balance Social del CONSEJO, a través de pruebas analíticas y otros procedimientos de comprobación;
- Entrevistar al personal de la entidad encargado de la recopilación de los datos y de la elaboración de los contenidos del Informe, con el propósito de obtener el conocimiento suficiente de la entidad, de sus actividades y los servicios que presta, interiorizarme acerca del proceso de preparación del Balance Social, conocer y comprender las políticas de la entidad en materia de sostenibilidad, las actividades implementadas y los sistemas de recopilación de información utilizados;
- Realizar una lectura crítica de la información presentada en el Balance Social para determinar si se ajusta a mi conocimiento general y experiencia en el desempeño de sostenibilidad del CONSEJO;
- Escrutar los procesos para recoger y validar los indicadores del *Global Reporting Initiative* incluidos en este Balance Social;
- Cotejar que la información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido se corresponde con la presentada en los estados contables del CONSEJO por el ejercicio económico finalizado el 30/06/2023;

En función de lo detallado, considero que los elementos de juicio que he obtenido a través de los procedimientos efectuados proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión, exclusivamente sobre la información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2023.

Conclusión

Sobre la base del trabajo descrito en el presente informe, nada ha llamado mi atención que me hiciera pensar que:

- a) Los contenidos del Informe de Sustentabilidad, que surgen de la aplicación de conformidad a los estándares del GRI, contengan incorrecciones significativas; y
- b) el Estado de Valor Económico y Distribuido del CONSEJO correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las resoluciones técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE y los requerimientos establecidos y detallados en el presente informe.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de mayo de 2024.

Dr. Fernando Marcelo Lang
CONTADOR PÚBLICO - UBA
CPCECABA T:298 F:65

